



BANCO CENTRAL
REPÚBLICA DOMINICANA

Memoria 2019

Septuagésimo segundo ejercicio
del 1 de enero al 31 de diciembre



**BANCO CENTRAL DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA**

MEMORIA 2019

SEPTUAGÉSIMO SEGUNDO EJERCICIO 2019
ENERO 1^o. A DICIEMBRE 31

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana

ISSN 2226-7700 (impreso)

MEMORIA 2019

Elaboración:

Departamento de Programación Monetaria
y Estudios Económicos

Diagramación e Impresión:

Subdirección de Impresos y Publicaciones del
Banco Central de la República Dominicana

ISSN 2226-7700 (impreso)

ISSN 2307-2601 (en línea)

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Ave. Pedro Henríquez Ureña esq. ave. Leopoldo Navarro
Santo Domingo, República Dominicana
www.bancentral.gov.do

Impreso en la República Dominicana 2019



BANCO CENTRAL
REPÚBLICA DOMINICANA

Señores

Miembros de la Junta Monetaria

Ciudad

Distinguidos Señores:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley Monetaria y Financiera de la República Dominicana, No. 183-02, de fecha 21 de noviembre de 2002, muy cortésmente, tengo a bien someter a la consideración de ese organismo, la Memoria de esta Institución, correspondiente al año 2019.

Esta publicación incluye una breve reseña del comportamiento de la economía dominicana, así como el detalle de la implementación de la política monetaria y de la gestión institucional. Asimismo, se incluyen los estados financieros de esta institución y las principales resoluciones aprobadas por la Junta Monetaria durante el referido año.

Muy atentamente,

Lic. Héctor Valdez Albizu

Gobernador

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO

CAPÍTULO I: EL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA	13
I.1. Marco legal	15
I.2. Historia y evolución	15
I.3. Organigrama	18
I.4. Funciones, valores institucionales, misión y visión	19
I.5. Integrantes de la Junta Monetaria	21
I.6. Principales funcionarios	23
I.7. Plan Estratégico Institucional 2018-2021	24
CAPÍTULO II: DESEMPEÑO MACROECONÓMICO 2019	27
II.1. Contexto económico internacional relevante para la economía dominicana	29
II.2. La economía dominicana: resultados 2019	31
CAPÍTULO III: POLÍTICA MONETARIA Y FINANCIERA Y MERCADO CAMBIARIO	35
III.1. Política monetaria	37
III.1.a. Medidas de política monetaria	37
III.1.b. Gestión de liquidez y Operaciones de Mercado Abierto	38
III.2. Política financiera	40
III.2.a. Desempeño del año	40
III.2.b. Normas y leyes	42
III.2.c. Políticas macroprudenciales	43
III.3. Mercado cambiario	44
III.3.a. Puesta en producción de la Plataforma Cambiaria BCRD	44
III.3.b. Comportamiento del mercado cambiario	45
III.4. Avances en materia de estadísticas macroeconómicas	46
CAPÍTULO IV: GESTIÓN OPERATIVA	49
IV.1. Billetes y monedas	51
IV.2. Reservas Internacionales y portafolio de inversión	52
IV.3. Sistemas de pago	53
IV.3.a. Normativa de sistemas de pago	54
IV.3.b. Desempeño de los sistemas de pago	56
IV.4. Ciberseguridad	60
IV.4.a. Proyectos e iniciativas	61
IV.4.b. Normativas de ciberseguridad	62
IV.4.c. Fortalecimiento de las capacidades del personal de ciberseguridad de la institución y del sistema financiero	63
CAPÍTULO V: GESTIÓN HUMANA	65
V.1. Perfil del bancentraliano	67
V.2. Club de empleados del Banco Central	68
V.3. Programa de Desarrollo Humano e Integración Familiar	69
CAPÍTULO VI: TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN	71
VI.1. Estrategia de comunicación	73
VI.2. Publicaciones	74
CAPÍTULO VII: RESPONSABILIDAD SOCIAL INSTITUCIONAL	77
VII.1. Educación económica y financiera	79
VII.2. El BCRD y la cultura	80
VII.3. Voluntariado Bancentraliano	83
CAPÍTULO VIII: ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS	85
CAPÍTULO IX: ANEXOS	137
IX.1. Principales Resoluciones de la Junta Monetaria	139

RESUMEN EJECUTIVO

La Memoria Anual se constituye como una de las herramientas que tiene el Banco Central de la República Dominicana (BCRD) para rendir cuentas al público acerca de su accionar, al entenderse que la independencia que le ha sido conferida y la confianza por parte de los agentes económicos debe acompañarse de una adecuada transparencia. La Ley Monetaria y Financiera (183-02) contempla, en el artículo 16, la publicación de esta Memoria y su envío al Congreso de la República antes de finalizar la primera legislatura.

Este documento presenta una visión general del desempeño del BCRD en 2019, tanto en materia de conducción de la política monetaria, como en los aspectos propios de la gestión institucional. Comprende, entre otras cosas, un resumen del desempeño económico y de las medidas de política monetaria adoptadas durante el año, un breve análisis acerca de la estabilidad del sistema financiero y una síntesis de las medidas macroprudenciales. Se analiza la gestión del portafolio de inversión de las reservas internacionales, el manejo de billetes y monedas, los avances en materia de sistema de pagos, y la política institucional en el manejo de la ciberseguridad.

Además, se incorpora una panorámica del quehacer institucional en el aspecto de la gestión del personal y las iniciativas relacionadas con su desarrollo, así como una breve recapitulación de las actividades de responsabilidad social. Finalmente, se incluye un listado de las resoluciones de la Junta Monetaria (JM) concernientes a la política monetaria durante el año, así como los estados financieros auditados de la institución.

A pesar de haber enfrentado un entorno internacional convulso, la economía dominicana exhibió un desempeño económico favorable en 2019, apoyada por medidas de flexibilización monetaria que contribuyeron a un crecimiento de 5.1%, cercano al potencial. En este contexto, la inflación al cierre de año fue de 3.66%, y se situó dentro del rango meta establecido en el Programa Monetario. A lo largo de este año, la política monetaria mostró una postura expansiva debido a la reducción de la tasa de política monetaria a partir del mes de junio y a la liberación de fondos del encaje legal para ser canalizados como préstamos para los hogares y los sectores productivos.

La implementación de estas medidas tuvo un efecto positivo, al incidir en una reducción de las tasas de interés del mercado y una dinamización del ritmo de expansión del crédito privado. Por su parte, el desempeño de las cuentas externas fue favorable, y se cerró el año con un déficit de cuenta corriente de 1.4% del PIB, sobre la base de un buen desempeño de las actividades generadoras de divisas. Del mismo modo, el Gobierno continuó con el proceso de consolidación de las finanzas públicas, lo que se reflejó en un déficit del sector público no financiero equivalente a 2.3% del PIB.

En el ámbito de la política cambiaria, el principal logro de 2019 fue la puesta en funcionamiento de la plataforma de negociación de divisas del Banco Central. Dicha plataforma tiene como objetivo hacer más eficientes y transparentes las operaciones del mercado cambiario. La implementación de esta medida incluyó la revisión y adecuación de las normativas vigentes sobre el funcionamiento del mercado cambiario y de la operación de plataformas electrónicas

en el país, así como la elaboración de las normas correspondientes a la nueva plataforma de divisas del BCRD.

En términos de la gestión de emisión de billetes y monedas, como todos los años, a lo largo de 2019 se ejecutó el procedimiento de contratación de billetes y monedas de ese año, con la autorización de la Junta Monetaria, en el mes de marzo, para la contratación de las empresas ganadoras. Asimismo, a finales del año, se realizaron las estimaciones de las necesidades de fabricación y acuñación de billetes y monedas para el 2020. Además, se realizó la emisión de billetes y monedas nuevos, y se pusieron en circulación, a través de las solicitudes diarias de retiro de efectivo de las entidades de intermediación financiera (EIF). También, durante el 2019, se puso en funcionamiento el programa para la gestión del procesamiento de billetes y monedas, gracias a lo cual se obtuvo una mayor eficiencia en este proceso.

El Sistema de Pagos y Liquidación de Valores de la República Dominicana (SIPARD) ha experimentado una importante transformación en los últimos años, y se ha posicionado entre los más modernos de la región latinoamericana, fruto de los esfuerzos conjuntos del BCRD y de las EIF, así como del apoyo de organismos internacionales. En 2019, el BCRD propuso actualizar la normativa sobre la materia, de forma que esté en consonancia con los estándares y mejores prácticas internacionales sobre la materia. El 7 de diciembre de 2019, la JM autorizó la publicación de una propuesta de modificación integral del Reglamento de Sistemas de Pago, para fines de consulta pública de los sectores interesados.

Consciente de los avances en materia tecnológica, especialmente en los sistemas financieros y de pagos, el BCRD ha tomado acciones tendientes a evaluar el fortalecimiento de las funciones en materia de seguridad cibernética y de la información, con la finalidad de mantener debidamente protegida la infraestructura tecnológica de la institución y del SIPARD. Para respaldar y fortalecer estas acciones, se creó el Departamento de Seguridad Cibernética y de la Información, responsable de velar por los aspectos técnicos, operativos y estratégicos de la seguridad cibernética y de la información.

La excelencia es uno de los pilares del plan estratégico del BCRD. Para que esta sea posible, resulta imprescindible la gestión integral del talento y los recursos humanos, así como la promoción de la generación e intercambio de conocimientos, basados en la innovación y el desarrollo de capacidades de gestión del cambio, con la finalidad de lograr operaciones y servicios más efectivos. En este sentido, el BCRD cuenta con una empleomanía altamente capacitada y que se acoge a los valores fundamentales de la institución. Al cierre de 2019, cerca del 15% de los empleados cuentan con estudios de posgrado en el país o en el exterior.

Durante el 2019, el Departamento de Comunicaciones del BCRD llevó a cabo diversas acciones de difusión, interna y externa, de noticias, informes, avisos y contenidos institucionales, así como de coordinación y soporte de distintas actividades institucionales. El BCRD continuó realizando esfuerzos para contribuir con la comprensión de los principales temas económicos y financieros, de manera que el público en general entienda los mensajes relacionados con

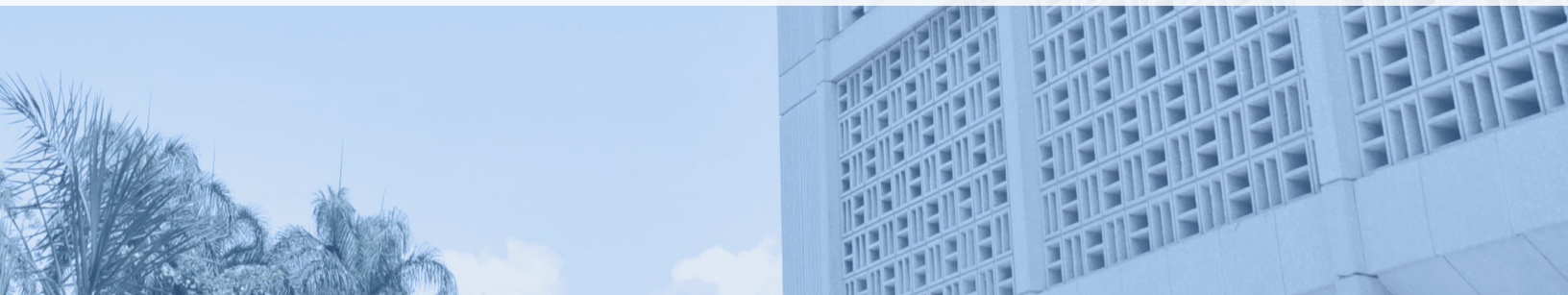
estas áreas, aprenda a interpretar las diferentes variables y pueda tomar oportunamente las decisiones correctas.

Adicionalmente, el BCRD asume el compromiso de contribuir con el bienestar de las comunidades necesitadas, a través de su brazo social, el Voluntariado Bancentraliano. Es importante destacar que, en 2019, el Departamento de Comunicaciones, en conjunto con el Departamento de Sistemas y Tecnología, desarrolló una aplicación móvil institucional para difundir los contenidos de la página web de una manera más ágil y masiva.



CAPÍTULO I

EL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA



I. EL BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

I.1. Marco legal

El Banco Central de la República Dominicana (BCRD) es una entidad de derecho público que, desde su creación, posee autonomía funcional, presupuestaria y administrativa de carácter constitucional, para el cumplimiento de las funciones que le confieren tanto la Constitución, como la Ley Monetaria y Financiera (183-02), del 21 de noviembre de 2002, y sus modificaciones. Forma parte de la Administración Monetaria y Financiera, conjuntamente con la Junta Monetaria y la Superintendencia de Bancos. La Junta Monetaria es el órgano superior de esta administración.

Entre los objetivos del BCRD se encuentran velar por la estabilidad de precios, y ejecutar las políticas monetarias, financieras y cambiarias de la República Dominicana. Es el único ente autorizado a emitir el peso dominicano.

Las atribuciones conferidas al Banco Central son irrenunciables, y sólo podrán ser ejercidas de conformidad con lo dispuesto en el marco constitucional y la citada Ley Monetaria y Financiera.

I.2. Historia y evolución

El Banco Central de la República Dominicana se creó el 9 de octubre de 1947, mediante la ley orgánica No.1529, y se constituyó como una entidad descentralizada y autónoma. Inició sus operaciones el 23 de octubre de 1947. A lo largo de sus setenta y dos años de historia, tres sedes han alojado al BCRD: la primera de ellas, a partir de 1947, ubicada en la actual Casa de las Academias, en la calle Las Mercedes de la Ciudad Colonial; la segunda, en lo que actualmente se conoce como la Antigua Sede, se inauguró el 24 de octubre de 1956 en el sector de Gascue; y la tercera, la Torre de Oficinas, ubicada frente a la antigua sede, inaugurada el 14 de agosto de 1978.

Dentro de los hitos que han marcado la historia del BCRD, puede destacarse la emisión de los primeros billetes nacionales en las denominaciones de RD\$1.00, RD\$5.00 y RD\$10.00, por la fábrica American Bank Note Company, en el año 1947. Asimismo, fue importante el anuncio hecho por el Fondo Monetario Internacional (FMI), en 1948, acerca de la paridad de un peso oro dominicano por un dólar de los Estados Unidos. Ese mismo año, se elaboró la primera tabla de balanza de pagos y se realizó la primera operación de crédito del BCRD. En 1956 se creó la primera normativa sobre medios de pago, y se estableció una Cámara de Compensación para liquidar los documentos crediticios que circulaban entre los bancos comerciales.

En 1959 se dispuso, por primera vez, que el Gobernador del Banco Central fuera presidente ex officio de la Junta Monetaria. Ese año se suscribió el primer

acuerdo de crédito «Stand-by» con el FMI. En 1963 el BCRD ingresó como miembro al Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA). Ese año también, con la emisión de estuches de seis monedas conmemorativas, se introdujo la numismática en el ámbito nacional.

Otro hecho relevante se registró el 28 de noviembre de 1966, cuando se instituyó constitucionalmente el Peso Oro como la unidad monetaria nacional. El 21 de septiembre de 1977 se promulgó la ley No.664, que estableció que las resoluciones de la Junta Monetaria serían definitivas, y por consiguiente no susceptibles de recurso alguno.

A principios de los años noventa, se liberalizaron las tasas de interés y se unificó el encaje legal en moneda local. En 1992, se establecieron las bancas múltiples y se dictaron las normas prudenciales para prevenir los riesgos asociados a la concentración de créditos. Desde 1995, el BCRD es el representante del país ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), en materia de comercio de servicios.

En marzo de 1997, se dio un paso importante en materia de transparencia y rendición de cuentas, con la puesta en funcionamiento de la página web de la institución. En 1999, se concluyó con la creación de la base de datos de deuda en el Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda Externa (SIGADE). El informe “Sistemas de Compensación y Liquidación de Pagos y Valores en República Dominicana” (conocido como el Libro Amarillo) publicado por el CEMLA sirvió como punto de partida para el proceso de reforma del sistema de pagos dominicano.

A partir de 2002, la institución se hizo miembro del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA). Ese mismo año, el 21 de noviembre, se aprobó la Ley Monetaria y Financiera (183-02). En agosto de 2003, se estableció el sistema bancario en línea (diario) entre los bancos múltiples y el Banco Central, para fines de encaje legal. En 2004, el BCRD suscribió el acuerdo sobre servicios financieros del DR-CAFTA, el cual entró en vigencia el 1 de marzo de 2007.

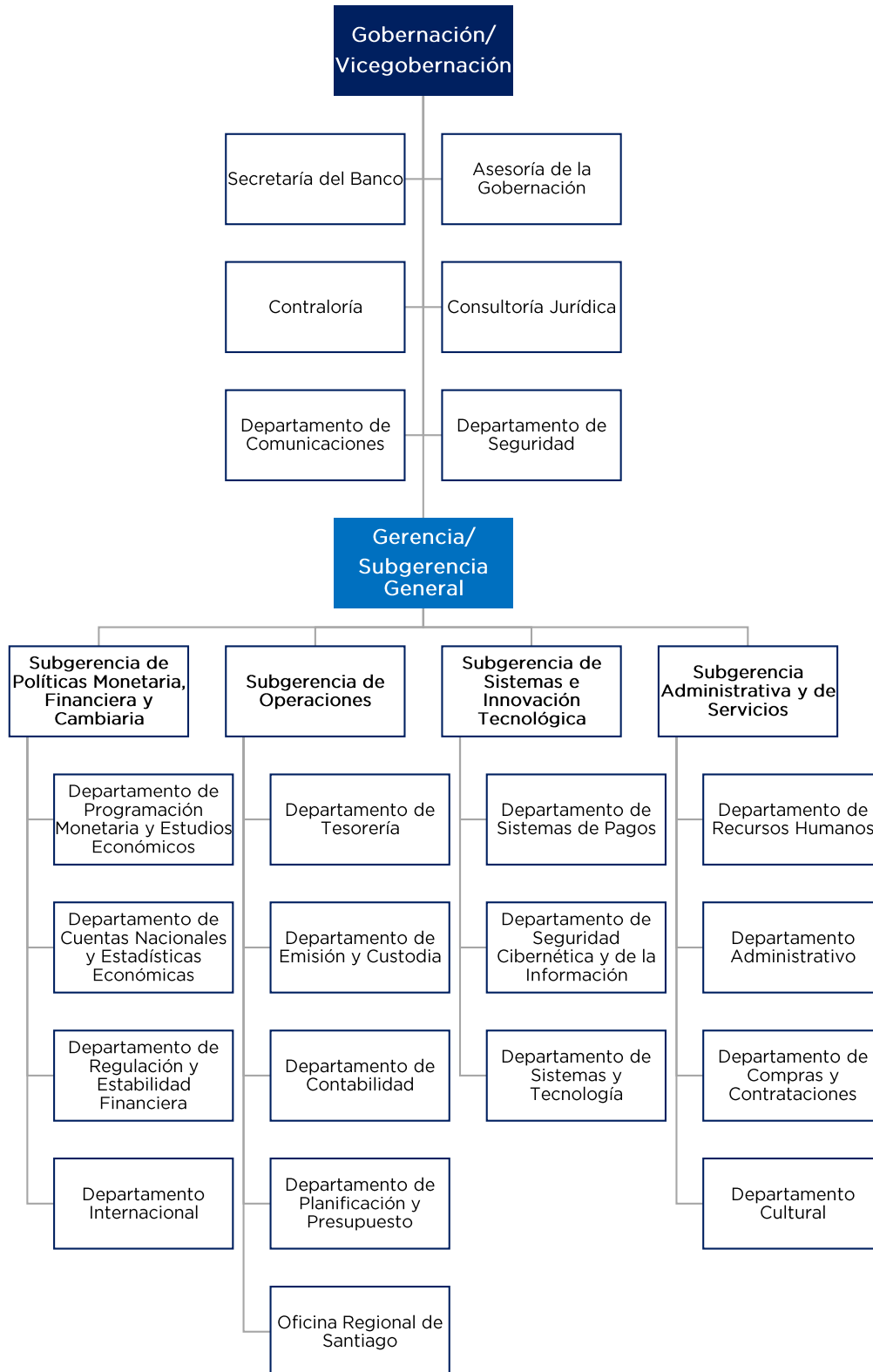
En el año 2006 se inició la articulación del Sistema de Pagos y Liquidación de Valores de la República Dominicana (SIPARD). Al siguiente año se implementó de forma oficial el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR). Sin embargo, no fue hasta 2017 que entraron en vigencia los diferentes sistemas y participantes del Sistema de Pagos.

En julio de 2007 se aprobó el marco para la ley No. 167-07, de Recapitalización del Banco Central. La Constitución Dominicana de 2010 estableció que la unidad monetaria nacional era el Peso Dominicano, y ratificó que el objetivo primordial de la política monetaria es velar por la estabilidad de precios.

En diciembre de 2011, la Junta Monetaria (JM) aprobó la adopción del Esquema de Metas de Inflación (EMI) a partir de 2012 como marco para la conducción

de la política monetaria. Bajo este esquema, el objetivo principal de política del BCRD es la inflación medida por la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), y su ancla nominal sería la meta explícita de inflación anunciada por el Banco.

I.3. Organigrama



I.4. Funciones, valores institucionales, misión y visión

Funciones principales

Entre las funciones que la ley le asigna al Banco Central de la República Dominicana se encuentran:

- Ejecutar las políticas monetaria y cambiaria, de acuerdo con el Programa Monetario aprobado por la Junta Monetaria, mediante el uso de los instrumentos establecidos en la Ley Monetaria y Financiera
- Emitir billetes y monedas de curso legal en la República Dominicana.
- Compilar, elaborar y publicar las estadísticas de la balanza de pagos, del sector monetario, sector real y financiero, y otras que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones.
- Administrar eficientemente las reservas internacionales del país, a fin de preservar su seguridad, asegurar una adecuada liquidez y al mismo tiempo una eficiente rentabilidad.
- Administrar el Fondo de Contingencias establecido por la Ley Monetaria y Financiera, así como el Fondo de Consolidación Bancaria creado por la Ley de Riesgo Sistémico (94-02).
- Realizar la supervisión y liquidación final de los sistemas de pagos, así como del mercado interbancario.
- Proponer a la Junta Monetaria los proyectos de reglamentos monetarios y financieros en materia monetaria, cambiaria y financiera.
- Analizar el sistema financiero dominicano en su conjunto, mediante la estimación de su nivel de riesgo sistémico, y diseñar y proponer las medidas de regulación que se desprendan de dichos análisis y estimaciones.
- Imponer sanciones por deficiencia en el encaje legal, incumplimiento de las normas de funcionamiento de los sistemas de pagos, u otras sanciones establecidas en la Ley Monetaria y Financiera.
- Contrarrestar toda tendencia inflacionaria.
- Regular el sistema financiero nacional con las garantías y limitaciones establecidas.
- Promover la liquidez y solvencia del sistema bancario de la nación.
- Crear las condiciones para mantener el valor externo y la convertibilidad de la moneda nacional.
- Efectuar las operaciones de cambio que ponen a su cargo las leyes vigentes y/o las resoluciones que a tal efecto dicte la Junta Monetaria.
- Realizar otras funciones que le sean atribuidas por la ley.

Valores institucionales

- Integridad
- Transparencia
- Lealtad
- Productividad
- Excelencia
- Compromiso

Misión

Ser el ente emisor, velar por la estabilidad de precios y garantizar la regulación del sistema financiero, así como promover la eficiencia y seguridad de los sistemas de pagos, actuando como ejecutor de las políticas monetaria, cambiaria y financiera, para coadyuvar con la estabilidad y el crecimiento de la economía nacional.

Visión

Ser una institución dinámica y transparente, reconocida por su credibilidad, eficiencia y liderazgo; sustentada en su autonomía, gobernabilidad, capital humano y capacidad tecnológica.

I.5. Integrantes de la Junta Monetaria

La Junta Monetaria está integrada por tres miembros ex officio, y seis miembros designados por tiempo determinado. Son miembros ex officio: el Gobernador del Banco Central, quien la presidirá, el Ministro de Hacienda y el Superintendente de Bancos. Al Presidente de la Junta Monetaria le corresponderá la representación oficial y exclusiva de la Junta Monetaria, sin que pueda delegarla en ningún miembro de la misma.

En 2019, fungieron como integrantes de la Junta Monetaria:



Donald Guerrero Ortíz

Miembro ex-officio
Ministro de Hacienda



Héctor Manuel Valdez Albizu

Presidente ex-officio
Gobernador del Banco Central



Luis Armando Asunción Álvarez

Miembro ex-officio
Superintendente de Bancos



Clarissa A. de la Rocha de Torres

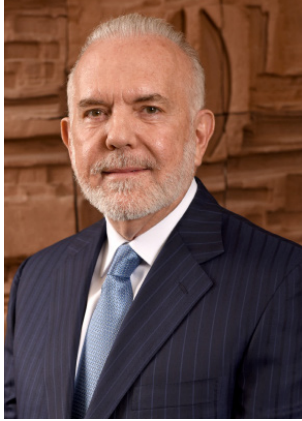
Vicegobernadora



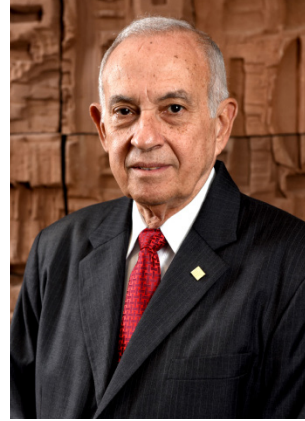
Norma J. Molina de Nanita

Secretaria de la Junta Monetaria

**MIEMBROS TITULARES
DE LA JUNTA MONETARIA**



George Manuel Hazoury Peña



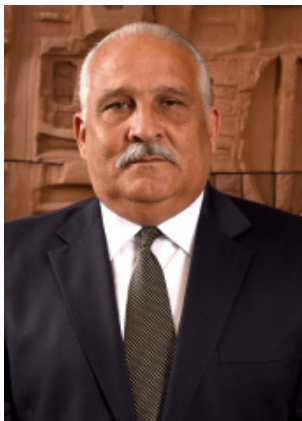
César Nicolás Penson



Ramón Núñez Ramírez



Manuel García Arévalo



Jaime David Fernández Mirabal



José Ricardo Rojas León

I.6. Principales funcionarios

Héctor Valdez Albizu

Gobernador

Clarissa de la Rocha de Torres

Vicegobernadora

Ervin Novas Bello

Gerente

José Manuel Taveras Lay

Contralor

Frank A. Montaña Peña

Subgerente General

Joel Tejada Comprés

Subgerente de Políticas Monetaria, Cambiaria y Financiera

Manuel F. Gómez Copello

Subgerente-Director
Departamento Recursos Humanos

Fabiola M. Herrera de Valdez

Subgerente Sistemas e Innovación Tecnológica

Roberto J. Pelliccione Hernández

Subgerente Administrativo y de Servicios

José G. Alcántara Almánzar

Subgerente-Director
Departamento Cultural

Ramón A. González H.

Subgerente Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas

Ramón A. Rosario G.

Subgerente Regulación y Estabilidad Financiera de Servicios

Julio G. Andújar Scheker

Asesor Económico de la Gobernación

Carolina de Lourdes Ramos Vives

Asesora de la Gobernación

Rafael E. Capellán Costa

Asesor de la Gobernación

Riccio F. Hermida Schiffino

Asesor de la Gobernación

Norma Jacqueline Molina

Secretaria de la Junta Monetaria

Olga A. Morel de Reyes

Consultora Jurídica

Rita Patricia Rodríguez Portalatín

Secretaria del Banco

Edwin R. Dominici Rosario

Asesor-Director Departamento de Seguridad

Joel A. González Pantaleón

Director Departamento Programación Monetaria y Estudios Económicos

Elina G. Rosario Rodríguez

Directora Departamento Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas

Brenda Villanueva de Cardoza

Directora Departamento Internacional

Máximo J. Rodríguez Almánzar

Director Departamento Regulación y Estabilidad Financiera

Yamileh García Belén

Directora Departamento de Tesorería

Luis J. Bourget García

Director Departamento de Planificación y Presupuesto

Ángel González Tejada

Director Departamento Sistemas de Pagos

Ruddy M. Simons Llauger

Director Departamento Seguridad Operativa

Shanttal K. Zuleta Brea

Directora Departamento Compras y Contrataciones

Yamil E. Espinal Jiménez

Director Oficina Regional de Santiago

Miriam A. Torres Cabrera

Directora Departamento Emisión y Custodia

Luis M. Gómez Perera

Director Departamento de Comunicaciones

Lourdes M. Gómez R.

Contadora

Sabrina I. Díaz Rodríguez

Directora Departamento Sistemas y Tecnología

Bienvenido A. Contreras Villalona

Director Departamento Administrativo

Nacyra Cury de González

Directora del Comité de Políticas para la Realización de Activos (COPRA)

I.7. Plan Estratégico Institucional 2018-2021

La institución elabora un Plan Estratégico Institucional (PEI) trianual que sirve como guía para ejecutar las funciones establecidas por la ley. La elaboración y seguimiento de este plan son coordinados por el Departamento de Planificación y Presupuesto, y participan todos los departamentos del BCRD.

Para el trienio actual (2018-2021), el PEI consta de cinco objetivos que abarcan aspectos de política, operativos y de gestión de la institución. Cada objetivo cuenta con estrategias específicas y con metas cuantitativas para su seguimiento y evaluación, tanto de manera continua como al final de cada año.

Objetivos y estrategias del PEI 2018-2021:

Objetivo 1: Mantener la estabilidad de precios.

Estrategias:

- 1.1. Continuar fortaleciendo el esquema de metas explícitas de inflación.
- 1.2. Incrementar el conocimiento experto sobre las principales determinantes de variables macroeconómicas, mecanismos de transmisión e instrumentos de política monetaria.
- 1.3. Fortalecer el análisis del impacto macroeconómico del entorno externo y fenómenos naturales.
- 1.4. Ampliar la cobertura, calidad y oportunidad de las estadísticas, indicadores e informes económicos, para facilitar la toma de decisiones de política monetaria.
- 1.5. Consolidar los mecanismos de coordinación entre la política monetaria y política fiscal.
- 1.6. Facilitar soluciones, mediante la política monetaria, que contribuyan con el desarrollo económico nacional, y coadyuven a atenuar los riesgos del cambio climático sobre la economía dominicana.

Objetivo 2: Procurar la estabilidad y fortalecimiento del sistema financiero y la eficiencia y seguridad del sistema de pagos.

Estrategias:

- 2.1. Desarrollar indicadores financieros, fortalecer el sistema de alerta temprana, e implementar políticas macro prudenciales para prevenir o mitigar posibles riesgos financieros y macroeconómicos, en el contexto de las coordinaciones de competencia.
- 2.2. Desarrollar la capacidad para identificar, monitorear y medir de manera oportuna el riesgo sistémico del sistema financiero, y la implementación eficiente de las medidas micro y macro prudenciales para minimizar su probabilidad de ocurrencia y su impacto.

2.3. Presentar propuestas de modificación de la Ley Monetaria y Financiera, con fines de viabilizar la implementación de los acuerdos de Basilea y de las mejores prácticas internacionales.

2.4. Promover la coordinación de competencias con los entes reguladores y supervisores del mercado financiero, con la finalidad de alcanzar las metas establecidas en la Constitución y las leyes.

2.5. Continuar la implementación de mecanismos tendentes a optimizar la gestión de efectivo.

2.6. Promover políticas tendentes a favorecer la inclusión financiera, mediante la educación económica y financiera y los medios de pago.

2.7. Implementar normativas orientadas a propiciar el surgimiento de nuevos instrumentos financieros y de pagos inclusivos, eficaces y seguros.

2.8. Evaluar el uso de medios de pagos electrónicos bajo un enfoque regulado.

2.9. Evaluar y proponer normativas que permitan regular las empresas de tecnología financiera (Fintechs).

2.10. Explorar y evaluar mecanismos para facilitar las transferencias internacionales del sistema financiero, de acuerdo con la regulación y estándares internacionales.

2.11. Fortalecer el esquema de vigilancia de los sistemas de pago, conforme a las mejores prácticas internacionales en la materia.

Objetivo 3: Optimizar la ejecución de las operaciones monetarias y cambiarias, y la gestión de las reservas internacionales.

Estrategias:

3.1. Hacer más eficientes las operaciones de la mesa de cambio, sustentadas en un sistema electrónico de compra y venta de divisas.

3.2. Evaluar mecanismos y reglas de intervención en el mercado cambiario, sobre la base de la experiencia internacional.

3.3. Optimizar las operaciones de mercado abierto.

3.4. Fortalecer las operaciones de la mesa de dinero.

3.5. Desarrollar y promover nuevos instrumentos financieros para la cobertura de riesgos.

3.6. Mantener las mejores prácticas en la gestión de las reservas internacionales.

Objetivo 4: Operar institucionalmente con excelencia.

Estrategias:

4.1. Fortalecer el valor de la gestión estratégica y presupuestaria.

4.2. Impulsar la gestión integral del talento y los recursos humanos.

- 4.3. Adoptar la gestión integral de los servicios de tecnología de la información, alineados con los procesos del negocio.
- 4.4. Gestionar la ciberseguridad de acuerdo a los riesgos identificados.
- 4.5. Fortalecer la gestión integral de riesgos y continuidad de las operaciones.
- 4.6. Contar con un sistema integral de seguridad física.
- 4.7. Hacer más eficiente y ágil la gestión de las adquisiciones.
- 4.8. Optimizar la prevención del lavado de activos en el Banco Central.
- 4.9. Lograr una organización ágil mediante la creación de equipos interdepartamentales.
- 4.10. Promover la generación e intercambio de conocimientos, basados en la innovación y el desarrollo de capacidades de gestión del cambio, a fin de lograr operaciones y servicios más efectivos.
- 4.11. Implementar un plan para diversificar las fuentes y estructura de ingresos.
- 4.12. Hacer más eficiente la gestión administrativa.

Objetivo 5: Mantener niveles efectivos de comunicación, transparencia y gobernabilidad institucional.

Estrategias:

- 5.1. Preservar la transparencia, la rendición de cuentas y la gobernabilidad institucional, así como una efectiva gestión documental.
- 5.2. Fortalecer la estrategia de comunicación de las decisiones de política monetaria y su razonamiento macroeconómico bajo el esquema de metas de inflación.
- 5.3. Ampliar los programas para el fortalecimiento del compromiso del personal con la visión, misión y valores institucionales.
- 5.4. Mantener políticas que contribuyan con una adecuada imagen institucional, acorde con la misión, visión y valores.
- 5.5. Fortalecer los programas de comunicación interna.
- 5.6. Ampliar los programas de responsabilidad social institucional.



CAPÍTULO II

DESEMPEÑO MACROECONÓMICO 2019

II. DESEMPEÑO MACROECONÓMICO 2019

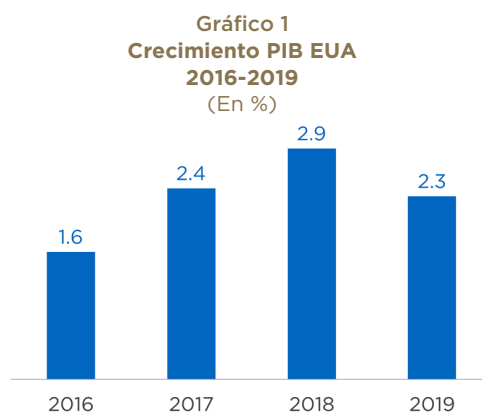
II.1. Contexto económico internacional relevante para la economía dominicana

Durante el año 2019, la economía mundial exhibió una desaceleración generalizada debido, principalmente, a una caída de la demanda agregada mundial y a la alta incertidumbre producto de la guerra comercial entre Estados Unidos y China, además de tensiones geopolíticas en distintas regiones. En efecto, el producto interno bruto (PIB) mundial registró un crecimiento de 2.9%, inferior al 3.6% de 2018, de acuerdo con el Informe sobre las Perspectivas de la Economía Mundial (WEO, por sus siglas en inglés) del Fondo Monetario Internacional (FMI).

En cuanto a la economía de Estados Unidos (EUA), la Oficina de Análisis Económico del Departamento del Comercio (BEA, por sus siglas en inglés) informó que el PIB creció en promedio 2.3% en 2019, por debajo del crecimiento de 2.9% exhibido en el 2018. Esta desaceleración estuvo explicada, en gran medida, por la disipación del impulso fiscal de la administración actual y por la guerra comercial entre EUA y China, que afectó los sectores de manufactura y exportaciones. No obstante, el mercado laboral exhibió condiciones favorables, con una tasa de desempleo promedio de 3.7% para 2019, menor que la tasa de 3.9% exhibida en 2018.

Este escenario, de menor demanda agregada y desaceleración del crecimiento, resultó en bajas presiones inflacionarias, por lo que la inflación general ascendió a 1.8% en 2019, menor al 2.4% correspondiente a 2018. Estas condiciones permitieron que la Reserva Federal (FED) adoptara una postura expansiva, mediante la reducción de su tasa de interés de referencia en tres ocasiones consecutivas, la cual pasó de 2.25%-2.50% en julio a 1.50%-1.75% anual en octubre de 2019. A su vez, la FED proporcionó liquidez al sistema financiero a través de acuerdos de recompra (REPOS) y compras de letras del Tesoro en el mercado secundario, con el objetivo de disminuir las tasas de interés de corto plazo y normalizar la curva de rendimiento.

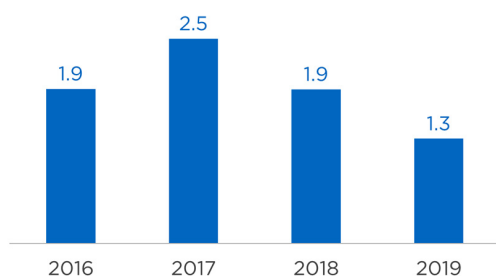
Por su parte, la zona euro (ZE) registró una variación interanual del PIB real de 1.2% en 2019, al mostrar una desaceleración respecto al crecimiento de 1.9% registrado en 2018. Entre los factores que explican este desempeño



Fuente: Oficina de Análisis Económico

destacan la incertidumbre generada por la falta de acuerdo en torno al Brexit, así como la caída de la demanda externa y sus efectos sobre los sectores manufacturero y exportador de las economías más grandes, como Alemania e Italia. En efecto, el crecimiento de estos países para el cierre de 2019 fue de 0.6% y 0.3%, respectivamente. A pesar de las condiciones económicas desalentadoras, el mercado laboral mostró avances, al cerrar el año con una tasa de desempleo de 7.6%, menor al 8.2% registrado en 2018.

Gráfico 2
Crecimiento PIB ZE
2016-2019
(En %)

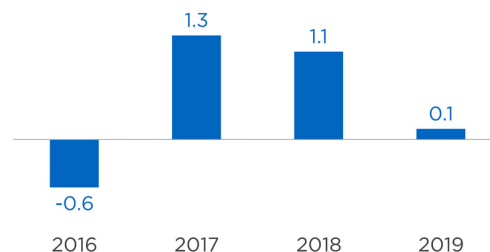


Fuente: Eurostat

El debilitamiento de la demanda, tanto externa como interna, se reflejó en menores precios, con una inflación general que cerró el año en 1.2%, por debajo de la variación de precios de 1.8% registrada en 2018. En este contexto, a partir de septiembre, el Banco Central Europeo (BCE) implementó un conjunto de medidas expansivas, dentro de las que se incluyeron la reducción de la tasa de interés de la facilidad permanente de depósitos de -0.40% a -0.50% anual, y la compra de activos de deuda soberana por un monto mensual de €20,000 millones en el mercado secundario. A la vez, se inició un programa de provisión de liquidez para la canalización de crédito al sector privado a través de las entidades financieras.

Los países de América Latina y el Caribe enfrentaron también, en su conjunto, un escenario de desaceleración económica, marcado por la incertidumbre en el comercio internacional y por una demanda global debilitada. Según el informe WEO del FMI, el crecimiento de la región fue de 0.1% para el cierre de 2019, una caída significativa respecto al 1.0% registrado en 2018. Específicamente, se observaron condiciones recesivas en Venezuela,

Gráfico 3
Crecimiento PIB AL
2016-2019
(En %)



Fuente: Fondo Monetario Internacional

Argentina, Nicaragua, Ecuador, Paraguay y México, este último con una caída del PIB de 0.1% en el año. A su vez, las tensiones sociopolíticas en Chile, Ecuador, Bolivia y Honduras contribuyeron a la ralentización del crecimiento de la región. Por su parte, Brasil registró un crecimiento de 1.1% para 2019, similar al año anterior.

En cuanto al nivel de precios, según el FMI, la región presentó una inflación promedio de 7.1% en 2019. El panorama económico convulso contribuyó a fuertes depreciaciones de casi todas las monedas de América Latina en el segundo semestre. En este contexto, la mayoría de los bancos centrales latinoamericanos asumieron posturas más expansivas de política monetaria, mediante la reducción de sus tasas de interés. Adicionalmente, los bancos centrales de Brasil, Chile y Costa Rica implementaron programas de provisión de liquidez para dinamizar los préstamos al sector privado.

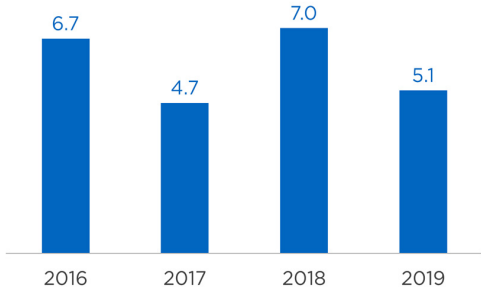
En lo concerniente a las materias primas, el precio del petróleo se vio impactado por la incertidumbre en los mercados financieros, las sanciones a países como Venezuela e Irán, así como por los recortes de producción de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), contrarrestados, en parte, por la moderación en la demanda global. De manera particular, los precios promedio del West Texas Intermediate (WTI) y del Brent fueron de US\$57.0 y US\$64.4, respectivamente. Por otro lado, el precio internacional del oro exhibió una tendencia al alza durante el año, al ser utilizado como refugio de valor en un entorno de alta incertidumbre, y promedió US\$1,393.3 por onza troy en 2019.

II.2. La economía dominicana: resultados 2019

En el año 2019, la economía dominicana tuvo el mayor crecimiento de la región de América Latina y el Caribe, el cual ascendió a 5.1%, en torno al potencial, aunque registró una moderación respecto al año anterior. Este desempeño estuvo marcado por la desaceleración económica de los primeros meses del año.

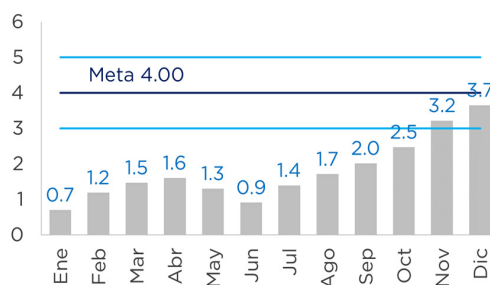
No obstante, en el segundo semestre, la economía recuperó el dinamismo exhibido durante el año anterior, como resultado, en gran medida, de la adopción de medidas de flexibilización monetaria. En ese sentido, las actividades económicas que registraron un mayor crecimiento fueron construcción (10.4%), servicios financieros (9.0%), energía y agua (7.5%), otros servicios (7.1%) y transporte y almacenamiento (5.3%).

Gráfico 4
Crecimiento PIB real
2016-2019
(En %)



Fuente: BCRD

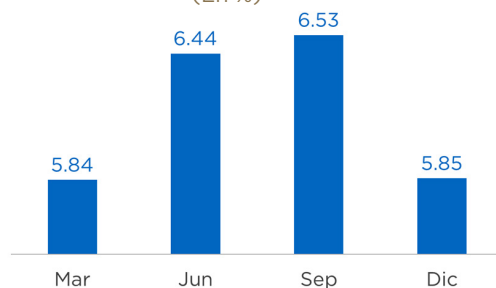
Gráfico 5
Inflación interanual
2019
(En %)



Fuente: BCRD

Por otra parte, al cierre de año, la inflación fue de 3.66%, convergiendo al cierre del año al valor central de la meta de 4% \pm 1%. Un factor importante fue el aumento en los precios de bienes agrícolas en el segundo semestre, producto de la prolongada sequía que afectó al país durante la mayor parte de 2019. Así, el rubro que registró mayor variación de los precios fue el de alimentos y bebidas no alcohólicas, con 7.13% interanual. Mientras, la inflación subyacente- que excluye los bienes que usualmente tienen precios más volátiles y refleja las condiciones monetarias- fue de 2.25% interanual a fin de año.

Gráfico 6
Tasa de desocupación
2019
(En %)



Fuente: BCRD

En cuanto al mercado laboral, los principales indicadores mostraron una evolución positiva. En 2019 se crearon, en promedio, 123,935 nuevos empleos netos, y se registró una tasa de desocupación abierta de 6.0% al cierre del año. De igual forma, la ocupación en el sector formal aumentó en 4.4% interanual, en el último trimestre del año.

En lo que respecta al entorno fiscal, en 2019 el resultado de las operaciones del Gobierno Central reflejó el esfuerzo de las autoridades para mantener el proceso de consolidación de las cuentas públicas. Por segundo año consecutivo, se obtuvo un resultado primario superavitario, el cual fue equivalente a 0.6% del PIB en 2019. Debe señalarse que, a pesar de un aumento de los ingresos menor al presupuestado, el Gobierno hizo ajustes en el gasto público para mantener un resultado cercano al proyectado, lo que se tradujo en la aprobación de un presupuesto complementario en diciembre. Al terminar el año, los ingresos crecieron en 9.5% respecto a 2018, mientras que las erogaciones aumentaron en 9.1%. Entre otros factores, en 2019, la política fiscal se caracterizó por los esfuerzos sostenidos de las oficinas recaudadoras para disminuir la evasión.

Como resultado de lo anterior, el estado de operaciones del Gobierno Central presupuestario¹ registró un endeudamiento neto² de RD\$100,155.8 millones, equivalente a 2.2% del PIB. Por su parte, el resto del sector público no financiero mostró un resultado negativo de RD\$6,634.7 millones, por lo que el sector

¹ El Gobierno Central presupuestario abarca las actividades fundamentales de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. El término "presupuestario" no indica que se compile una ejecución presupuestaria, sino que las transacciones de estas instituciones están contempladas en el Presupuesto General del Estado.

² En noviembre de 2018, el Ministerio de Hacienda (MH) y el BCRD implementaron la metodología establecida en el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas 2014 (MEFP 2014) del FMI en lo concerniente a la compilación y presentación de las cuentas fiscales de la República Dominicana. En la anterior metodología el resultado fiscal se presentaba bajo el concepto de balance global (déficit/superávit), mientras que con la actual metodología se presenta el estado de operaciones, que se define como la adquisición neta de activos financieros menos el incurrimento neto de pasivos, resultando en un préstamo neto o un endeudamiento neto.

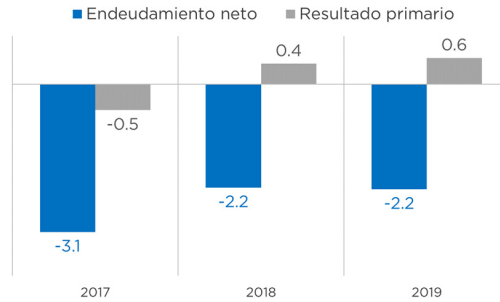
Para un mayor detalle acerca de la nueva metodología, favor consultar el documento sobre esta implementación en los anexos o en <https://www.bancentral.gov.do/a/d/2535-sector-fiscal>.

público no financiero presentó un endeudamiento neto de RD\$106,790.5 millones, lo que equivale a un 2.3% del PIB.

En tanto, las cuentas externas mostraron un buen desempeño durante 2019, reflejado en un balance de cuenta corriente que se ubicó en -1.4% del PIB, por debajo de su promedio histórico. Este resultado refleja el comportamiento de las exportaciones totales, las cuales aumentaron 2.9% respecto a 2018 y de las remesas familiares que se incrementaron en 9.1% anual. En tanto, las importaciones aumentaron 0.4% anual, influenciadas por la reducción de 5.0% de la factura petrolera ante

menores precios del petróleo en los mercados internacionales. Por otro lado, la inversión extranjera directa (IED) alcanzó unos US\$3,012.8 millones, superior el promedio de los últimos cinco años y destacándose la inversión en los sectores Turismo, Inmobiliario, Electricidad y Telecomunicaciones.

Gráfico 7
Endeudamiento neto y resultado
primario del Gobierno Central
2017-2019
(% PIB)



Fuente: BCRD



CAPÍTULO III

POLÍTICA MONETARIA Y FINANCIERA
Y MERCADO CAMBIARIO



III. POLÍTICA MONETARIA Y FINANCIERA Y MERCADO CAMBIARIO

III.1. Política monetaria

El objetivo principal de la política monetaria, establecido en la Ley Monetaria y Financiera y en la Constitución de la República, es la estabilidad de precios. Con miras a mantener el cumplimiento de este objetivo, el BCRD implementa, desde el año 2012, un esquema de metas de inflación (EMI), con la tasa de política monetaria (TPM) como instrumento principal para alcanzar su objetivo de política. El EMI establece un objetivo explícito para la inflación en un horizonte de tiempo determinado. Para el año 2019, la meta de inflación fue de $4.0\% \pm 1.0\%$.

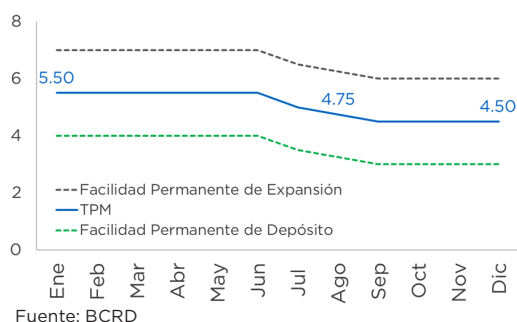
III.1.a. Medidas de política monetaria

La política monetaria estuvo caracterizada por la flexibilización de la postura a lo largo de 2019. Entre las razones que motivaron este cambio, resalta la desaceleración de la actividad económica durante los primeros meses, en los cuales el crecimiento registrado se situó por debajo del potencial de la economía, en un contexto de alta incertidumbre global, así como de la incertidumbre propia de los ciclos electorales. La inflación interanual se ubicó por debajo del límite inferior de la meta en dichos meses, con bajas presiones inflacionarias en el horizonte de política.

Durante el año, en el marco de las reuniones mensuales de política monetaria, se redujo la TPM en 100 puntos básicos (p.b.). De esta reducción acumulada, 50 p.b. corresponden a la reunión de junio, 25 p.b. a la de julio, y 25 p.b. a la del mes de agosto. Adicionalmente, entre las medidas adoptadas, en el mes de mayo, se autorizó la liberación de recursos del encaje legal por RD\$29,209.7 millones, para ser canalizados como préstamos a los sectores de exportación, manufactura, agropecuario, comercio, viviendas y consumo personal. De igual forma, durante el mes de junio, se liberó un monto adicional de encaje legal de RD\$5,154.9 millones, para financiar préstamos interinos para la construcción de viviendas.

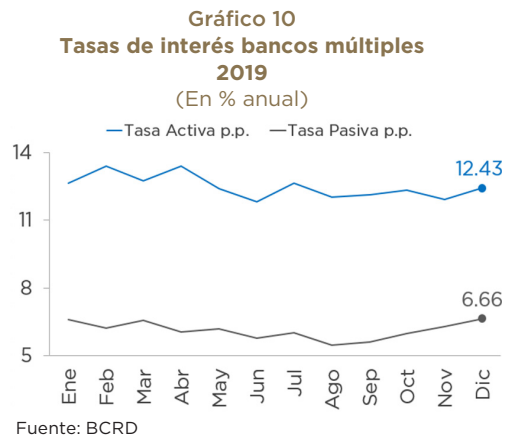
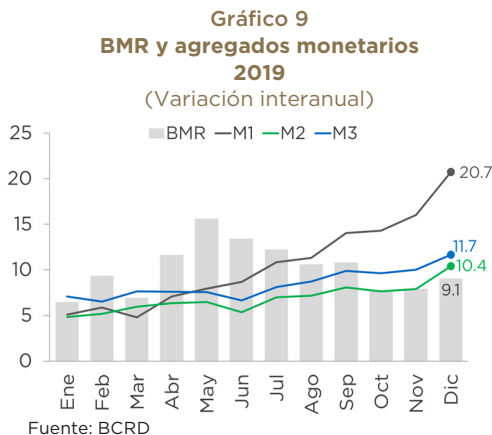
La evolución de las variables indicativas contenidas en el Programa Monetario reflejó la desaceleración económica de los primeros meses, así como, posteriormente, el efecto de las medidas de política monetaria adoptadas para promover la actividad económica. En ese sentido, la base monetaria

Gráfico 8
Tasa de política monetaria
2019
(En % anual)



Fuente: BCRD

restringida (BMR) exhibió una variación interanual de 9.1% al cierre de año. Los agregados monetarios, M1, M2 y M3, respondieron también a las medidas de flexibilización de la política monetaria, y mostraron un crecimiento de 20.7%, 10.4% y 11.7%, respectivamente.



Las tasas de interés en el mercado local experimentaron una caída, producto de las medidas de flexibilización adoptadas. En diciembre, la tasa de interés activa promedio ponderada se situó en 12.4% y la pasiva en 6.7%. Mientras, el crédito al sector privado en moneda nacional se expandió a un ritmo de 12.1% durante el año, y registró un incremento de RD\$105,535.8 millones respecto al año anterior.

III.1.b. Gestión de liquidez y Operaciones de Mercado Abierto

Con el objetivo de influir en los niveles de liquidez de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) y adecuar la cantidad de dinero en circulación a las necesidades de la economía, para fortalecer la señal de política monetaria transmitida a través de la TPM, el Banco Central cuenta con herramientas tales como las facilidades permanentes de contracción y expansión, y las operaciones de mercado abierto del Banco Central.

En este orden, para el manejo eficiente de la liquidez de corto plazo el Banco ha implementado mecanismos tales como letras, depósitos remunerados y reporto a través de los mecanismos de subastas y ventanilla directa, conforme a las siguientes características:

Instrumentos de contracción

- Subastas competitivas de letras a un día hábil, a una tasa de rendimiento máxima equivalente a la TPM.

- Depósito remunerado de un día ofrecido a través del mecanismo de ventanilla directa, a una tasa de interés equivalente a la TPM menos 150 puntos base. Esta facilidad se activa por iniciativa de las entidades.

Instrumentos de expansión

- Ventanilla de colocación directa de reporto a plazo de un día, a una tasa de rendimiento equivalente a la TPM más 150 puntos base.
- Subastas de reporto a un día, referenciadas a la TPM.
- Ventanilla de colocación directa de reporto a plazos, cuyo margen será determinado por el Banco Central.

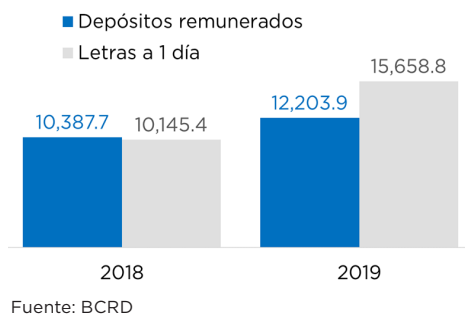
La gestión de liquidez durante 2019 se centró en mantener la tasa de interés interbancaria de corto plazo dentro del corredor de tasas del BCRD. Este corredor tiene como valor central la TPM, mientras que la tasa de depósitos overnight funge como el límite inferior (150 p.b. menor a la TPM) y la tasa de operaciones de reporto es el límite superior (150 p.b. mayor a la TPM).

Como parte de las operaciones diarias de liquidez, durante 2019 el BCRD realizó subastas de letras con plazos de un día por un monto promedio de RD\$15,658.80 millones. Por su parte, las EIF colocaron en promedio de RD\$12,203.9 millones, a través de la ventanilla de depósitos remunerados. Como resultado, el monto de operaciones de contracción monetaria (overnight y letras de un día) alcanzó un promedio mensual de RD\$27,862.7 millones, siendo mayor al del año 2018, debido, en parte, a las medidas de flexibilización adoptadas, las cuales contribuyeron a un incremento de la liquidez en el sistema financiero nacional. Por otra parte, las operaciones de reportos a un día promediaron RD\$1,818.4 millones por mes.

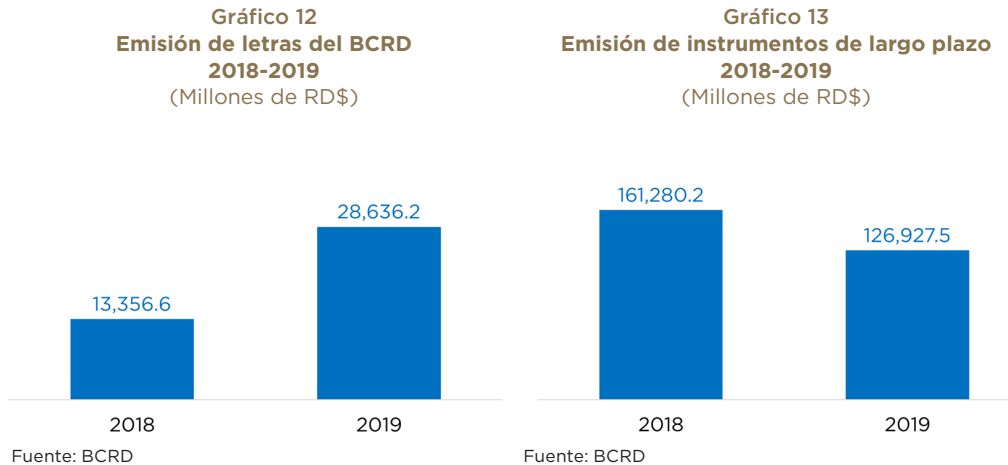
En tanto, el mercado interbancario registró un incremento en el monto promedio negociado, alcanzando RD\$23,713.4 millones mensuales, con una tasa promedio ponderada de 6.1%. De estas, las operaciones de 1 a 7 días fueron, en promedio, de RD\$2,576.0 millones mensuales.

Por otra parte, el BCRD realizó operaciones de mercado abierto a través de la colocación de letras superiores a 1 día hasta un año, así como notas de renta fija a plazos de 2 a 6 años, con el propósito de adecuar los niveles de liquidez de la economía, de acuerdo a lo establecido en el Programa Monetario, así como esterilizar los efectos monetarios relacionados a las operaciones de acumulación de reservas

Gráfico 11
Monto promedio instrumentos de corto plazo 2018-2019
(Millones de RD\$)



internacionales. En cuanto a las letras de corto plazo, el Banco Central emitió un total de RD\$28,636.17 millones.

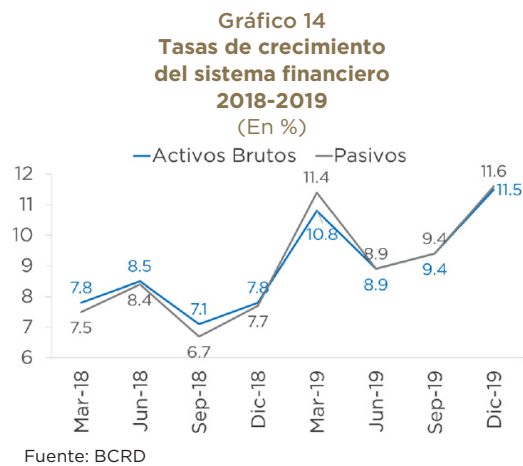


Asimismo, las emisiones de largo plazo realizadas en el transcurso del año ascendieron a RD\$126,927.47 millones, colocadas a una tasa promedio ponderado de un 10.09%, tomando en consideración las condiciones del mercado vigentes en cada colocación. Este monto resultó inferior en RD\$34,352.75 millones al total colocado durante el 2018, los cuales fueron colocados a un rendimiento de 10.57%.

III.2. Política financiera

III.2.a. Desempeño del año

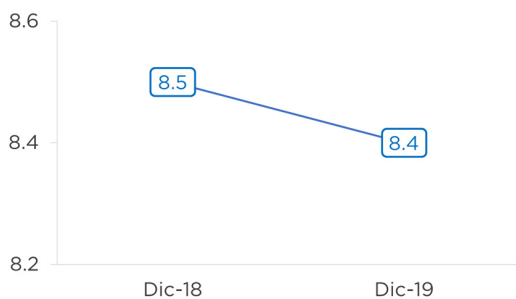
Durante el transcurso de 2019, el sistema financiero dominicano presentó un crecimiento anual de sus activos brutos de RD\$215,168.9 millones, un 11.5%, y superó, por vez primera, el umbral de los RD\$2.0 billones. Este crecimiento estuvo soportado por las fuentes de recursos representadas en los pasivos y el patrimonio, renglones que se expandieron a ritmos anuales de 11.6% y 12.6%, respectivamente. Las cifras de crecimiento, al cierre



de 2019, fueron superiores a aquellas de los trimestres precedentes de 2018 y 2019, lo que reflejó un mercado dinamismo, resultante de las diversas medidas de política adoptadas para promover el otorgamiento de créditos y el crecimiento sostenido de la economía dominicana.

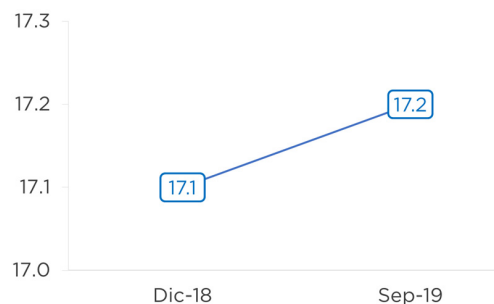
El crecimiento de los activos del sistema financiero estuvo concentrado en la cartera de créditos y las inversiones en instrumentos de deuda. En el caso de la cartera de créditos, esta se expandió en RD\$117,034.8 millones, a un ritmo anualizado de 10.3%; las inversiones en instrumentos de deuda, por su parte, se incrementaron en RD\$109,565.0 millones, un 35.9% interanual.

Gráfico 15
Apalancamiento del sistema financiero
2018-2019
(Expresado en veces)



Fuente: BCRD

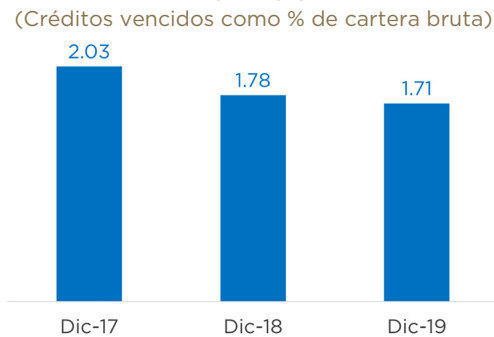
Gráfico 16
Solvencia del sistema financiero
2018-2019
(Patrimonio técnico como % de activos y contingentes ponderados)



Fuente: BCRD

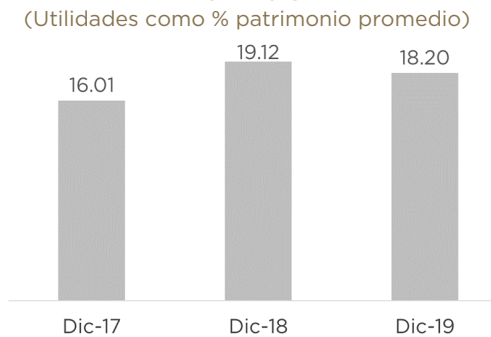
En ese contexto, el crecimiento del sistema financiero ocurrió a la par de una estructura de balance menos apalancada. Esto fue el resultado de un mayor ritmo de crecimiento del patrimonio (12.6%), en comparación con los activos (11.6%), lo que produjo una reducción del grado de apalancamiento de 8.5 a 8.4 veces el activo por el patrimonio, lo que indica que una mayor proporción del crecimiento del activo estaría soportado por recursos propios de las entidades de intermediación financiera.

Gráfico 17
Morosidad del sistema financiero
2017-2019
(Créditos vencidos como % de cartera bruta)



Fuente: BCRD

Gráfico 18
ROE del sistema financiero
2017-2019
(Utilidades como % patrimonio promedio)



Fuente: BCRD

Simultáneamente, el índice de solvencia regulatoria, que presenta la proporción de activos y contingentes de riesgo cubierta por el patrimonio técnico, sostenía un crecimiento de 0.1% al cierre del tercer trimestre de 2019, conforme a cifras publicadas por la Superintendencia de Bancos, en consonancia con una mayor

utilización de recursos propios para la cobertura de riesgos bancarios. Estos resultados del sistema financiero derivan, a su vez, de una elevada capacidad para generar utilidades a partir del patrimonio existente, así como de una exposición controlada a riesgos.

En efecto, al cierre de 2019, el retorno sobre el patrimonio (ROE) se registró en 18.2%, correspondiente a utilidades del ejercicio que ascendieron a RD\$35,604.5 millones, para un crecimiento interanual de 7.8%. Por su parte, el índice de morosidad concluyó el 2019 en 1.7% (2018: 1.8%), con una cobertura de provisiones por riesgo de 166.7% (2018: 166.2%), lo que indica una baja concurrencia de préstamos vencidos y su cobertura por provisiones en 1.6 veces.

III.2.b. Normas y leyes

Durante el año 2019, la Junta Monetaria aprobó la modificación de dos reglamentos con incidencia en el comportamiento del sistema financiero: el Reglamento de Auditorías Externas y el Reglamento Cambiario.

En el caso del Reglamento de Auditoría Externas, su modificación fue aprobada por la Junta Monetaria mediante la Tercera Resolución del 24 de enero de 2019, luego de haberse autorizado su publicación para consulta pública mediante la Octava Resolución del 12 de abril del 2018. Entre otros aspectos, la modificación de dicho reglamento tuvo por objeto actualizar el marco normativo para la ejecución de auditorías externas y la elaboración de los respectivos informes, al tomarse como referencia los estándares y las mejores prácticas internacionales que rigen la materia. Asimismo, se quisieron establecer los roles que desempeñarán dichas entidades en la realización de sus auditorías, e incorporar los requerimientos establecidos en la ley No.155-17 contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo, la cual asigna a las firmas de auditores externos, en su numeral 5 del artículo 34, la responsabilidad de verificar la efectividad del programa de cumplimiento basado en riesgo para la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

En lo referente a la modificación del Reglamento Cambiario, la misma fue autorizada por la Junta Monetaria, en su Cuarta Resolución del 8 de agosto de 2019, luego de agotarse el proceso de consulta pública aprobado por medio de la Primera Resolución de Junta Monetaria en fecha 13 de agosto de 2015. Las modificaciones más importantes del Reglamento Cambiario correspondieron a la plataforma electrónica de negociación de divisas, administrada por el Banco Central, la posición de cambios neta y el establecimiento de nuevos límites, con el propósito de contribuir a preservar la estabilidad financiera y cambiaria, para lo cual se limitó el descalce máximo en moneda extranjera que pueden mantener los intermediarios financieros y los intermediarios cambiarios, así como la variación diaria que puede experimentar dicha posición.

En su conjunto, las modificaciones que se introdujeron al Reglamento Cambiario contribuirían a hacer más eficientes las intervenciones del BCRD en el mercado cambiario, reducir la volatilidad de precios en dicho mercado, disminuir el riesgo sistémico que se deriva de la exposición al riesgo cambiario y propiciar un mercado cambiario más líquido, eficiente y transparente.

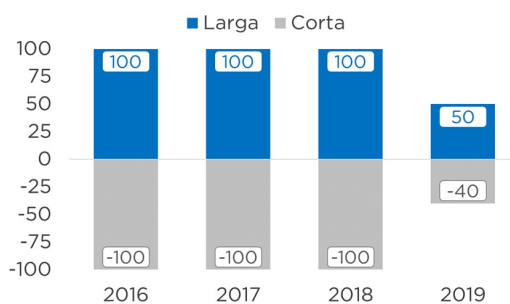
III.2.c. Políticas macroprudenciales

En el ámbito de las políticas macroprudenciales, durante 2019, la Junta Monetaria dispuso la liberación de RD\$34,000 millones de recursos del encaje legal, con el objetivo de que dichos fondos pudiesen ser canalizados hacia los sectores productivos en forma de préstamos. En este caso, el objetivo de política se enmarcó en la utilización del crédito para estimular el consumo y la inversión e impulsar el crecimiento de la economía, al preservar las perspectivas de cumplimiento de la meta de inflación en el horizonte de política. En ese sentido, la liberación de los recursos de encaje legal tuvo un efecto macroprudencial, al incidir en la distribución del crédito en la economía y en la dinámica sectorial del riesgo sistémico.

En efecto, el crecimiento interanual del crédito al sector privado en moneda nacional fue de 11.8% al cierre de 2019, con un notable incremento en los créditos canalizados a sectores económicos de transporte y comunicaciones (43.9%), electricidad, gas y agua (19.1%), construcción (16.5%), manufacturas (14.9%), microempresas (9.5%) y agropecuaria (9.2%). Por el lado de los créditos personales, se registró un aumento de los préstamos destinados al consumo (13.8%) y a la adquisición de viviendas (13.5%).

Por su parte, la modificación al Reglamento Cambiario implicó la variación de los límites a la posición de cambios, y se redujo la posición larga de 100% a 50% del capital pagado y reservas legales, mientras que la corta fue rebajada de -100% a -40% del capital pagado y reservas legales. Adicionalmente, se estableció que los intermediarios financieros y los intermediarios cambiarios no podrán tener aumentos diarios en su posición de cambios que, durante cinco días hábiles consecutivos, arrojen un promedio superior a 25% del capital pagado y reservas legales, o de diez millones de dólares estadounidenses, de ambos, el menor.

Gráfico 19
Límites a la posición de cambios
2016-2019
(Como % del capital pagado y reservas legales)



Fuente: BCRD

Con estas modificaciones, el Reglamento Cambiario tuvo un efecto macroprudencial que se manifestó en dos vertientes. Por un lado, se redujo la exposición del patrimonio del sistema financiero hacia las fluctuaciones en el tipo de cambio, y, por otro lado, se generaron las condiciones propicias para aminorar la volatilidad en el mercado cambiario.

III.3. Mercado cambiario

III.3.a. Puesta en producción de la Plataforma Cambiaria BCRD

El 21 de octubre de 2019 inició sus operaciones la Plataforma Cambiaria BCRD. Esta plataforma es el resultado de un proceso plurianual que comenzó con el Plan Estratégico del Banco Central 2014-2017, en el cual se incluyó la adquisición e implementación de la plataforma electrónica de negociación de divisas del Banco Central, con el objetivo de hacer más eficientes y transparentes las operaciones del mercado cambiario. El logro de esta estrategia también comprendía la revisión y adecuación de las normativas vigentes sobre el funcionamiento del mercado cambiario y de la operatoria de plataformas electrónicas en el país, así como la elaboración de las normas de operación de la nueva plataforma de divisas del BCRD.

En este sentido, a fin de llevar a cabo este proceso considerando las mejores prácticas internacionales en la materia, se realizaron diversos estudios y se compartieron experiencias con distintos bancos centrales de la región, tales como el Banco de México, Banco de la República de Colombia, Banco Central de Chile, Banco Central de Reserva del Perú, Banco de Guatemala. Además, se contó con la asesoría de expertos del Fondo Monetario Internacional (FMI), a través del Centro Regional de Asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR).

Posteriormente, se llevó a cabo un proceso de licitación en junio de 2018, en el que fueron convocadas 14 empresas de reconocido prestigio internacional en el desarrollo de soluciones informáticas especializadas en mercados cambiarios. En este proceso resultó adjudicada la empresa Mercado Abierto Electrónico (MAE), reconocida por la implementación de su sistema SIOPEL en países como Colombia, Uruguay, Costa Rica y Argentina. Así, en diciembre de 2018 comenzó el proceso de implementación, el cual fue ejecutado en tiempo récord. Durante el primer trimestre del 2019, el Banco Central realizó entrenamientos con el fin de capacitar y especializar a las entidades de intermediación financiera, para que se familiarizaran con el funcionamiento de la referida plataforma. Adicionalmente, para el mes de marzo del 2019, los bancos múltiples se encontraban realizando pruebas de conexión del sistema desde sus instalaciones.

Paralelamente, se llevó a cabo un proceso de modificación del Reglamento Cambiario, incorporando las disposiciones sobre la Plataforma Electrónica

de Negociación de Divisas, administrada por el Banco Central, así como la incorporación de mejores prácticas de conductas de los participantes en el mercado cambiario, atendiendo al Código Global de Conducta del Mercado Cambiario. Igualmente, con el propósito de contribuir a preservar la estabilidad financiera y cambiaria, se establecieron también nuevos límites a la Posición Neta en Moneda Extranjera. Estas modificaciones fueron aprobadas por la Junta Monetaria en fecha 8 de agosto del 2019.

Al cierre del año 2019, la plataforma contaba con 16 participantes del mercado cambiario profesional, transando operaciones cambiarias con el Banco Central y entre ellos mismos, concentrando gran parte de la liquidez del mercado cambiario en un mismo ambiente y compartiendo información de la demanda y oferta de divisas en tiempo real. En este sentido, alrededor del 24% de las operaciones brutas del mercado, se estaba reportando por esta vía, permitiendo tanto al Banco Central como al mercado cambiario, contar con información actualizada del mercado de manera oportuna.

Hacia adelante, el Banco Central trabaja en integrar otras fases de implementación, con la entrada en la plataforma de un mayor número de participantes y otros segmentos del mercado cambiario. Esto continuará contribuyendo de manera importante a promover la transparencia y brindar profundidad al mercado de divisas, para evitar desviaciones importantes en los precios que se observan en el mercado cambiario dominicano.

III.3.b. Comportamiento del mercado cambiario

En cuanto a las operaciones cambiarias del Banco Central, durante el 2019 el BCRD logró acumular reservas internacionales, a través de compras netas en el mercado cambiario dominicano de USD1,153 millones. Estas compras pudieron efectuarse debido a la estabilidad experimentada en el tipo de cambio durante los primeros meses del año y por el dinamismo de los sectores generadores de divisas tales como la inversión extranjera directa y las remesas, cuyo comportamiento ayudó a compensar la moderación del turismo y por tanto de sus ingresos, que se vieron afectados por una campaña negativa a mediados de año. En efecto, la depreciación nominal del tipo de cambio durante 2019 fue de 5.1%, manteniéndose la estabilidad relativa en el mercado cambiario a pesar de un entorno internacional convulso durante el año.

Aun así, a lo largo del año se registraron episodios de aumento de la volatilidad del tipo de cambio, como consecuencia de la difusión de noticias negativas sobre el turismo en medios de prensa internacionales, el panorama internacional convulso, asociado principalmente a las disputas comerciales entre Estados Unidos de América y China, y al escalamiento de las tensiones geopolíticas en distintas áreas del mundo, así como en el ámbito doméstico, el comportamiento de las expectativas propio de un periodo pre-electoral. Para contrarrestar los efectos de estos episodios sobre el tipo de cambio, el Banco Central realizó intervenciones a través de ventas de divisas a contado

y de derivados cambiarios. Es necesario resaltar que el uso de instrumentos como derivados cambiarios han permitido al BCRD eficientizar el uso de sus reservas internacionales e ir promoviendo el uso de los mismos dentro del mercado cambiario, contribuyendo a la profundización del mercado de divisas doméstico.

En este sentido, en julio del 2019 el BCRD implementó su primer programa de venta de coberturas cambiarias a través de contratos a plazo sin entrega (non-deliverable forwards), el cual permitió aliviar la presión cambiaria en el mercado de contado (*spot*). A lo largo del año, las intervenciones utilizando instrumentos de derivados cambiarios representaron un 26% de las compras y ventas del Banco Central en el mercado cambiario.

Asimismo, con la puesta en producción de la plataforma cambiaria BCRD en octubre del 2019, el Banco Central comenzó a realizar intervenciones cambiarias a través de la referida Plataforma mediante mecanismos de mercado como subastas de divisas, lo que ha permitido diversificar las herramientas de intervención del Banco, y a la vez actuar de manera más oportuna con información disponible durante el día en la referida plataforma y haciendo uso eficiente de las reservas internacionales.

III.4. Avances en materia de estadísticas macroeconómicas

El Banco Central de la República Dominicana lleva cabo un esfuerzo continuo para mantener las estadísticas macroeconómicas que utiliza en el proceso de toma de decisiones alineadas a los más recientes estándares internacionales. En esa línea, se adoptan los manuales y guías de compilación más recientes, y se revisa y amplía con frecuencia la cobertura y alcance de los productos estadísticos elaborados por la institución.

A inicios de 2019, República Dominicana implementó las recomendaciones del FMI estipuladas en el Sistema General Reforzado de Divulgación de Datos (e-GDDS por sus siglas en inglés), al publicar, en el sitio web del Banco Central, la Página de Datos Nacionales Resumidos, donde se compilan los principales datos macroeconómicos relevantes para el país.

Este esfuerzo se materializó gracias a la asistencia técnica del Departamento de Estadística del FMI, y contó con la participación de otras instituciones gubernamentales, como el Ministerio de Hacienda, la Oficina Nacional de Estadísticas y la Superintendencia de Bancos. Con esta suscripción, el país avanza hacia las mejores prácticas internacionales en materia de divulgación de estadísticas macroeconómicas.

Al mismo tiempo, con el propósito de ampliar la cobertura de las estadísticas monetarias y financieras, se concibió un proyecto en varias etapas. La primera etapa consistió en compilar los balances analíticos de los puestos de bolsa. En una segunda etapa, se programó la compilación de los balances de los

fondos de inversión y, en una última fase, la consolidación de los panoramas financieros de ambos subsectores financieros con el apoyo de un consultor experto en estadísticas monetarias y financieras.

A lo largo de 2019 se concluyó la primera etapa del proyecto, que permitiría construir un panorama de las otras sociedades financieras de mayor cobertura, y que mostraría las interrelaciones del sector financiero con el resto de la economía y el resto del mundo. Asimismo, se realizó el plan de trabajo para la segunda etapa del proyecto que contempla los ejercicios de sectorización según el Manual de Estadísticas Monetarias y Financieras y Guía de Compilación 2016 del FMI.

En lo que respecta a las estadísticas del sector fiscal, el BCRD es partícipe del Proyecto Regional de Armonización de las Estadísticas de las Finanzas Públicas del FMI - CAPTAC DR, CMCA y el Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y la República Dominicana (COSEFIN), cuyo objetivo es promover la adopción de la metodología del Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional 2014. En noviembre de 2018, con la participación del Banco Central y el Ministerio de Hacienda, se publicaron las estadísticas correspondientes a las cuentas del Gobierno Central presupuestario y del sector público no financiero para el período 2014 - 2018. En 2019, dentro de este mismo proyecto, y en conjunto con los países centroamericanos, se publicaron las estadísticas armonizadas en los portales web de los organismos internacionales participantes, contribuyendo a una mayor difusión y transparencia en las informaciones fiscales, tanto a nivel nacional como internacional.

En cuanto a las estadísticas del sector externo, se creó una base de datos de todas las normativas referenciadas en el Examen de Política Comercial de la República Dominicana ante la Organización Mundial del Comercio, con el objetivo de servir de herramienta para los análisis de la balanza de pagos y del sector externo en general.

Igualmente, en un esfuerzo interinstitucional, se actualizó la muestra significativa de las empresas de inversión extranjera directa, con el objetivo de mejorar el seguimiento y análisis de las mismas, y se realizó el estudio y elaboraron los cuadros para la publicación de los resultados de la Encuesta de Gastos de Estudiantes Extranjeros 2018. Por último, se encuentra en fase de evaluación una propuesta de creación de un formulario único para la captura de las estadísticas de la balanza de pagos, y se avanzó en la construcción de una eventual plataforma electrónica para la captura de información de las estadísticas de zonas francas.



CAPÍTULO IV
GESTIÓN OPERATIVA

IV. GESTIÓN OPERATIVA

IV.1. Billetes y monedas

Conforme a lo establecido en la Constitución, el BCRD es el único emisor de los billetes y monedas de circulación nacional. Adicionalmente, la Ley Monetaria y Financiera establece que es responsabilidad de esta institución satisfacer la demanda de billetes y monedas que circulen en el país, con el objetivo de garantizar el normal desenvolvimiento de las transacciones económicas.

En enero de 2019 se inició el proceso de licitación especial para la contratación de billetes y monedas de ese año y, en marzo de 2019, la Junta Monetaria autorizó la contratación de los ganadores. A finales de 2019 se realizaron las estimaciones de las necesidades de fabricación y acuñación de billetes y monedas para el año 2020, las que se presentaron, en diciembre de 2019, al Comité de Fabricación de Billetes y Acuñación de Monedas, para su posterior aprobación por la Junta Monetaria.

Conforme a las necesidades de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), y al proceso de sustitución de los billetes y monedas no aptos para circular, se realizó la emisión de billetes y monedas nuevos, los cuales se pusieron en circulación a través de las solicitudes diarias de retiro de efectivo de las EIF dirigidas a la Oficina Sede y a la Oficina Regional de Santiago.

Durante el 2019 fue puesto en funcionamiento el programa para la gestión del procesamiento, gracias al cual se obtuvo una mayor eficiencia y mejores informaciones acerca de este proceso. Igualmente, fue adquirido en la Oficina Sede un equipo de procesamiento automatizado de monedas, con capacidad de conteo y autenticación con capacidad y características acordes a las operaciones del BCRD.

Asimismo, las EIF realizaron el depósito de billetes y monedas presumiblemente falsos, para su peritaje en la Oficina Sede. Los informes de billetes falsos de los semestres terminados en diciembre de 2018 y junio de 2019 fueron presentados al Comité de Fabricación de Billetes y Acuñación de Monedas, y ambos reflejaron un índice muy reducido de billetes y monedas falsas. En 2019, como parte del proyecto de creación del laboratorio de calidad en proceso, se adquirió un sistema de alta resolución para el análisis espectral de los billetes.

Durante el 2019, se impartieron cursos a las EIF y a las entidades que lo solicitaron, acerca de las seguridades de los billetes y monedas nacionales. Asimismo, se mantuvo la actualización de las informaciones sobre billetes y monedas en la página web institucional, así como la programación continua de avisos e informaciones relacionadas, para el conocimiento de la población.

En septiembre de 2019 se aprobó el inicio del proyecto para la modernización y readecuación de las áreas del Departamento de Emisión y Custodia, con el

objetivo de continuar, tras completar el parque de equipos de procesamiento de última generación, la adecuación de las instalaciones y hacer más eficientes las operaciones de efectivo, de acuerdo con los estándares internacionales en dicha materia.

IV.2. Reservas Internacionales y portafolio de inversión

Al 31 de diciembre de 2019, las Reservas Internacionales Brutas alcanzaron un nivel de US\$8,781.8 millones, lo que equivale aproximadamente un 10% del PIB, el más alto nivel alcanzado para un cierre del año en la historia del Banco Central. Asimismo, conforme a métricas del Fondo Monetario Internacional (FMI) dicho nivel se considera adecuado, correspondiéndose a una cobertura de 4.9 meses de importaciones.

En lo que respecta a las Reservas

Internacionales Líquidas, es decir, las disponibles de inmediato para afrontar situaciones coyunturales, las mismas alcanzaron un nivel de US\$5,567.1 millones en el mismo período.



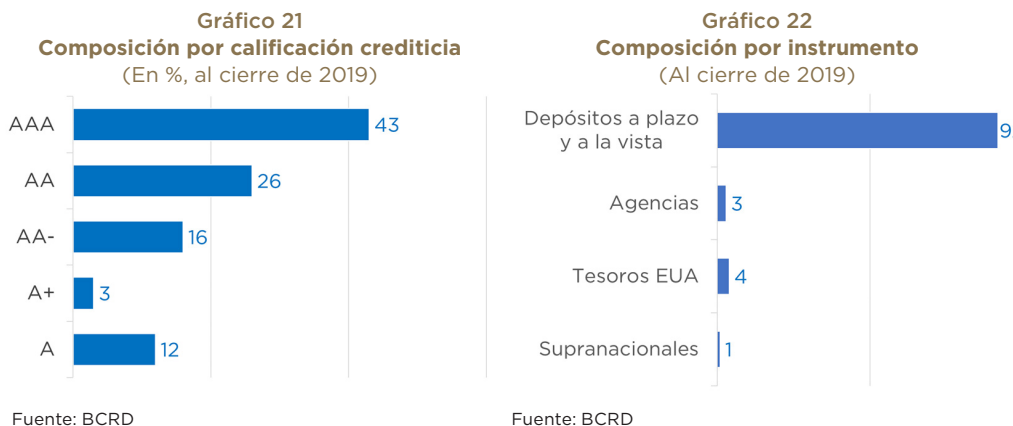
Fuente: BCRD

Durante el año 2019, el escenario internacional estuvo caracterizado por una alta volatilidad en los mercados financieros internacionales, provocado por el aumento en las tensiones comerciales internacionales, particularmente entre Estados Unidos y China, impactando negativamente el ritmo de crecimiento de la economía mundial. Este menor dinamismo de la actividad económica se reflejó en una reducción de los precios de las materias primas, en especial del petróleo. Lo anterior, sumado a la baja demanda, explican en gran medida los bajos niveles de inflación observados durante el 2019. En este contexto, los bancos centrales de las economías avanzadas adoptaron medidas de flexibilización en el segundo semestre, luego de un periodo de pausa en su política monetaria. Esta flexibilización se manifestó, principalmente, en reducciones de las tasas de interés de referencia de la política monetaria.

Ante expectativas de un ambiente prolongado de bajas tasas de interés, durante el primer semestre de año, se extendió la duración del portafolio de reservas con el objetivo de estar mejor posicionados ante una baja en los rendimientos.

En contraste con el primer semestre del año, los mercados internacionales se tornaron más positivos y presentaron menor volatilidad al cierre del 2019; esto explicado por los avances en las negociaciones comerciales entre China y Estados Unidos y la culminación de la negociación de un acuerdo parcial

(Fase I) entre estos países, así como la reducción percibida en la probabilidad de un Brexit abrupto. Cabe destacar que producto de este nuevo panorama en el entorno financiero internacional, se realizaron revisiones periódicas del ejercicio de colocación estratégica de activos a los fines de incorporar las nuevas expectativas de los mercados internacionales de cara al 2020.



En efecto, los resultados de este ejercicio, en conjunto con el análisis de comportamiento de mercado, conllevó a una redefinición del posicionamiento del portafolio de reservas y un recorte en duración. Cabe resaltar que, dado el desarrollo y dinamismo de los mercados financieros internacionales, la gestión de reservas ha ido incorporando nuevas normas, procedimientos y mejores prácticas que buscan asegurar los mejores estándares para la gestión de las reservas internacionales. Asimismo, dicha gestión estuvo acompañada de constante análisis del comportamiento y tendencias de los mercados; para aprovechar oportunidades que pudiesen agregar valor al portafolio, así como de reaccionar proactivamente ante nuevos riesgos.

Finalmente, resaltamos que, durante el 2019, se realizaron una serie de iniciativas y foros para continuar fortaleciendo la gestión de las reservas internacionales, algunas de las cuales contaron con el acompañamiento del Banco Mundial bajo el programa Reserve Advisory & Management Partnership (RAMP) y el Centro de Estudios Económicos Latinoamericanos.

IV.3. Sistemas de pago

El Sistema de Pagos y Liquidación de Valores de la República Dominicana (SIPARD) ha experimentado una importante transformación en los últimos años, lo que lo ha posicionado entre los más modernos de la región latinoamericana, gracias al impulso conjunto del BCRD y de las EIF, así como al apoyo de organismos internacionales.

IV.3.a. Normativa de sistemas de pago

El 19 de abril de 2007, la JM aprobó el Reglamento de Sistemas de Pago, que a esa fecha, se constituyó en la regulación con mayor alcance sobre la materia, y del cual se desprenden los correspondientes instructivos de aplicación.³ Con este reglamento se estableció “el régimen jurídico y los procedimientos aplicables al Sistema de Pagos y Liquidación de Valores de la República Dominicana (SIPARD)”. Dicha normativa se modificó posteriormente en dos ocasiones: la primera de ellas en 2009, con la finalidad de incluir como participantes de los sistemas de pago a las “entidades públicas o con garantía pública”, como la Tesorería de la Seguridad Social; y la segunda, en 2014, para actualizar el referido marco normativo, con el objetivo de garantizar “la irrevocabilidad y firmeza de los pagos, así como el acceso justo y equitativo para los participantes y usuarios de los servicios de los sistemas de pago y liquidación de valores del país”.

Fruto de la expansión y fortalecimiento del SIPARD, se han alcanzado objetivos importantes, entre los pueden resaltarse:

- Aumento de la velocidad en las transacciones y eficiencia de los procesos de pagos de inicio a fin, a través del uso de un sistema de liquidación bruta en tiempo real (LBTR)⁴ para operaciones interbancarias y con el Banco Central;
- Optimización de la liquidación monetaria de las operaciones del mercado de valores, a través de su inclusión en el sistema LBTR y la automatización de pagos de los inversionistas;
- Implementación y gestión por parte del BCRD del Sistema de Interconexión de Pagos con Centroamérica (SIPA),⁵ para procesar los pagos intrarregionales, de cliente a cliente;
- Implementación de estándares nacionales de cuentas bancarias y de formato físico del cheque;
- Implementación de un sistema de compensación de cheques basado en digitalización⁶ y truncamiento,⁷ que ha reducido el tránsito y acreditación de los cheques a un día laborable;

³ Los instructivos son normativas aprobadas por la Gobernación del Banco Central según las atribuciones dispuestas para tales fines en el artículo 1, ordinal c) de la ley núm. 183-02, Monetaria y Financiera. Concernientes al Reglamento de Sistemas de Pago han sido emitidos los Instructivos de Especificaciones para la Elaboración de Cheques, para los Administradores de Sistemas de Pago o de Liquidación de Valores, del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real y de Digitalización, Truncamiento y Compensación de Cheques.

⁴ “Sistema electrónico de pago del Banco Central, a través del cual los participantes pueden realizar transferencias de fondos entre sí y con el Banco Central, así como liquidar las instrucciones u órdenes de pago, en forma continua, en tiempo real y términos brutos, es decir, transacción a transacción, en sus cuentas corrientes en el Banco Central.” Ordinal k) del artículo 4 del Reglamento de Sistemas de Pago.

⁵ Es un sistema de pago transfronterizo, al que están interconectados los sistemas de liquidación de los bancos centrales de los estados miembros del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA): Guatemala, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana. Este sistema permite la liquidación de pagos entre los referidos países, en tiempo real.

⁶ “Captura de la imagen de un documento y su almacenamiento en formato digital, según el estándar seleccionado.” Ordinal i) del artículo 4 del Reglamento de Sistemas de Pago.

⁷ “Procedimiento por el cual el movimiento físico de instrumentos de pago en papel, es decir, cheques pagados o transferencias de crédito, dentro de una entidad de intermediación financiera o entre entidades, se reduce o se elimina, siendo reemplazado en parte o en su totalidad por registros electrónicos de los datos relevantes, para su posterior

- Reconocimiento y autorización por parte de la Junta Monetaria de sistemas de pago privados y administradores de sistemas de pago o de liquidación de valores,⁸ así como la liquidación de sus operaciones en el sistema LBTR;
- Implementación en el sistema LBTR del servicio de pagos al instante, a través del cual los clientes bancarios, haciendo uso de los portales de internet y aplicativos móviles de sus bancos, realizan transferencias electrónicas de fondos los 365 días del año, de 7:00 a.m. a 11:00 p.m.; y
- Adopción del estándar EMV (Europay Mastercard Visa)⁹ para la emisión de tarjetas bancarias, para revestir de mayor seguridad dicho instrumento de pago.

En el año 2019, transcurridos cinco años de la última modificación aprobada por la JM al Reglamento de Sistemas de Pago, el BCRD propuso nuevamente actualizar la normativa, para que estuviese “en consonancia con los estándares y mejores prácticas internacionales sobre la materia”. El 7 de diciembre de 2019, la JM autorizó la publicación de una propuesta de modificación integral del citado reglamento, para fines de consulta pública de los sectores interesados. Entre los aspectos más relevantes contenidos en esta propuesta destacan:

- Fortalecer los requerimientos de autorización para operar como administrador de sistema de pago o de liquidación de valores;
- Incluir la autorización, por parte de la JM, de los traspasos y nuevas suscripciones accionarias, pactos entre accionistas para opciones de compra y/o venta de acciones, cambios de controladores finales de personas jurídicas accionistas del administrador, la empresa de adquirencia o adquirente y la entidad de pago electrónico, entre otros aspectos no menos relevantes;
- Crear la figura de entidad de pago electrónico,¹⁰ sujeta a la autorización por parte de la JM y obligada al cumplimiento de determinados requerimientos para su funcionamiento, a través de la cual las Fintechs presten, de forma regulada, los servicios de pago mediante el uso de la tecnología financiera;
- Habilitar un instrumento de pago para uso a través de plataformas tecnológicas, denominado cuenta de pago electrónico,¹¹ a ser

transmisión y procesamiento.” Ordinal vv) del artículo 4 del Reglamento de Sistemas de Pago.

⁸ “Es el Banco Central de la República Dominicana u otra entidad debidamente autorizada por la Junta Monetaria que opere un sistema de pago; o una entidad autorizada a ofrecer servicios de registro, transferencia, compensación y liquidación de valores en lo relativo al traspaso de los valores negociables; Ordinal a) del artículo 4 del Reglamento de Sistemas de Pago.

⁹ La Junta Monetaria mediante su Séptima Resolución del 28 de enero de 2016, dispuso la adopción en el país del estándar EMV de la empresa EMVco, que permite la interoperabilidad de tarjetas con microprocesador (chips, por sus siglas en inglés).

¹⁰ “Sociedad autorizada por la Junta Monetaria para proveer servicios de pago mediante cuentas de pago electrónico a través de soluciones tecnológicas”, Ordinal t) del artículo 4 de la propuesta de modificación integral del Reglamento de Sistemas de Pago.

¹¹ “Cuenta a favor de un cliente de una entidad de pago electrónico en la cual se encuentra almacenado un determinado importe, considerado como dinero electrónico, que no constituye un depósito. Esta cuenta también podrá ser ofrecida por las entidades de intermediación financiera”, Ordinal j) del artículo 4 de la propuesta de modificación integral del Reglamento de Sistemas de Pago.

gestionado por entidades de intermediación financiera y Fintechs, que permitirá realizar operaciones electrónicas al público bancarizado y no bancarizado;

- Habilitar el agente de pago electrónico¹² para afiliación y fondeo de la cuenta de pago electrónico, y podrán fungir como tales, farmacias, hoteles, supermercados, subagentes bancarios, entre otros;
- Incluir el requerimiento de autorización por parte de la JM para operar una empresa de adquirencia o adquirente,¹³ sujeto al cumplimiento de requisitos societarios, operativos y tecnológicos, así como a la obligación de observar determinados requerimientos como participante del SIPARD;
- Requerir el registro en el BCRD para operar como agregador de pago¹⁴ o administrador de una red de cajeros automáticos,¹⁵ sujeto al cumplimiento de requisitos societarios, operativos y tecnológicos;
- Fortalecer los requerimientos de prevención de lavado de activos y el financiamiento del terrorismo para los proveedores de servicios de pago y los participantes del SIPARD, de acuerdo a las disposiciones de la Ley contra el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo y su reglamento de aplicación;
- Fortalecer el rol de vigilancia y supervisión del SIPARD por parte del BCRD, establecido en las leyes Monetaria y Financiera y del Mercado de Valores; y
- Incluir la empresa de adquirencia o adquirente y la entidad de pago electrónico, como sujetas a la imposición de medidas precautorias y régimen sancionatorio por parte del BCRD.

IV.3.b. Desempeño de los sistemas de pago

Es oportuno destacar el rol determinante desempeñado por el sistema LBTR en la expansión y desarrollo del SIPARD. Su puesta en funcionamiento marcó un antes y un después para los pagos en el país, debido a los beneficios tangibles e intangibles derivados del uso de esta plataforma electrónica por parte del BCRD y sus participantes. Como muestra de esto, en 2019 se liquidó diariamente un promedio de 19,713 transacciones, cantidad considerablemente superior al promedio de 604 transacciones diarias en 2009, primer año completo de operaciones del sistema.

¹² “Persona física o jurídica contratada por las entidades de pago electrónico o las entidades de intermediación financiera, para realizar las operaciones establecidas en este Reglamento, a nombre y por cuenta de éstas”; Ordinal c) del artículo 4 de la propuesta de modificación integral del Reglamento de Sistemas de Pago.

¹³ “Entidad que, a través de soluciones electrónicas, sirve de enlace entre un emisor de instrumentos de pago electrónico y el establecimiento afiliado donde se realiza una operación de pago”; Ordinal o) del artículo 4 de la propuesta de modificación integral del Reglamento de Sistemas de Pago.

¹⁴ Sociedad que, mediante acuerdos con otros proveedores de servicios de pago, habilita la aceptación de instrumentos de pago electrónico a sus afiliados, Ordinal d) del artículo 4 de la propuesta de modificación integral del Reglamento de Sistemas de Pago.

¹⁵ “Sociedad que tiene como finalidad la gestión y mantenimiento de una plataforma de servicio que sustenta la operatividad de una red de cajeros automáticos”; Ordinal a) del artículo 4 de la propuesta de modificación integral del Reglamento de Sistemas de Pago.

Tabla 1
Cantidad de operaciones liquidadas en el sistema LBTR
2009 y 2019

Tipo de cuenta	2009		2019	
	Total	Prom. diario*	Total	Prom. diario*
Total	151,150	604	4,953,847	19,713
En cuentas en RD\$	147,956	591	4,530,749	18,029
En cuentas en US\$	3,194	13	423,098	1,684

Fuente: Sistema LBTR

* Días hábiles de operaciones del Sistema LBTR.

Los servicios de liquidación del sistema LBTR son utilizados para el procesamiento de las operaciones de los sistemas de pago gestionados por administradores de sistemas de pago privados. En 2019, nueve sistemas hicieron uso de dichos servicios, mientras que en 2009 operaban sólo cuatro sistemas. Del mismo modo, en 2019, se liquidó un monto de RD\$565,195.7 millones, superior en 213.7% a los RD\$180,188.8 millones procesados en el año 2009. El incremento en el número de sistemas de pago ha contribuido a que los usuarios de los servicios de pago dispongan de un mayor número de alternativas para realizar sus transacciones, lo que podría considerarse como una democratización del acceso y uso de dichos servicios. Precisamente, el aumento en la cuantía del procesamiento de operaciones es un indicativo del incremento de la preferencia de los usuarios de los pagos para realizar sus transacciones por los diversos sistemas de pago.

Tabla 2
Liquidaciones de sistemas de pago privados
2009 y 2019

(En millones de RD\$)

Sistemas	2009	2019	Variación	
			Absoluta	Relativa %
Total	180,188.8	565,195.7	385,006.9	213.7%
Débitos y créditos directos	169,493.4	155,389.6	(14,103.8)	-8.3%
Tarjetas bancarias	10,695.4	396,828.3	386,132.9	3610.3%
Pagos móviles		3,193.7		
Recargas y pago de facturas		8,161.1		
Subagentes bancarios		1,623.0		

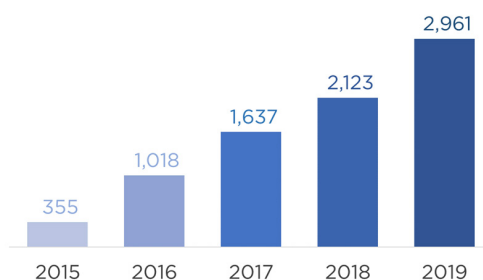
Fuente: Sistema LBTR

Por su parte, el servicio de pagos al instante, disponible para los clientes bancarios desde noviembre de 2014, ha incidido de manera considerable en el incremento de las operaciones tramitadas a través del sistema LBTR, y en 2019 representó el 76.3% del total de las transacciones efectuadas en dicho sistema. Los pagos al instante mantienen un crecimiento constante, como resultado de su aceptación por parte de los clientes bancarios, ávidos de disponer de un servicio que les provea de inmediatez a la hora de tramitar sus transferencias de fondos y pagos de préstamos y tarjetas de crédito, tanto en pesos como en dólares estadounidenses. En ese tenor, el promedio diario

de transacciones de pagos al instante presentó, entre los años 2015 y 2019, un incremento anual promedio de 105.0%.

Gráfico 23
Valor promedio diario de pagos al instante
2015-2019

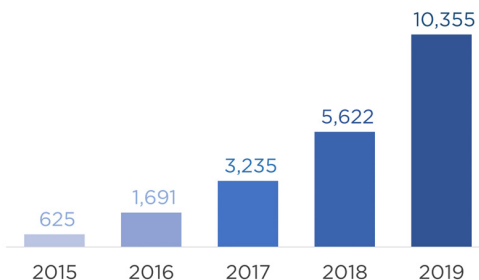
(Incluye en RD\$ y US\$ convertidos)



Fuente: BCRD

Gráfico 24
Cantidad promedio diario pagos al instante
2015-2019

(Incluye en RD\$ y US\$ convertidos)



Fuente: BCRD

Asimismo, se evidencia un cambio significativo en el uso y preferencia de los dominicanos por instrumentos de pago electrónicos, lo que ha sido respaldado por las iniciativas del Banco Central para fomentar el uso de dichos instrumentos, a través de la implementación de un marco normativo que provee de certeza y seguridad jurídica a los pagos, así como mediante una gestión de la plataforma LBTR apegada a los más altos estándares y buenas prácticas de esos sistemas.

Tabla 3
Operaciones con instrumentos de pago
2009 y 2019

(En millones de RD\$)

Instrumento de pago	2009	2019	Variación		Participación	
			Absoluta	Relativa %	2009	2019
Total	4,272,796.0	7,092,246.7	2,819,450.7	66.0%	100.0%	100.0%
Cheques	1,917,323.7	1,814,890.4	(102,433.3)	-5.3%	44.9%	25.6%
Subtotal	2,355,472.3	5,277,356.3	2,921,884.0	124.0%	55.1%	74.4%
Transferencias de fondos*	2,090,750.5	4,298,633.4	2,207,882.9	105.6%	48.9%	60.6%
Tarjetas bancarias**	264,721.8	978,722.9	714,001.1	269.7%	6.2%	13.8%

Fuente: Estadísticas reportadas por las entidades de intermediación financiera.

* Transferencias a través de débitos y créditos directos.

** Consumos y retiros realizados en terminales POS y cajeros electrónicos.

Estas condiciones normativas, operativas y tecnológicas, han sido propicias para que las entidades de intermediación financiera introduzcan nuevos canales de acceso electrónico e instrumentos de pago novedosos, así como políticas de incentivos orientadas a un mayor uso por parte de sus clientes de la tecnología para los pagos y menor utilización del efectivo. Precisamente, en 2019, el 74.4% del monto de las transacciones con instrumentos de pago se realizó con tarjetas y transferencias de fondos y el 25.6% con cheques. En

contraste, en 2009, el 55.1% de las transacciones se efectuaron con tarjetas y transferencias de fondos, mientras que el 44.9% se hizo con cheques. Estas cifras son indicativas del cambio significativo en el uso y acceso a los medios de pago en el país.

Por otro lado, en 2019 se contabilizaban 8,308,269 de tarjetas de débito, crédito y prepagadas, 81.8% más respecto a las 4,568,779 tarjetas en circulación en 2009. Igualmente, al cierre del año 2019 se disponía de 3,286 cajeros automáticos, para un incremento de 87.6% respecto a los 1,752 cajeros disponibles en 2009. Del mismo modo, las terminales de puntos de venta experimentaron un aumento de 92.6%, al pasar de 59,504 dispositivos en 2011 a 114,579 en el año 2019.

Esta preferencia por el uso de canales electrónicos se ha visto igualmente confirmada por el incremento significativo en el número de usuarios activos de banca en línea que, a diciembre de 2019, alcanzó los 4,670,471 usuarios, para un aumento de 235.5% con relación a los 1,392,051 usuarios vigentes en diciembre de 2014. Se observa también la expansión del sistema de pagos móviles gestionado por un administrador de sistemas de pago privado que, al cierre de 2019, tenía 978,723 usuarios activos, para un aumento de 269.7% respecto a los 264,722 usuarios vigentes en 2011.

En ese mismo contexto, el comercio electrónico se ha incrementado notablemente, fomentado por una mayor disponibilidad de tarjetas bancarias y una diversidad de proveedores de bienes y servicios basados en soluciones electrónicas, así como por cambios en los gustos y preferencias de los consumidores, tal y como se observa en las estadísticas correspondientes a los consumos realizados con tarjetas no presentes, es decir a través de portales web, aplicaciones móviles y otras opciones similares.

Tabla 4
Tarjetas y canales electrónicos
2009 y 2019

Tarjetas/Canales	2009	2019	Variación	
			Absoluta	Relativa %
Tarjetas bancarias	4,568,779	8,308,269	3,739,490	81.8%
Cajeros electrónicos	1,752	3,286	1,534	87.6%
Terminales de puntos de venta *	59,504	114,579	55,075	92.6%
Usuarios de internet banking **	1,392,051	4,670,471	3,278,420	235.5%
Usuarios del sistema de pagos móviles *	264,722	978,723	714,001	269.7%

Fuente: Estadísticas reportadas por las entidades de intermediación financiera.

* Informaciones correspondientes al 2011 y 2019.

** Informaciones correspondientes al 2014 y 2019.

Es indudable que el SIPARD muestra un importante nivel de avance y desarrollo, lo que evidencia un entorno muy diferente al prevaleciente al momento de emisión de la versión original del Reglamento de Sistemas de Pago en el año

2007. En la actualidad convergen nuevos proveedores de servicios de pago con productos novedosos dirigidos tanto al público bancarizado como al tradicionalmente desatendido debido a determinantes de geografía, educación y nivel de ingreso. Actualmente, los usuarios de los servicios de pago están mejor informados y disponen de más opciones al momento de realizar sus transacciones. Ante esta realidad, el BCRD y la JM han propiciado un marco legal que garantice del funcionamiento eficiente del SIPARD, proteja a los usuarios de los servicios y permita la equidad competitiva entre los diferentes proveedores de servicios de pago.

IV.4. Ciberseguridad

Consciente de los avances en materia tecnológica en todos los ámbitos de la sociedad, y especialmente en los sistemas financieros y de pagos, el BCRD ha ejecutado acciones tendentes a evaluar el fortalecimiento de las funciones en materia de seguridad cibernética y de la información, con la finalidad de mantener debidamente protegida la infraestructura tecnológica de la institución y del SIPARD.

Con el objetivo de dar respaldo y fortalecer a dichas acciones, se creó el Departamento de Seguridad Cibernética y de la Información, responsable de velar por los aspectos técnicos, operativos y estratégicos de la seguridad cibernética y de la Información. Posteriormente, para alinear los esfuerzos institucionales en ese sentido, se elaboró el Plan Estratégico de Ciberseguridad (PECS) correspondiente al periodo 2018-2021, cuyos principales objetivos son proteger adecuadamente la infraestructura tecnológica del BCRD, fortalecer la gobernanza de la ciberseguridad y las capacidades del capital humano, y procurar el fortalecimiento de la seguridad cibernética y de la información en el sector financiero.

Tabla 5
Comercio electrónico
Transacciones con tarjetas bancarias no presentes*
2014 y 2019
(En millones de RD\$)

Tipo de transacción	2014		2019		Variación Valor		Variación Volumen	
	Valor	Volumen	Valor	Volumen	Absoluta	%	Absoluta	%
Total	26,055.5	6,836,454	76,183.2	38,695,723	50,127.7	192.4%	31,859,269	466.0%
Nacional	10,032.0	3,159,474	16,951.1	7,164,448	6,919.1	69.0%	4,004,974	126.8%
Internacional	16,023.5	3,676,980	59,232.1	31,531,275	43,208.6	269.7%	27,854,295	757.5%

Fuente: Estadísticas reportadas por las entidades de intermediación financiera.

* Transacciones en dólares estadounidenses han sido convertidas a pesos dominicanos.

En este contexto, se creó el reglamento de seguridad cibernética y de la información, en el cual se establecen los principios y lineamientos generales que deben servir de base a las EIF, los administradores y participantes del SIPARD, para procurar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la

información, así como el funcionamiento de los sistemas de información y de la infraestructura tecnológica. Además, regula la adopción e implementación de prácticas para la gestión de riesgos cibernéticos y de la información, acorde a su naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo e importancia sistémica, conforme a la ley y a los estándares internacionales en la materia.

IV.4.a. Proyectos e iniciativas

En 2019, mediante el Proyecto 1411-Programa para el Fortalecimiento de la Ciberseguridad, el Departamento de Seguridad Cibernética y de la Información adoptó un enfoque multidimensional para el desarrollo de las actividades consignadas en el PECS, el cual consistió en la implementación de diferentes soluciones tecnológicas, la normalización de los procesos de ciberseguridad, la gestión de vulnerabilidades, el desarrollo de una cultura cibernética en el personal, así como la atracción de talento como elemento clave para potenciar tanto las soluciones tecnológicas como los procesos y, finalmente, el establecimiento del Centro de Respuesta a Incidentes de Seguridad Cibernética para el sistema financiero y demás entidades dentro del Sistema de Pagos (CSIRT).

Gráfico 25
Enfoques estratégicos del Departamento de Seguridad Cibernética y de la Información



Fuente: BCRD

Los principales hitos de la gestión en 2019 estuvieron enfocados en: la creación de capacidades para la gestión de vulnerabilidades, la gestión y correlación de eventos y posibles incidentes de ciberseguridad, la aplicación de múltiples capas de protección para servicios esenciales, la administración de cuentas privilegiadas, la gestión de dispositivos móviles, y la implementación de nuevos factores de autenticación para disminuir el fraude electrónico en todos los canales electrónicos.

Plataformas tecnológicas implementadas para el Banco Central:

1. Gestión Centralizada de Eventos de Seguridad (SIEM). Su propósito consiste en analizar la data, en tiempo real, de los dispositivos conectados en la infraestructura tecnológica, así como la recolección y almacenamiento de los registros de eventos de seguridad para la gestión de los análisis forenses de los sistemas.
2. Filtrado para la Protección del Correo Electrónico. Esta solución posee funcionalidades de identificación, detección y filtrado de mensajes de correo electrónico con capacidades de detección de software malicioso y de prevención de fuga de la información (DLP), para proteger la infraestructura tecnológica ante las amenazas a las que se pudiera estar expuesto, a través del servicio de correo electrónico institucional.
3. Filtrado de Contenido Web para la Navegación Segura en Internet. Esta solución tiene funcionalidades y controles técnicos de seguridad en filtrado de URL, control de aplicaciones WEB, antimalware y prevención de fuga de información a través de la navegación por internet ante amenazas a las que pudiera estar expuesta la infraestructura tecnológica por el uso del servicio de internet.

Asimismo, se prestó soporte en el desarrollo e implementación de proyectos e iniciativas ejecutadas por los Departamentos de Tesorería, Administrativo, Sistemas y Tecnología, Contraloría y la Secretaría del Banco.

IV.4.b. Normativas de ciberseguridad

En el transcurso de 2019, el Departamento de Seguridad Cibernética y de la Información participó activamente en la revisión de las políticas, manuales operativos y funcionales, y otras normativas institucionales, con el objetivo de asegurar la transversalización de la ciberseguridad a nivel institucional y demostrar la capacidad operativa y tecnológica para apegarse a dicha normatividad, de forma tal a estar en condiciones de extender su aplicación al resto de los procesos del BCRD. Entre las normativas trabajadas, destacan:

- Actualización de la política interna de seguridad de la información.
- Manual Operativo y Funcional del Departamento de Seguridad Cibernética y de la Información.
- Procedimientos para la gestión de incidentes.
- Normativa de acceso remoto.
- Reglamento de Correspondencia y Gestión Documental.
- Manuales funcionales del Centro Sectorial de Respuesta a Incidentes de Seguridad Cibernética y de la Información.

Asimismo, se elaboró el instructivo para el cumplimiento del reglamento de seguridad cibernética y de la información, el cual comprende los

procedimientos que deberán adoptarse para asegurar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información, el funcionamiento óptimo de los sistemas de la información, así como la adopción e implementación de prácticas para la gestión de riesgos de ciberseguridad, conforme las directrices definidas por ese reglamento.

IV.4.c. Fortalecimiento de las capacidades del personal de ciberseguridad de la institución y del sistema financiero

Con el objetivo de contribuir con el fortalecimiento de la ciberseguridad del sistema financiero, el Departamento de Seguridad Cibernética y de la Información coordinó diversas capacitaciones, de las cuales destacan:

- “Talleres de Asistencia Técnica en materia de Ciberseguridad”, en colaboración con la Junta de Gobernadores de la FED.
- “Taller sobre Fundamentos y Nuevas Tendencias en Materia de Ciberseguridad”, en colaboración con el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa William J. Perry de los Estados Unidos.
- “Talleres sobre el Lenguaje Común y Métodos para el Reporte de Incidentes de Ciberseguridad”, en colaboración con la empresa RAFAEL Advanced Defense Systems LTD.

Mediante el programa para el fortalecimiento de las funciones de ciberseguridad y con el propósito de apoyar el cuarto objetivo del PECS 2018-2021 denominado “Operar institucionalmente con excelencia” y, en particular, con la estrategia 4.4 con la que se busca “gestionar la ciberseguridad de acuerdo a los riesgos identificados”, se realizaron las siguientes actividades:

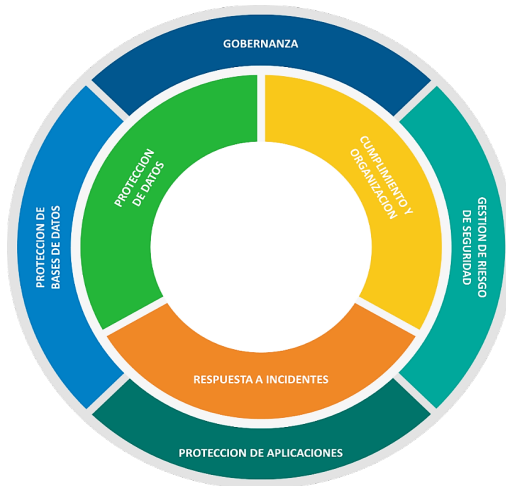
- Proteger la información del Banco Central mediante el cifrado de laptops expuestas a salidas del entorno local de la institución.
- Fortalecer los roles y responsabilidades de los comités y otros entes de gobierno relacionados a los procesos de seguridad cibernética y de la información.
- Robustecer las políticas y normativas encaminadas a gestionar controles internos adecuados respecto a la seguridad cibernética y de la información.
- Asegurar la definición de una arquitectura de seguridad cibernética y de la información adecuada para la organización.
- Establecer líneas base para la configuración segura de los componentes en la infraestructura tecnológica del BCRD.
- Robustecer la cobertura, calidad y oportunidad de los indicadores sobre la seguridad cibernética y de la información.
- Realizar investigaciones sobre temas, noticias y tendencias de ciberseguridad, con el objetivo de brindar información de actualidad

que apoye la toma de decisiones, e identificar mejoras al ambiente de control.

- Proveer a la gestión de vulnerabilidades y parches de información oportuna acerca de las vulnerabilidades que están siendo aprovechadas en la actualidad, con el fin de optimizar y reducir el esfuerzo necesario para mitigarlas.
- Proveer información relevante sobre indicadores de compromiso, con el fin de colaborar en la respuesta ante amenazas de manera proactiva.

El desarrollo de las acciones descritas con anterioridad ha fortalecido las capacidades de detección, análisis, contención, respuesta y recuperación ante incidentes de seguridad de la información. Adicionalmente, se han aumentado las capacidades del BCRD en otros dominios relacionados con la seguridad de la información, lo que ha impactado positivamente los niveles de madurez, perfil de riesgo y resiliencia de la institución.

Gráfico 26
Marco de Trabajo del Departamento de Seguridad Cibernética y de la Información



Fuente: BCRD



CAPÍTULO V

GESTIÓN HUMANA

V. GESTIÓN HUMANA

Uno de los pilares del plan estratégico del BCRD consiste en operar institucionalmente con excelencia. Este objetivo sólo es posible a través de la gestión integral del talento y los recursos humanos, así como la promoción de la generación e intercambio de conocimientos, basados en la innovación y el desarrollo de capacidades de gestión del cambio, con el fin de lograr operaciones y servicios más efectivos.

Además, el BCRD promueve una cultura de diversidad y respeto, donde su personal se orienta a la excelencia y vela por los valores de integridad, transparencia, lealtad y productividad, y se asegura un ambiente organizacional libre de prácticas desiguales.

V.1 Perfil del bancentraliano

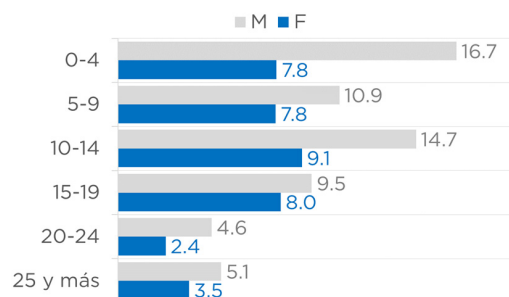
Al cierre de 2019, el 61.5% de los empleados del BCRD corresponde al género masculino y el 38.5% al género femenino. Las distribuciones por rangos de edad y tiempo en el servicio ilustran la combinación de experiencia y juventud del personal. Cerca del 50% de la empleomanía es menor de 40 años, mientras que cerca de un tercio del personal (33.1%) lleva más de 15 años laborando en la institución. Es válido recalcar que 8.6% del total de empleados cuenta con más de 25 años de servicio, lo que refleja la capacidad de la institución para retener al personal a lo largo del tiempo.

Gráfico 27
Distribución por sexo de empleados 2019
(% del total de empleados)



Fuente: BCRD

Gráfico 28
Cantidad de empleados por antigüedad y sexo 2019
(% del total de empleados)



Fuente: BCRD

Para apoyar el cumplimiento de nuestra misión, el BCRD busca la contratación de personal con una sólida formación académica, además de promover el crecimiento de sus empleados a través de su programa de becas al personal. Así, a finales de 2019, cerca de 300 empleados contaban con estudios de posgrado, ya sea en el país o en el extranjero. En total, estos técnicos y funcionarios acumulaban 352 estudios de maestría y 6 de doctorado. De

estas formaciones de posgrado, 143 (40%) se llevaron a cabo fuera del país, mayormente en Chile, Estados Unidos y Europa.

V.2. Club de empleados del Banco Central

Los empleados y pensionados del Banco Central, así como sus familiares, disponen de un club deportivo/recreativo que promueve la vida sana, el bienestar físico y mental, y los lazos de hermandad entre toda la familia bancentraliana. Así, el BCRD promueve la excelencia mediante un personal eficiente y comprometido con el sano esparcimiento a través de la práctica deportiva, la recreación y la cultura.

El Club de Empleados del Banco Central (CEBC) cuenta con facilidades deportivas tales como: estadio de softbol, canchas de tenis, un polideportivo preparado para baloncesto, voleibol y fútbol sala, una piscina preolímpica, gimnasios y servicios de spa. Asimismo, cuenta con áreas y salones de eventos con servicios de alimentos y bebidas para actividades sociales, y un gran salón principal con capacidad para cientos de personas.

Además de estas facilidades, el CEBC cuenta con un consultorio médico que funciona como centro de atención primaria de lunes a viernes, donde el personal pasivo y activo recibe servicios de vacunación, con excelentes equipos y personal médico. Cuenta también con un área de bienestar social del Fondo de Jubilaciones y Pensiones, donde se imparten cursos que fomentan la salud ocupacional del personal pasivo.



Las principales autoridades y funcionarios del BCRD durante el acto inaugural de los Juegos Interdepartamentales en su versión 2019.

Como parte de su compromiso y apoyo a la educación y la cultura, diariamente, el club realiza actividades e imparte clases deportivas y culturales. Dentro de las actividades para promover la integración de sus socios, el CEBC contempla

la realización de eventos anuales, dentro de los que destacan los Juegos Interdepartamentales y las fiestas diversas para el esparcimiento de todos los socios junto a sus dependientes y familiares.

V.3. Programa de Desarrollo Humano e Integración Familiar

El Programa de Desarrollo Humano e Integración Familiar (PDHIF) del BCRD es un espacio organizacional que promueve un conjunto de valores entre el personal de la institución: la dignidad, la motivación, la valoración y la familia. Tiene como propósito desarrollar herramientas y programas de competencias humanas que garanticen la reestructuración de los más efectivos componentes de relaciones interpersonales, pensamientos alternativos e internalización de valores significativos, para construir una existencia individual y grupal armónica y coherente, que le permita un desempeño laboral de excelencia.

El PDHIF realiza actividades orientadas al personal activo y pasivo y sus familiares, que incluyen charlas, talleres, cursos, seminarios, dinámicas, pasadías familiares y premiaciones. El programa ofrece también servicios de terapias y asesoría psicológica para adultos, adolescentes y niños, así como el acompañamiento personalizado en los casos en los que se presenten trastornos conductuales.

Durante el año 2019, se impartieron talleres sobre la importancia y la práctica de los valores, y acerca de la relevancia de la promoción de estos en la familia. Adicionalmente, se impartieron diferentes charlas y talleres, con el objetivo de capacitar a los empleados en temas de superación personal y laboral. En ese sentido, destacan los talleres enfocados al liderazgo y manejo asertivo con el equipo de trabajo.



CAPÍTULO VI

TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN

VI. TRANSPARENCIA Y COMUNICACIÓN

VI.1. Estrategia de comunicación

Durante 2019, el Departamento de Comunicaciones del BCRD llevó a cabo diversas acciones de difusión de noticias, informes, avisos y contenidos institucionales, tanto externa como internamente, así como de coordinación y soporte de distintas actividades institucionales.

Para los grupos de interés externos -agentes económicos, entidades del sistema financiero, medios de comunicación, líderes de opinión, instituciones académicas y público general- se difundieron, a lo largo de 2019, 5,097 noticias del BCRD. Por tipo de medios, el digital, con 3,159, fue el que más difundió noticias sobre el BCRD, seguido del impreso con 1,408, la televisión con 423, y la radio con 107.

Para la difusión de las informaciones institucionales, el Departamento de Comunicaciones utilizó los canales institucionales: web, redes sociales (Twitter, Instagram, Facebook, Youtube y WhatsApp), el correo electrónico externo y el periódico institucional Crónica Central. También se utilizaron los medios externos: televisión, radio, impresos y digitales. Es importante destacar que, en 2019, el Departamento de Comunicaciones, conjuntamente con el Departamento de Sistemas y Tecnología, desarrolló una App institucional para difundir los contenidos de la página web de una manera más ágil y masiva.

Los grupos de interés internos, esto es, el personal activo y pasivo, recibieron las mismas informaciones que los externos, pero a través de los canales institucionales internos: intranet, correo electrónico interno, el periódico institucional Crónica Central, los murales impresos y los murales electrónicos.

Adicionalmente, en 2019 el Departamento de Comunicaciones inició la campaña “Déjame contarte lo que hacemos en...”, para dar a conocer la naturaleza y funciones de los distintos departamentos del BCRD. En el acto de lanzamiento de esta campaña, se presentaron la Junta Monetaria y la Gobernación. Posteriormente, se grabaron y difundieron por intranet los roles de la Secretaría del Banco y del Departamento de Sistemas de Pago.

También, con la finalidad de mantener comunicados a los empleados sin acceso a la intranet, en 2019 se inició una prueba piloto, con la instalación del primer quiosco informativo, mediante el cual dichos empleados pueden tener acceso a PeopleSoft (programa de gestión del personal) y a la intranet de la institución. Con la colaboración del Departamento de Sistemas y Tecnología, se ofreció un entrenamiento para el uso de los quioscos. El proyecto contempla la instalación de cuatro quioscos adicionales que serán instalados en lugares de fácil accesibilidad para el personal.

En 2019, se elaboró un Manual de Comunicación Interna que actualmente está en proceso de revisión por parte de la Oficina de Normas y Procedimientos.

El Departamento de Comunicaciones ofreció, durante 2019, soporte a las actividades institucionales, como son el Mes de la Patria, el Aniversario de la Oficina Regional, el Aniversario del Banco Central, y la Cena de la Junta Monetaria, entre otras. También apoyó la puesta en circulación de libros, la apertura de exposiciones y la entrega de premios de los concursos de economía y de arte y literatura, organizados por el Departamento Cultural. Dentro de sus actividades, este departamento colaboró con las reuniones del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA), las ruedas de prensa del Gobernador para dar a conocer el estado de la economía, los talleres y seminarios realizados por distintos departamentos, y las actividades relacionadas con Aula Central y el Voluntariado Bancentraliano.

VI.2. Publicaciones

Como parte de su política de transparencia, el BCRD publica y actualiza periódicamente informaciones específicas asociadas a cifras estadísticas, informes y contenido de carácter general de la institución, cumpliendo con lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera y la consecución de los objetivos establecidos en el Esquema de Meta de Inflación (EMI).

El BCRD diseña herramientas de acceso a información que permitan difundir sus decisiones de manera oportuna para toda la ciudadanía en general. La principal plataforma de difusión es el sitio WEB institucional, en el cual se informa a los agentes las principales decisiones de política económica y desde ahí se despliegan a las diferentes plataformas ya sean a redes sociales (Twitter, Instagram, Facebook, Youtube) y prensa. La página web del BC también contiene información estadística oportuna del comportamiento de los diferentes sectores de la economía (real, fiscal, monetario y financiero y externo), el comportamiento del sector turismo, mercado cambiario y sistema de pagos y sistema financiero.

Asimismo, en el BCRD se elaboran y publican informes concernientes al desempeño de la economía y a la implementación de la política monetaria, con el objetivo de informar y edificar la opinión de los agentes económicos. Adicionalmente, se publican en la página web las investigaciones en forma de documentos de trabajo y estudios, así como artículos técnicos en la revista trimestral Oeconomía.

Acorde a lo establecido en la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04, junto al reglamento de aplicación, el BCRD dispone también de un portal de transparencia donde el ciudadano puede solicitar información sobre las publicaciones, actos y actividades cuya divulgación están autorizadas por la ley.



CAPÍTULO VII

RESPONSABILIDAD SOCIAL INSTITUCIONAL



VII. RESPONSABILIDAD SOCIAL INSTITUCIONAL

La estrategia 5.6 del PEI 2018-2021 del BCRD establece la ampliación de los programas de responsabilidad social institucional. En esa línea, la institución lleva a cabo distintas iniciativas en pos de un mayor acercamiento a la sociedad.

El BCRD mantiene una agenda orientada a la difusión de conocimiento en materia de economía y finanzas. Asimismo, a través del Departamento Cultural, la institución desarrolla actividades y realiza publicaciones de carácter cultural, que contribuyen con el conocimiento de temas dominicanos. Adicionalmente, el BCRD asume el compromiso de contribuir con el bienestar de las comunidades necesitadas, a través de su brazo social, el Voluntariado.

VII.1. Educación económica y financiera

Desde el año 2009, el BCRD lleva a cabo su programa “Aula Central para la educación económica y financiera”, un programa educativo que persigue la creación de una cultura económica y financiera a través de distintas actividades formativas y divulgativas.

A finales de marzo de 2019, se realizó la VI Semana Económica y Financiera, en coordinación con la fundación Child & Youth Finance International. A esta actividad asistieron unas 5,000 personas, entre niños, jóvenes y adultos, participaron 38 entidades del área económica y financiera, y se celebraron más de 100 actividades, en la sede del BCRD en Santo Domingo y en la Oficina Regional Santiago.



El “Detective de Billetes” se ha convertido en una de las actividades lúdicas favorita de los niños como parte de la oferta formativa de la Semana Económica y Financiera que organiza el BCRD.

Dicha actividad concluyó con la premiación de los estudiantes de último año de bachillerato ganadores de la 7ª edición de la competencia ‘Economistas del Futuro’. En la misma participaron 44 centros educativos públicos y privados del país, reconocidos por el Ministerio de Educación. Los alumnos elaboraron y expusieron, con el asesoramiento de un profesor de su centro educativo, un trabajo ante un jurado calificador designado por el BCRD, cuyo tema general fue “La importancia del ahorro en el desarrollo económico: diferencias entre el ahorro en el sistema financiero regulado y no regulado, y el rol de la política monetaria”.

A mediados de junio la entidad impartió el diplomado “Formación económica para comunicadores”, dirigido a periodistas de la región noroeste del país, y el “VI diplomado de economía para no economistas”, en el que participaron 100 empleados de la institución. Asimismo, en septiembre se organizó el VIII Seminario Internacional de Comunicación, con el tema “El Dircom ante las nuevas tendencias mundiales de comunicación”, con la participación de la Asociación de Directivos de la Comunicación (Dircom), de destacados profesionales del sector nacionales e internacionales y la asistencia de cerca de 200 comunicadores del país.

Cumpliendo con su rol de coordinador de la mesa de trabajo de la Estrategia Nacional para la Educación Económica y Financiera (ENEEF), de la mano del Ministerio de Educación, se continuó con el diseño del currículo escolar oficial para incluir y fortalecer temas sobre economía y finanzas. En el marco de la comisión de comunicación y divulgación, se contrató una empresa para crear la línea gráfica y elaborar la página web de la ENEEF, que incluirá contenido educativo de todas las instituciones que conforman la mesa de trabajo. Asimismo, durante los meses de septiembre, octubre y noviembre, técnicos del BCRD impartieron talleres de economía, dinero y banca y sistemas de pago en 15 provincias del país, a más de 1,300 profesores de matemáticas de nivel medio.

En el mes de noviembre, se celebró la premiación del 33º Concurso Anual de Economía Biblioteca Juan Pablo Duarte, el cual se realiza de manera continua desde 1986. El concurso tiene por objetivo principal promover la investigación sobre tópicos relacionados a la economía nacional. Los trabajos ganadores se publican en un volumen titulado Nueva literatura económica dominicana. En la edición de 2019 resultó ganador del primer lugar el trabajo “Impacto de largo plazo de un programa de transferencias condicionadas. El caso de la República Dominicana”, del autor José Antonio Pellerano Guzmán. El segundo lugar correspondió a la investigación “Incertidumbre fiscal y volatilidad macroeconómica en la economía dominicana”, de los autores Nerys Federico Ramírez Mordán y José Antonio Vargas. Ana María Fernández González recibió el tercer premio por su trabajo “Determinantes de la migración circular haitiana de carácter laboral en la República Dominicana: Un enfoque de modelos binomiales negativos”. El cuarto lugar fue para el trabajo de título “Midiendo

los efectos y canales de transmisión de la política monetaria en la República Dominicana”, de Manuel Alberto Pérez Pérez. Finalmente, el quinto premio se le otorgó a Carlos Alberto Delgado Urbáez por su estudio “Incidencia de los Conglomerados Financieros en la actividad bancaria: tasas de interés, competencia y retorno de conglomerado”.

Finalmente, es importante resaltar que, dentro de su página web, el BCRD pone a disposición del público el Aula Virtual, un programa formativo con miras a crear una cultura económica y financiera de la ciudadanía a través de cursos virtuales, diplomados, charlas, talleres, conferencias, productos educativos e informativos (impresos y electrónicos) y comunicación por la web.

VII.2. El BCRD y la cultura

El BCRD, a través del Departamento Cultural, lleva a cabo una serie de iniciativas con el fin de apoyar el acervo cultural, artístico y numismático del país, por medio de la puesta en circulación de nuevas obras en su colección bibliográfica institucional, así como con la organización de exposiciones y actividades diversas.

El programa editorial del BCRD está orientado a la promoción del libro dominicano y al apoyo a los autores nacionales. En el 2019, como parte del programa de publicaciones anuales del BC fueron editadas, entre otras, las siguientes obras: *Nadie te vio morir*, novela del escritor y periodista Luis Beiro Álvarez; *Los herederos. ADN cultural del dominicano*, ensayo del filósofo y antropólogo Fernando I. Ferrán; *Escritoras hispanoamericanas: Ensayos críticos*, del catedrático Manuel A. Ossers; *Bajo el sol de Guabatico*, de la profesora Felicia Vásquez; *Dominicanos*, del escritor Pedro Antonio Valdez; *Julio Llort. Una vida por el arte*, de Julio Llort y Marianne de Tolentino; *Nueva Literatura Económica: premios del concurso de economía biblioteca Juan Pablo Duarte 2018*; *Bibliografía económica dominicana 2017-2018*; y *Obras premiadas. Vigésimo segundo concurso de arte y literatura Bancentral 2018*.

Por otro lado, el Museo Numismático y Filatélico del Banco Central, creado mediante la decimocuarta Resolución de la Junta Monetaria de fecha 27 de julio de 1978, e inaugurado el 31 de julio de 1985, está formado por dos salas de exposiciones permanentes y una sala de exposiciones temporales: entre las salas de exposiciones permanentes se encuentra la Sala Numismática, que muestra una colección de diferentes piezas con la evolución de la moneda que va desde el Descubrimiento, las primeras monedas de América y el papel moneda, hasta los sistemas de pagos tales como: las tarjetas de crédito, pagos Swift y transferencias bancarias. La Sala Filatélica fue creada en 1996, y cuenta con una de las colecciones de sellos dominicanos más completas del país, la cual perteneció al ingeniero Enrique Alfau. En la Sala de Exposiciones Temporales se llevan a cabo, todos los años, las exposiciones de febrero y

agosto con motivo de las fechas patrias y cualquier otra exposición que la institución desee presentar.

En el año 2019, el museo realizó el montaje de las exposiciones temporales: «Encuentro de dos mundos, monedas, billetes y sellos», en febrero; «Imágenes de la economía informal dominicana», del pintor Alberto Bass, en julio; «Evolución del billete dominicano, 1947-2017», en agosto; y una pequeña muestra sobre las Hermanas Mirabal en el billete de 200 pesos, en el «Homenaje a las Hermanas Mirabal», celebrado en Salcedo, Rep. Dom., en noviembre.

La Biblioteca del Banco Central de la República Dominicana fue creada como una División del Departamento de Estudios Económicos, en el año 1947, conjuntamente con la creación del Banco. En la actualidad, su acervo documental cuenta con: 70,000 títulos en áreas de economía, finanzas y ciencias afines; revistas nacionales y extranjeras; así como una colección de periódicos en formato impreso y digital que datan desde 1891 a la fecha. La biblioteca ofrece también acceso a bases de datos electrónicas de libros y revistas en texto completo, disponibles tanto para el personal del banco, como para el público que visita sus instalaciones.

Durante el año 2019 se ofrecieron servicios a 31,636 usuarios, los cuales realizaron 34,245 consultas de recursos bibliográficos; 20,622 consultas de referencias bibliográficas de las diferentes bases de datos; así como consultas telefónicas y personalizadas en la Sala de Internet. Se elaboraron 363 bibliografías personalizadas, y se distribuyó mensualmente el boletín BYPD Informa a más de 60,000 usuarios durante todo el año, a través de correo electrónico e internet, entre otras actividades.

En otro ámbito, desde el año 2011, con la adquisición del piano de media cola Petrof, modelo II, que perteneció a la distinguida pianista y escritora Aída Bonelly de Díaz, el BCRD desarrolla un programa de recitales musicales. En septiembre de 2019 el Banco Central ofreció el recital “Jóvenes talentos del violín”. El mismo estuvo a cargo de los violinistas: Yohali Montero Montero, Abraham Santos Fernández, Luis Javier Gálvez Aracena, Laura Linares Santana e Isamar Ortiz Cotes, estudiantes de la Fundación por la Música que preside doña Margarita Auffant Najri. Los violinistas fueron acompañados por el pianista Omar Ubrí Ramos y Abraham Gitte, bajo la dirección musical de los profesores internacionales Paul y Timothy Kantor.

El Concurso de Arte y Literatura Bancentral fue creado en el año 1995, con la finalidad de promover e incentivar la creación artística y literaria entre empleados de la institución. Las categorías que conforman el concurso son: «cuento», «pintura», «dibujo» y «fotografía». Los trabajos ganadores en el certamen son reunidos y publicados en un volumen titulado: Obras premiadas. Esta serie inició en 1996 y cuenta en la actualidad con 22 volúmenes en formatos físico y digital. En el mes de diciembre de 2019 fueron entregados

los tres premios por categoría y las menciones de honor, en cumplimiento de lo establecido por las bases del concurso.

A través del programa de extensión cultural para los empleados, se realizaron en el 2019 los siguientes talleres: «Un SPA musical para todos»; «Hermosas criaturas del mar en acrílica»; «Cómo escribir y editar cuentos»; «Música al alcance de todos»; «Reglas de oro en la etiqueta moderna»; y «La fotografía como obra de arte». Se organizaron los actos de tres exposiciones, dos puestas en circulación, dos entregas de premios, dos almuerzos y otras actividades del departamento. A lo largo del año, el Coro del BCRD participó en once (11) actividades solicitadas por iglesias y entidades sin fines de lucro.

Finalmente, desde 1983, el Banco Central de la República Dominicana ha estado presente de forma ininterrumpida en cada una de las versiones de la Feria Internacional del Libro Santo Domingo, para contribuir con la labor de difusión cultural institucional. En el 2019 la Feria fue dedicada al escritor dominicano Virgilio Díaz Grullón, y el país invitado de honor fue Puerto Rico. En la caseta del BCRD fueron exhibidas las últimas novedades incluidas en la colección del Banco y se pusieron a la venta, a precios especiales, los ejemplares disponibles en la misma. Adicionalmente, se ofrecieron charlas sobre temas económicos y financieros, se realizó una muestra de billetes y monedas de interés histórico, se entregaron separadores y brochures, se regalaron cuentos con valor educativo y de concienciación, y se brindaron orientaciones e informaciones sobre distintas funciones y labores que realiza la institución.

VII.3. Voluntariado Bancentraliano

El Voluntariado Bancentraliano es una institución de beneficio mutuo, al tenor de lo que prescribe el numeral 3) del artículo 12 de la ley 122-05, sin afiliación política ni religiosa. Está dirigido a contribuir con el compromiso y la responsabilidad social institucional del Banco Central de la República Dominicana, dentro del marco de los valores y principios que le rigen, concienciar y promover entre sus empleados las actitudes de altruismo y solidaridad, mediante la formación de equipos de voluntarios para la ejecución de acciones de bien común, para colaborar con el mejoramiento social, económico y ambiental de nuestro país.

En el año 2019, el voluntariado realizó diversas actividades, entre las que destacan:

- Entrega de un aporte de RD\$723,000.00 a la Cruz Roja Dominicana, entidad con la que creó un banco de sangre para las necesidades médicas de los empleados del BCRD y sus familiares directos. En ese año, se realizaron dos operativos de donación de sangre, para fortalecer el banco de sangre, y se entregaron gratuitamente 241 unidades de sangre para beneficiar a 90 empleados y sus dependientes.

- Construcción y entrega de una vivienda a la atleta Crismery Santana, doble medallista en los Juegos Centroamericanos y del Caribe.
- Entrega de baños y vestidores para uso de los visitantes a los Saltos de Jima, monumento natural localizado en la provincia Monseñor Nouel.
- Donación de RD\$500 mil pesos a la Fundación Amigos Contra el Cáncer Infantil (FACCI), institución sin fines de lucro que trabaja para mejorar las condiciones de niños y niñas con cáncer, en coordinación con el Hospital Infantil Dr. Robert Read Cabral.
- Realización de la décimo tercera jornada de siembra en la cuenca alta del río Ozama, como parte de un acuerdo de colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Organización de almuerzos navideños, ofrecidos al Hogar Renacer en Villa Mella y a la Casa Hogar “La milagrosa” en La Vega, que acogen a niñas y adolescentes que han sufrido maltrato. Al Hogar Renacer se le hizo una donación de nevera, camarotes, colchones, almohadas, abanicos, artículos de higiene personal y alimentos no perecederos, entre otras. A la Casa Hogar La Milagrosa se le donó un cerco de protección para el local donde opera.
- Aporte de RD\$250,000.00 para el arreglo del sistema de drenajes del sector Los Platanitos, parroquia San Antonio María Claret, y RD\$250,000.00 para la remodelación del dispensario médico de la parroquia Nuestra Señora del Sagrado Corazón del sector Los Prados, ambos en Santo Domingo. Aporte de RD\$200,000.00 a la Asociación de Vecinos de Quebrada Honda, en Moca, para acondicionar las vías de acceso y construir drenajes.



Una de las imágenes de la décimo tercera jornada de siembra en la cuenca alta del río Ozama donde se plantaron 2,500 árboles de cedro.

BANCO CENTRAL
DE LA
REPUBLICA DOMINICANA



CAPÍTULO VIII

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

Banco Central de la República Dominicana

Informe de los auditores independientes y
Estados financieros
31 de diciembre de 2019

Banco Central de la República Dominicana

Índice

31 de diciembre de 2019

	Página(s)
Informe de los auditores independientes	1-5
Estados financieros	
Balance general	6-7
Estado de resultados	8
Estado de cambios en el patrimonio	9
Estado de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros	11-48



Informe de los auditores independientes

A los Miembros de la Junta Monetaria del
Banco Central de la República Dominicana

Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan del Banco Central de la República Dominicana (en adelante “el Banco”) presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2019, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad descritas en notas 2 y 3 a los estados financieros adjuntos.

Lo que hemos auditado

Los estados financieros del Banco comprenden:

- El balance general al 31 de diciembre de 2019;
- El estado de resultados por el año terminado en esa fecha;
- El estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha;
- El estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; y
- Las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Fundamento para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Independencia

Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD) que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República Dominicana. Hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y los requerimientos de ética del ICPARD.



A los Miembros de la Junta Monetaria del
Banco Central de la República Dominicana
Página 2

Asunto clave de auditoría

El asunto clave de auditoría es aquel asunto que, a nuestro juicio profesional, fue de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Ese asunto ha sido tratado en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre ese asunto.

Asunto clave de auditoría	Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto
<p><u>Cuenta por recibir del Gobierno Dominicano e Instrumentos de recapitalización del Banco</u></p> <p>El Banco mantiene cuentas por cobrar al Gobierno Dominicano por RD\$479,191 millones al 31 de diciembre de 2019, que representan el 41% del total de activos. Así también, mantiene instrumentos de recapitalización del Banco ascendentes a RD\$132,362 millones, que representan el 11% del total de activos.</p> <p>Consideramos estas cuentas como áreas de énfasis en nuestra auditoría por la magnitud de sus saldos, su origen y la recuperabilidad de dichos instrumentos financieros en el largo plazo.</p> <p>De acuerdo con la Ley No. 167-07 para la “Recapitalización del Banco Central de la República Dominicana”, el Banco transfiere a la cuenta por recibir del Gobierno Dominicano el déficit resultante en cada ejercicio, la cual se reduce con la emisión de instrumentos de recapitalización del Banco emitidos por el Ministerio de Hacienda. En adición, y de acuerdo con el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gasto Público, el Estado Dominicano transfiere fondos directos al Banco. Esta cuenta no devenga intereses, ni tiene una fecha específica de cobro.</p> <p><i>(Referirse a más detalle en notas 3.10, 10 y 14 a los estados financieros).</i></p>	<p>Hemos ejecutado los siguientes procedimientos de auditoría a la cuenta por recibir del Gobierno Dominicano:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conciliamos el movimiento de las transacciones del año con los saldos del balance general.• Confirmamos los saldos con el Ministerio de Hacienda.• Verificamos el reconocimiento de los ingresos por transferencias directas, de acuerdo con la política de ingresos del Banco.• Cotejamos los cobros recibidos en el año con la documentación correspondiente.• Mantuvimos reuniones con la administración del Banco para entender el proceso de elaboración de un proyecto para modificar la Ley No. 167-07, en lo referente al plan de recuperación de la cuenta por recibir del Gobierno Dominicano. <p>Con respecto a la cuenta de instrumentos de recapitalización, ejecutamos los siguientes procedimientos de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none">• Conciliamos el movimiento de las transacciones del año con los saldos del balance general.• Confirmamos los saldos con el Ministerio de Hacienda.• Cotejamos las aperturas y cancelaciones del año con la documentación correspondiente.• Recalculamos los ingresos devengados en el año y los rendimientos pendientes de cobro al cierre del año.• Cotejamos los cobros de rendimientos recibidos en el año con la documentación correspondiente.



A los Miembros de la Junta Monetaria del
Banco Central de la República Dominicana
Página 3

Otro asunto

El Banco prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas en el Reglamento Interno de Contabilidad aprobado por la Junta Monetaria. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y políticas referidas.

Otra información

La gerencia es responsable por la otra información. La otra información comprende la Memoria Anual (pero no incluye los estados financieros ni nuestro correspondiente informe de auditoría sobre los mismos), que se espera se ponga a nuestra disposición después de la fecha de este informe del auditor.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad al respecto. En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o pareciera ser que existe un error material.

Cuando leamos la Memoria Anual del Banco, si concluimos que existe un error material en la misma, estamos obligados a comunicar el asunto a los responsables del gobierno corporativo.

Responsabilidades de la gerencia y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad descritas en notas 2 y 3 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error. En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad del Banco de continuar como negocio en marcha revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, de acuerdo con la Constitución de la República Dominicana, las leyes y regulaciones que le son aplicables al Banco. Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.



A los Miembros de la Junta Monetaria del
Banco Central de la República Dominicana
Página 4

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.



A los Miembros de la Junta Monetaria del
Banco Central de la República Dominicana
Página 5

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo del Banco, determinamos el asunto que era de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, es el asunto clave de auditoría. Describimos ese asunto en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

PricewaterhouseCoopers

Denis Sánchez

C. P. A. Denisse Sánchez
No. de registro en el ICPARD 10841
Socio a cargo de la auditoría

27 de abril de 2020

Banco Central de la República Dominicana

Balance general (Valores expresados en RD\$)

ACTIVOS	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
Activos internacionales			
Oro	4, 5 y 28	1,466,417,592	1,175,057,608
Dólares estadounidenses y otras monedas extranjeras	4, 5 y 28	5,257,342,702	2,399,370,518
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas	4, 5 y 28	345,261,197,051	147,780,378,642
Inversiones en instituciones internacionales	4, 6 y 28	67,685,512,576	193,559,450,171
Aportes en divisas en instituciones internacionales	4 y 7	3,274,413,234	2,429,675,860
Aportes en moneda nacional en instituciones internacionales	4 y 8	30,517,673,562	30,589,576,076
Fondos en administración	4 y 9	44,905,255,666	38,014,389,966
Total activos internacionales		<u>498,367,812,383</u>	<u>415,947,898,841</u>
Otros activos			
Moneda metálica nacional en caja		1,772,031	1,766,225
Operaciones de crédito a entidades de intermediación financiera	28	1,362,081,833	1,070,653,016
Operaciones de crédito a entidades asistidas	28	140,732,593	189,823,713
Instrumentos de recapitalización del Banco Central de la República Dominicana	10 y 28	132,362,207,162	132,362,207,162
Inversiones en títulos de crédito	11 y 28	735,000,000	735,000,000
Participación en capital	12	48,758,824	48,758,824
Propiedad, mobiliario y equipo, neto	13	1,981,195,065	1,538,010,701
Cuenta por recibir del Gobierno Dominicano	14, 28 y 4	479,191,327,048	437,516,042,988
Activos en proceso de realización, neto	4, 15 y 28	11,614,294,920	11,786,788,985
Otras cuentas del activo	4, 16 y 28	29,005,630,565	35,165,565,495
Total otros activos		<u>656,443,000,041</u>	<u>620,414,617,109</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>1,154,810,812,424</u>	<u>1,036,362,515,950</u>

Banco Central de la República Dominicana

Balance general
(Valores expresados en RD\$)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2019	2018
Pasivos			
Emisión monetaria	17, 27 y 28		
Billetes y monedas en circulación		166,382,085,564	146,493,134,033
Cheques de gerencia en circulación		66,863,379	61,831,924
Depósitos a la vista en moneda nacional		98,253,609,373	96,170,216,881
Total emisión monetaria		264,702,558,316	242,725,182,838
Financiamientos y otros pasivos externos	4, 18 y 28	46,484,051,767	45,316,353,886
Valores emitidos	19 y 28	584,696,296,481	553,356,420,337
Otros depósitos de entidades de intermediación financiera	4, 20 y 28	161,778,790,744	119,543,621,962
Otros pasivos	4, 21 y 28	128,182,599,315	112,846,118,305
Total pasivos		1,185,844,296,623	1,073,787,697,328
Patrimonio	22		
Fondos de recursos propios		2,371,350,000	2,371,350,000
Reserva general		70,000	27,000
Resultados del ejercicio		(33,404,904,199)	(39,796,558,378)
Total patrimonio		(31,033,484,199)	(37,425,181,378)
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		1,154,810,812,424	1,036,362,515,950
Cuentas de orden y contingentes	27	145,718,429,853	198,149,471,717

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Ervin Novas Bello
Gerente

Héctor Valdez Albizu
Gobernador

José Manuel Taveras Lay
Contralor

Banco Central de la República Dominicana

Estado de resultados (Valores expresados en RD\$)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de	
		2019	2018
Ingresos			
Rendimientos en moneda extranjera	23	7,775,256,961	6,213,970,070
Rendimientos en moneda nacional	16	188,771,304	129,315,694
Comisión en moneda nacional		197,478,065	176,806,099
Rendimiento por facilidad crediticia al Gobierno Dominicano Art. 33, Ley No.183-02	16	162,589,218	481,471,495
Rendimientos de instrumentos de recapitalización del Banco Central	10	15,324,472,721	16,659,167,241
Transferencia para la recapitalización del Banco Central	14	14,113,562,135	10,397,013,219
Otros ingresos		108,069,998	992,676,425
Total ingresos		37,870,200,402	35,050,420,243
Costos y gastos			
Acuñaación e impresión de especies monetarias		630,847,197	556,439,179
Envío de remesas		120,080,681	120,439,432
		750,927,878	676,878,611
Gastos financieros			
Por financiamiento de organismos internacionales	18	148,499,932	141,286,362
Intereses devengados por instrumentos de política monetaria	19 y 20	72,000,666,687	71,918,611,185
Otros gastos y comisiones		356,786,245	874,146,971
Total gastos financieros		72,505,952,864	72,934,044,518
Gastos generales			
Servicios personales	24	6,106,203,671	5,484,042,648
Servicios no personales		1,052,390,497	1,033,003,251
Materiales y suministros		99,421,201	82,137,068
Aportes corrientes		1,421,108,518	1,346,008,480
Depreciación y amortización	13	259,448,438	183,806,449
Total gastos generales		8,938,572,325	8,128,997,896
Total costos y gastos		82,195,453,067	81,739,921,025
Resultados operacionales		(44,325,252,665)	(46,689,500,782)
Provisiones por deterioro de activos riesgosos		(76,541,812)	(205,012,093)
Pérdidas en disposición de activos		(3,954,442)	(5,223,204)
Ingresos por realización y recuperación de activos	15	194,035,159	110,657,734
Ganancia por revaluación de activos y pasivos en moneda extranjera, neta	4	10,806,809,561	6,992,519,967
		10,920,348,466	6,892,942,404
Resultados del ejercicio		(33,404,904,199)	(39,796,558,378)

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Ervin Novas Bello
Gerente

Héctor Valdez Albizu
Gobernador

José Manuel Taveras Lay
Contralor

Banco Central de la República Dominicana

Estado de cambios en el patrimonio (Valores expresados en RD\$)

	Notas	Fondos Propios	Reserva General	Resultados del Ejercicio	Total
Saldos al 1 de enero de 2018		2,371,350,000	35,000	(40,226,937,399)	(37,855,552,399)
Transferencia al resultado del ejercicio		-	(35,000)	35,000	-
Transferencia a cuentas por recibir del Gobierno Dominicano	14	-	-	40,226,902,399	40,226,902,399
Desmonetización monedas Art. 25, Ley No. 183-02	22	-	27,000	-	27,000
Déficit neto del año 2018		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(39,796,558,378)</u>	<u>(39,796,558,378)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018		2,371,350,000	27,000	(39,796,558,378)	(37,425,181,378)
Transferencia al resultado del ejercicio	22	-	(27,000)	27,000	-
Transferencia a cuentas por recibir del Gobierno Dominicano	14	-	-	39,796,531,378	39,796,531,378
Desmonetización monedas Art. 25, Ley No. 183-02	22	-	70,000	-	70,000
Déficit neto del año 2019		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(33,404,904,199)</u>	<u>(33,404,904,199)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019		<u>2,371,350,000</u>	<u>70,000</u>	<u>(33,404,904,199)</u>	<u>(31,033,484,199)</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Ervin Novas Bello
Gerente

Héctor Valdez Albizu
Gobernador

José Manuel Taveras Lay
Contralor

Banco Central de la República Dominicana

Estado de flujos de efectivo (Valores expresados en RD\$)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre de	
		2019	2018
Efectivo por las actividades de operación			
Resultados del ejercicio		(33,404,904,199)	(39,796,558,378)
Ajustes para conciliar los resultados del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación y amortización	13	259,448,438	183,806,449
Pérdida neta en retiro de propiedad, mobiliario y equipo		3,355,260	1,227,796
Provisiones por activos riesgosos		76,541,812	205,012,093
Ganancia neta en venta de activos sujetos a realización		(171,377,137)	(97,164,228)
Efecto de fluctuación cambiaria, neto		1,611,088,167	344,728,446
Cambios netos en activos y pasivos:			
Disminución (aumento) en inversiones en instituciones internacionales		132,205,788,913	(22,891,893,961)
Aumento de las operaciones de crédito		(291,428,817)	(1,070,653,016)
Aumento en cuenta por recibir del Gobierno Dominicano		(1,878,752,682)	(4,397,013,219)
Aumento neto en depósitos de entidades de intermediación financiera y fondos en administración		35,344,303,080	13,951,636,982
Aumento en depósitos a la vista en moneda nacional		2,083,392,492	628,785,099
Disminución en otros activos		5,364,282,857	4,131,519,865
Aumento en otros pasivos		46,675,202,403	62,972,580,282
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		187,876,940,587	14,166,014,210
Efectivo por las actividades de inversión			
Efectivo recibido en disposición o cobro de activos en proceso de realización		353,315,005	553,588,303
(Colocación) redención de inversiones a costo amortizado en instituciones internacionales		(5,817,520,063)	3,799,206,497
Adquisición de propiedad, mobiliario y equipo	13	(705,988,062)	(530,835,157)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión		(6,170,193,120)	3,821,959,643
Efectivo por las actividades de financiamiento			
Billetes y monedas emitidos		19,888,951,531	13,025,060,940
Pagos de financiamientos y otros pasivos		(965,548,421)	(9,475,529)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		18,923,403,110	13,015,585,411
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		200,630,150,577	31,003,559,264
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		151,354,806,768	120,351,247,504
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	5	351,984,957,345	151,354,806,768
Partidas no monetarias			
Transferencia a cuentas por recibir del Gobierno Dominicano	14	39,796,531,378	40,226,902,399

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Ervin Novas Bello
Gerente

Héctor Valdez Albizu
Governador

José Manuel Taveras Lay
Contralor

Banco Central de la República Dominicana

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019

1. Información general

El Banco Central de la República Dominicana (en adelante el “Banco Central” o el “Banco”), es una entidad de Derecho Público con personalidad jurídica propia creada mediante la Ley No. 1529 del 9 de octubre de 1947. Es una entidad descentralizada y en su condición de entidad emisora goza de la autonomía consagrada por la Constitución de la República Dominicana. El Banco Central está exento de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales, en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, promulgada el 3 de diciembre de 2002.

La Ley Monetaria y Financiera tiene por objeto establecer el régimen regulatorio del sistema monetario y financiero de la República Dominicana, cuya regulación comprende la fijación de políticas, reglamentación, ejecución, supervisión y aplicación de sanciones, en los términos establecidos en dicha Ley y en los Reglamentos dictados para su aplicación. Esta Ley también estableció la Administración Monetaria y Financiera, que está compuesta por la Junta Monetaria de la República Dominicana (en adelante “Junta Monetaria”), el Banco Central y la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, siendo la Junta Monetaria el órgano superior de ambas entidades. La Administración Monetaria y Financiera goza de autonomía funcional, organizativa y presupuestaria para el cumplimiento de las funciones que esta Ley le encomienda. Los principales ejecutivos del Banco son el Gobernador del Banco Central quien preside la Junta Monetaria, la Vice-gobernadora, el Gerente y el Contralor del Banco.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera, las principales funciones del Banco Central son las siguientes:

- Ejecución de las políticas monetaria, cambiaria y financiera, de acuerdo con el Programa Monetario aprobado por la Junta Monetaria y exclusivamente mediante el uso de los instrumentos establecidos en dicha Ley.
- Supervisión y liquidación final de los sistemas de pagos, así como del mercado interbancario.
- Compilación y elaboración de las estadísticas de la balanza de pagos, del sector monetario y financiero, y otras que sean necesarias para el cumplimiento de sus funciones.
- Emisión de billetes y monedas representativos de la moneda nacional.
- Administración del Fondo de Contingencia y del Fondo de Consolidación Bancaria.

El Banco Central tiene sus oficinas administrativas en la avenida Pedro Henríquez Ureña esquina calle Leopoldo Navarro, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional y una oficina regional en Santiago, República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la Junta Monetaria el 16 de abril de 2020.

2. Bases de presentación

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros del Banco Central han sido preparados de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas en el Reglamento Interno de Contabilidad aprobado por la Junta Monetaria y las prácticas internacionales en materia de banca central, tal como establece la Ley Monetaria y Financiera.

Banco Central de la República Dominicana

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019

2.2 Base de medición

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, con excepción del oro y de los instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en el estado de resultados.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$), que es la moneda funcional y de presentación del Banco Central.

2.4 Uso de estimados

La preparación de los estados financieros requiere que se hagan estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el año. Los estimados se usan, principalmente, para contabilizar las provisiones para activos en proceso de realización, otros activos, depreciación y amortización de activos de largo plazo, deterioro de los activos de largo plazo y las operaciones de crédito a entidades asistidas y otras cuentas del activo. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

3. Principales políticas de contabilidad

Las políticas contables indicadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

3.1 Oro

Las reservas de oro se valúan al cierre del día anterior a la fecha de la presentación de los estados financieros tomando como referencia el precio de contado del mercado de Londres, Reino Unido. Las ganancias o pérdidas procedentes de los cambios en el valor razonable se reconocen en los resultados del año en que se originan.

3.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo los saldos de los renglones: Oro, Dólares estadounidenses y otras monedas extranjeras, y los Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas.

3.3 Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a Pesos Dominicanos utilizando la tasa de cambio de mercado a la fecha del balance general, determinada sobre la base del Reglamento Cambiario emitido por la Junta Monetaria. Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra en el renglón de Ganancia por revaluación de activos y pasivos en moneda extranjera neta en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las tasas de cambio utilizadas para convertir los saldos en las diferentes monedas extranjeras, se detallan en la nota 4 a los estados financieros.

Banco Central de la República Dominicana

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019

3.4 Aportes y participación en organismos internacionales

Corresponden a los aportes y participación en organismos internacionales. Los mismos se registran al valor del costo histórico de las cuotas de los aportes realizados y se actualizan con efecto en el estado de resultados por el efecto de las fluctuaciones cambiarias.

3.5 Fondos en administración

De acuerdo a la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 y la Ley No. 92-04 que crea el Programa Excepcional de Prevención de Riesgo para las Entidades de Intermediación Financiera, el Banco Central administra el Fondo de Contingencia y el Fondo de Consolidación Bancaria, por lo cual presenta como activos y pasivos los recursos recibidos de las entidades de intermediación financiera para capitalizar dichos fondos. Las inversiones realizadas por el Banco Central, como administrador de estos fondos, son valorizadas de acuerdo con las políticas contables relativas a las inversiones propias del Banco Central. Los rendimientos netos obtenidos son registrados como activo y pasivo al momento del devengo, sin impacto en el estado de resultados.

3.6 Operaciones de crédito a entidades asistidas y provisiones para posibles pérdidas

El Banco contabiliza como financiamientos otorgados a las entidades de intermediación financiera asistidas, los montos desembolsados a las mismas por concepto de facilidades o compra de activos riesgosos (carteras de préstamos), así como por la cancelación de pasivos de éstas y los gastos de procesos legales en curso. Estos montos son reducidos por las recuperaciones realizadas y el saldo de las provisiones para posibles pérdidas.

La provisión para posibles pérdidas es determinada con base en la estimación de los valores recuperables y los acuerdos de pago de algunos clientes. La diferencia que resulte entre el valor en libros de estas operaciones y el valor recuperable estimado determinado siguiendo la metodología anteriormente descrita, es provisionado y el cambio en la provisión es reconocido en los resultados del período. En los casos que los montos de los activos recibidos por la recuperación de créditos excedan los valores netos pendientes de cobro, el monto en exceso se registra como ingresos por realización y recuperación de activos en el estado de resultados.

3.7 Inversiones a valor razonable y a costo amortizado

El Banco Central clasifica las inversiones en dos categorías: valor razonable con cambios en resultados y a costo amortizado, y reconoce estas transacciones en la fecha de negociación, presentando las obligaciones correspondientes netas del valor de los activos. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos entre la fecha de negociación y la fecha de liquidación se reconocen en el renglón de Rendimientos en moneda extranjera en el estado de resultados.

Las inversiones a costo amortizado son aquellas que el Banco Central tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento. Las mismas son valoradas al costo amortizado (amortizando la prima o descuento bajo el método de tasa efectiva), neta de la pérdida por deterioro.

Los depósitos a plazo en monedas distintas al dólar estadounidense que se utilizan para maximizar el desempeño del portafolio de Reservas Internacionales, con los fines de mitigar el riesgo cambiario del portafolio, se clasifican como inversiones a costo amortizado.

Los instrumentos a valor razonable, con cambios en el estado de resultados, son todas aquellas inversiones adquiridas con el propósito de generar ganancias por las fluctuaciones del precio en el corto plazo. Estas inversiones se registran a su valor razonable con cambios en los resultados del período, utilizando para su valoración los precios obtenidos de Bloomberg.

Banco Central de la República Dominicana

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019

3.8 Propiedad, mobiliario y equipo y depreciación

3.8.1 Base de registro

La propiedad, mobiliario y equipo están registrados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y la provisión por deterioro, de existir. El costo de las propiedades autoconstruidas incluye el costo de los materiales, mano de obra y los costos indirectos asociados a dicha construcción. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se reconoce en los resultados.

3.8.2 Depreciación

La depreciación se reconoce en resultados, sobre la base del método de línea recta, es decir, la distribución uniforme del costo de los activos sobre la vida útil estimada. El terreno no se deprecia. La vida útil estimada de los activos sujetos a depreciación y amortización se detalla a continuación:

Categoría	Vida útil estimada
Edificaciones	Entre 20 y 50 años
Mobiliario y equipo	4 años
Otros, incluyendo aplicaciones informáticas	6 años

3.8.3 Desembolsos subsecuentes

El Banco Central capitaliza a su propiedad, mobiliario y equipo, los desembolsos efectuados por reparaciones o reemplazo de un elemento de sus propiedades, cuando los mismos aumentan la capacidad para generar beneficios económicos futuros. Los pagos que no cumplen con esta característica son llevados a los resultados del período en que se incurren.

3.9 Deterioro del valor de los activos

3.9.1 Activos no financieros

El Banco Central revisa sus activos de larga vida a la fecha del balance general, con la finalidad de determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios se determina el valor recuperable.

Dicho valor recuperable es determinado el que sea mayor entre los flujos netos de efectivo descontados, que se espera serán generados por este activo en el futuro, y su valor razonable, menos los costos de venta. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso del valor contable sobre el valor recuperable de dicho activo y el mismo es cargado a los resultados del año en que se determina.

3.9.2 Activos financieros

Los activos financieros son evaluados a la fecha del balance general para determinar si existe evidencia de deterioro. Un activo financiero se considera que puede estar deteriorado si existe evidencia objetiva que indique que uno o más eventos han tenido efecto negativo en el valor de ese activo.

Banco Central de la República Dominicana

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019

Si el importe recuperable del activo es inferior a su valor en libros, se considera una pérdida por deterioro, reconociéndose como gasto en los resultados y a la vez constituyendo la provisión correspondiente.

La pérdida por deterioro de un activo financiero medido a costo amortizado es calculada como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa de interés efectiva original.

Los activos financieros individualmente significativos son evaluados por deterioro sobre la base individual. Los demás activos financieros son evaluados colectivamente en grupos que tienen características de riesgos similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en los resultados del año.

3.10 Reconocimiento de cuenta por recibir del Gobierno Dominicano

De acuerdo con la Ley No. 167-07 para la Recapitalización del Banco Central de la República Dominicana, que modifica el Literal e) del Artículo 16 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, el Banco Central transfiere a Cuenta por Recibir del Gobierno Dominicano el déficit resultante en cada ejercicio, una vez dictaminados los estados financieros anuales del Banco Central. El saldo de esta cuenta no devenga interés ni tiene fecha específica de cobro, y se reduce con la emisión de instrumentos de recapitalización del Banco Central emitidos por el Ministerio de Hacienda. En adición a estos instrumentos, y en cumplimiento con el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gasto Público por concepto de esta Ley, el Estado Dominicano transfiere fondos directos al Banco Central, los cuales no reducen el saldo de esta cuenta por recibir, no obstante, reducen el déficit del año que se transfiere a esta cuenta (ver nota 3.15).

3.11 Activos en proceso de realización, neto

Los activos en proceso de realización corresponden a activos que han sido recibidos en dación de pago de operaciones de crédito con entidades financieras asistidas y otros transferidos como resultado de la culminación del proceso de disposición de los activos desprendibles. Estos activos incluyen:

- **Muebles e inmuebles disponibles para la venta**
Los muebles e inmuebles disponibles para la venta se registran inicialmente a su valor de recepción de acuerdo a los contratos de dación en pago, con base en las tasaciones y valoraciones efectuadas, e incluye los costos derivados de su adquisición, así como los incurridos para ponerlos en condición de venta. Los costos incurridos posteriormente se reconocen como gastos del período. En la medida que se determine que el valor recuperable, basado en tasaciones y otras estimaciones menos los costos de venta, sea menor que el valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año en que ocurre.
- **Carteras de préstamos**
Las carteras de préstamos adquiridas se registran al valor establecido en el contrato de dación de pago, reconociéndose el valor facial del monto adeudado en cuentas de activo y el descuento aplicado como parte de la provisión por recuperabilidad de los mismos. La estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de las carteras de préstamos es determinada evaluando los créditos individual o colectivamente. Para determinar si existe un deterioro, se considera el análisis de las garantías, historial de pagos y los acuerdos suscritos con los deudores; la provisión así determinada es cargada a los resultados del período. Los descargos de préstamos deteriorados, sólo se realizan cuando se han agotado los esfuerzos de recuperación y requieren ser aprobados por la Junta Monetaria.

Banco Central de la República Dominicana

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019

- **Otros activos sujetos a realización**
Se incluyen en este renglón otros activos no corrientes para fines de venta, tales como participación en el capital de empresas y otros con garantías de acciones. Estos activos son registrados inicialmente con base al valor del contrato de dación de pago. Cuando existe evidencia objetiva de deterioro, se reconoce una provisión para pérdidas si el valor recuperable, determinado mediante análisis de valoraciones profesionales, es menor que el valor en libros.
- **Deudores por ventas condicionadas de activos**
Los valores pendientes de recibir por ventas de inmuebles con condiciones de pago, los cuales son garantizados por los inmuebles vendidos, son registrados al valor nominal del monto adeudado, menos cualquier pérdida por deterioro, basado en las tasaciones, valor de venta u otras estimaciones.

3.12 Otras cuentas del activo

Las otras cuentas del activo corresponden a las cuentas por cobrar por préstamos al personal, intereses por cobrar por operaciones de crédito e inversiones, valores en reclamación, acuerdos de créditos especiales y facilidades crediticias, avances y anticipos, entre otros. Estos activos se registran al costo, neto de provisión por deterioro, y son reducidos por los pagos recibidos y las amortizaciones.

3.13 Emisión monetaria

La emisión monetaria está compuesta por los billetes y monedas en circulación, los cheques de gerencia en circulación, y los depósitos a la vista en moneda nacional en el Banco Central.

Los billetes y monedas en circulación se registran como un pasivo a su valor facial. Los costos de impresión de billetes y acuñación de monedas se reconocen como costo de acuñación e impresión de especies monetarias en el estado de resultados en el momento de su puesta en circulación.

Los billetes y monedas en poder del Banco Central no forman parte de la emisión monetaria y dichas existencias se registran en cuentas de orden.

3.14 Financiamiento y otros pasivos externos

Los financiamientos y otros externos están compuestos por los financiamientos recibidos de organismos internacionales, aportes en pagaré, así como el saldo de las asignaciones recibidas del Fondo Monetario Internacional (FMI), avalado mediante acuerdos firmados con dichos organismos y Resoluciones de la Junta Monetaria y se reconocen por el importe de los recursos recibidos.

3.15 Títulos o valores emitidos

Los títulos o valores emitidos se registran a su valor facial o de colocación, neto del descuento o prima resultante de la apertura, y se mantienen hasta su fecha de vencimiento o redención anticipada, de acuerdo a las condiciones de dichos títulos o valores.

El descuento o prima de los títulos o valores negociados se amortiza mensualmente utilizando el método de línea recta, durante el período de vigencia de estos instrumentos, y el gasto correspondiente se registra como gasto de interés conjuntamente con los intereses generados de los títulos o valores emitidos y se presenta en el renglón de Intereses devengados por instrumentos de política monetaria en el estado de resultados.

Banco Central de la República Dominicana

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019

3.16 Reconocimiento de los ingresos y gastos

Ingresos

Los ingresos por intereses sobre inversiones, sobre facilidades de créditos y préstamos a empleados, son registrados por el método de lo devengado. Los intereses sobre inversiones son calculados sobre el monto nominal del instrumento. La prima o descuento en compra de inversiones es amortizada utilizando la tasa de interés efectiva. Estos ingresos se presentan en el estado de resultado en los renglones: Rendimientos en moneda extranjera, Rendimientos en moneda nacional y Rendimiento por facilidad crediticia al Gobierno Dominicano Art.33, Ley No. 183-02.

La ganancia por ventas a plazo de activos en proceso de realización es reconocida cuando se han trasladado los riesgos y beneficios del activo y se determina como la diferencia entre el valor de la venta según el contrato y el valor en libros del activo; y se presenta en el renglón de Ingresos por realización y recuperación de activos.

Las transferencias directas de fondos que el Estado Dominicano realiza al Banco para cumplir con el porcentaje consignado anualmente en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gasto Público por concepto del pago de los intereses del total de los bonos para la recapitalización del Banco Central, de acuerdo con el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 167-07 para la Recapitalización del Banco Central, se registran como ingresos cuando se tiene la certeza, mediante la obtención de una certificación del Ministerio de Hacienda, de que los recursos serán recibidos. Estos ingresos se presentan en el estado de resultados en el renglón de Transferencia para la recapitalización del Banco Central.

Gastos

Los gastos de intereses sobre financiamientos y sobre títulos emitidos, se reconocen por el método de lo devengado y son calculados sobre el valor nominal de los instrumentos. Los descuentos y primas son amortizados en línea recta durante la vigencia de los instrumentos y forman parte del gasto de interés.

3.17 Costos de beneficios de empleados

3.17.1 Gratificación y otros beneficios

El Banco Central registra los beneficios a sus empleados, tales como regalía pascual, gratificaciones y vacaciones, entre otros, en el año en que se incurren y de acuerdo a lo estipulado por las leyes laborales del país, y lo establecido en su Reglamento Interno de Administración de Recursos Humanos.

Existen otros beneficios que se pagan al personal pasivo, los cuales son reconocidos como gastos del año en que se realiza el pago y se presentan en el renglón de Aportes corrientes en el estado de resultados.

3.17.2 Plan de pensiones

El Banco realiza anualmente estudios actuariales para determinar el valor presente de las obligaciones relacionadas a los planes de pensiones de beneficios definidos. El Banco y los empleados realizan aportes mensuales al plan con base a la Ley No. 87-01 y a las políticas del Banco para cubrir estas obligaciones.

Las contribuciones que realiza el Banco a los diferentes planes se reconocen como gastos en el año en que se realizan.

Banco Central de la República Dominicana

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019

El Banco no reconoce activos o pasivos por la diferencia que resulte de comparar el valor presente de las obligaciones por pensiones con el valor razonable de los activos de los planes de pensiones, conforme autorización de la Junta Monetaria.

3.17.3 Prestaciones laborales y otros beneficios por terminación

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de prestaciones laborales a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco paga a todos sus empleados, indemnización por prestaciones laborales y otros beneficios por terminación, cuando dejan de prestar sus servicios, independientemente de que estos sean despedidos o renuncien, excepto aquellos casos de despidos por falta muy grave.

El Banco realiza anualmente estudios actuariales para determinar el valor presente de las obligaciones por este concepto y tiene como política reconocer una proporción del pasivo correspondiente teniendo en consideración, entre otros elementos, el período de rotación de los empleados. El pasivo a registrar es sometido anualmente a la aprobación de la Junta Monetaria.

3.18 Provisiones por contingencias legales

Las provisiones por demandas surgidas por las operaciones son reconocidas cuando el Banco tiene una obligación de pago de tipo legal con respecto a un suceso pasado y que requiera una utilización de recursos para cancelar dicha obligación.

4. Activos y pasivos en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera expresados en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), es como sigue:

	Valor en moneda extranjera US\$		Valor en RD\$	
	2019	2018	2019	2018
Activos				
Oro	27,719,407	23,406,217	1,466,417,592	1,175,057,608
Dólares estadounidenses y otras monedas extranjeras	99,378,527	47,793,560	5,257,342,702	2,399,370,518
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas	6,526,405,273	2,943,668,055	345,261,197,051	147,780,378,642
Inversiones en instituciones internacionales	1,279,446,083	3,855,550,889	67,685,512,576	193,559,450,171
Aportes en divisas en instituciones internacionales	61,895,597	48,397,218	3,274,413,234	2,429,675,860
Aportes en moneda nacional en instituciones internacionales	576,861,590	609,311,626	30,517,247,182	30,589,149,696
Fondos en administración	848,835,316	757,216,529	44,905,255,666	38,014,389,966
Cuenta por recibir del Gobierno Dominicano	15,660,800	-	828,490,780	-
Activos en proceso de realización, neto	14,053,916	26,485,027	743,483,059	1,329,622,536
Otras cuentas del activo	57,307,138	64,171,957	3,031,673,690	3,221,611,944
	<u>9,507,563,647</u>	<u>8,376,001,078</u>	<u>502,971,033,532</u>	<u>420,498,706,941</u>
Pasivos				
Financiamientos y otros pasivos externos	(878,001,620)	(901,965,441)	(46,448,217,293)	(45,281,190,639)
Otros depósitos de entidades de intermediación financiera	(2,142,525,089)	(2,123,274,438)	(113,344,290,744)	(106,594,321,962)
Otros pasivos	(1,072,854,065)	(1,157,314,326)	(56,756,340,298)	(58,100,419,645)
	<u>(4,093,380,774)</u>	<u>(4,182,554,205)</u>	<u>(216,548,848,335)</u>	<u>(209,975,932,246)</u>
Posición monetaria neta	<u>5,414,182,873</u>	<u>4,193,446,873</u>	<u>286,422,185,197</u>	<u>210,522,774,695</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera incluyen saldos en otras monedas, los cuales se presentan a su valor equivalente en dólares estadounidenses.

Banco Central de la República Dominicana

Notas a los estados financieros 31 de diciembre de 2019

A continuación, se detallan las tasas de cambio al cierre, utilizadas para convertir las divisas en moneda extranjera a Pesos Dominicanos (RD\$):

Divisa	Tasa de cambio	
	2019	2018
Dólar Estadounidense	52.9022	50.2028
Corona Noruega	6.0008	5.7794
Derecho Especial de Giro (DEG) (a)	73.1545	69.8216
Dólar Canadiense	40.5195	36.8218
Euro	59.1923	57.4973
Franco Suizo	54.6228	51.0295
Libra Escocesa	69.4130	64.2847
Libra Esterlina	69.4130	64.2847
Yen Japonés	0.4848	0.4566
Corona Sueca	5.6594	5.6087
Corona Danesa	7.9336	7.6999

(a) Es un activo de reserva internacional creado por el Fondo Monetario Internacional (FMI), asignado a sus países miembros en proporción a su cuota. El valor de los DEG se calcula diariamente, basado en una canasta de cinco monedas valoradas en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), sobre la base de los tipos de cambio cotizados a medio día en el mercado de Londres.

5. Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas

Un resumen se presenta a continuación:

	2019	2018
Efectivo en bancos corresponsales del exterior	RD\$ 81,135,228,197	RD\$ 70,632,940,898
Depósitos en certificados de corto plazo en el extranjero (a)	259,110,961,162	72,164,676,180
Remesas en tránsito	6,661,225	90,499,600
Derechos Especiales de Giro en el FMI (Nota 18 (a.2))	275,273,141	372,668,740
Cuota FMI tramo de reserva (b) (Nota 18 (a.2))	4,727,609,563	4,512,220,900
Intereses por cobrar por los depósitos bancarios en instituciones del extranjero	5,463,763	7,372,324
	<u>RD\$345,261,197,051</u>	<u>RD\$147,780,378,642</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estos depósitos generan intereses con tasas que oscilan entre -0.58% y 2.14% para el 2019 y entre -0.4% y 2.92% para el 2018. Durante los años 2019 y 2018, los intereses ganados por este concepto ascienden a RD\$2,008 millones y RD\$1,511 millones, respectivamente (ver nota 23). Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los depósitos en certificados de corto plazo presentan vencimientos hasta abril de 2020 y mayo de 2019, respectivamente.

(b) Corresponde al pago de la cuota del FMI bajo la Catorceava Revisión General de las Cuotas y que representa un título de crédito líquido en el FMI, conocido como posición en el tramo de reserva por formar parte de las Reservas Internacionales del país miembro. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, devengó un rendimiento de RD\$37 millones y RD\$35 millones, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018, los rendimientos incluyen ingresos por distribución de ganancias extraordinarias por RD\$114 mil (ver nota 23).

Banco Central de la República Dominicana

Notas a los estados financieros 31 de diciembre de 2019

Una conciliación del efectivo y equivalentes de efectivo según se presenta en el estado de flujos de efectivo, es como sigue:

	2019	2018
Oro	RD\$ 1,466,417,592	RD\$ 1,175,057,608
Dólares estadounidenses y otras monedas extranjeras	5,257,342,702	2,399,370,518
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas	<u>345,261,197,051</u>	<u>147,780,378,642</u>
	<u>RD\$351,984,957,345</u>	<u>RD\$151,354,806,768</u>

6. Inversiones en instituciones internacionales

Un resumen se presenta a continuación:

	2019	2018
<u>Costo amortizado</u>		
Portafolio de inversiones a vencimiento (a)	RD\$14,895,112,061	RD\$ 8,563,260,742
Depósitos a plazo (b)	35,184,675,700	11,577,628,746
<u>Valor razonable</u>		
Portafolio de inversiones para valor razonable (c)	<u>17,605,724,815</u>	<u>173,418,560,683</u>
	<u>RD\$67,685,512,576</u>	<u>RD\$193,559,450,171</u>

- (a) Corresponde a instrumentos de deuda emitidos por organismos internacionales, deudas soberanas y agencias internacionales que tienen fechas de vencimiento específico que oscilan entre enero 2020 y mayo 2020 para el 2019 y entre marzo 2019 y marzo 2020 para el 2018, los cuales ascienden a US\$282 millones y US\$171 millones al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. Estos instrumentos devengaron intereses durante los años 2019 y 2018 por RD\$205 millones y RD\$149 millones, respectivamente (ver nota 23). Estos bonos generan intereses con tasas que oscilan entre 1.38% y 1.75% para el 2019 y entre 1.25% y 1.88% para el 2018.
- (b) Corresponde a depósitos a corto plazo que se utilizan para cubrir compromisos de venta de divisas, principalmente Euros. El resultado a obtener de la transacción conjunta de los depósitos y el compromiso de venta de los mismos, forma parte del costo amortizado de los depósitos. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estos depósitos ascienden a US\$665 millones y US\$231 millones, respectivamente. Los depósitos en Euros en el Banco Central Europeo tienen tasas de interés efectiva que oscilan entre 1.74% y 2.66% al 31 de diciembre de 2019 y 1.84% y 2.92% al 31 de diciembre de 2018. La ganancia neta realizada en venta de depósitos a plazo durante los años 2019 y 2018 es de RD\$472 millones y RD\$261 millones, respectivamente (ver nota 23).
- (c) Corresponde al portafolio de inversiones en instrumentos negociables adquiridos en los mercados internacionales y compuesto principalmente por títulos de deuda y depósitos remunerados por US\$333 millones y US\$3,454 millones al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente. De estas inversiones US\$308 millones y US\$252 millones, equivalentes a RD\$16,313 millones y a RD\$12,662 millones, son administrados por el Banco Mundial para los años 2019 y 2018, respectivamente, conforme a lo contemplado en el Programa de Asistencia Técnica para la Administración de Activos de Reservas (RAMP); y US\$24 millones y US\$3,202 millones, equivalentes a RD\$1,293 millones y a RD\$160,756 millones, son administrados directamente por el Banco Central para el 2019 y 2018, respectivamente, de acuerdo a lo contemplado por el RAMP y amparado en lineamientos de inversión establecidos por la Junta Monetaria.

Banco Central de la República Dominicana

Notas a los estados financieros 31 de diciembre de 2019

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el portafolio administrado por el Banco Mundial devengó intereses e ingresos netos por ventas y revaluación a valor de mercado por RD\$382 millones y RD\$387 millones, respectivamente, mientras que el portafolio administrado por el Banco Central devengó ingresos por los mismos conceptos por RD\$3,522 millones y RD\$2,666 millones, respectivamente (ver nota 23).

7. Aportes en divisas en instituciones internacionales

Corresponde a aportes efectuados en monedas extranjeras a instituciones y organismos internacionales, los cuales serán reembolsados en la moneda en que fueron aportados. Un resumen de los aportes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019	2018
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)		
Capital ordinario	RD\$1,023,005,700	RD\$ 970,805,573
Capital pagado adicional (a)	964,963,208	-
Contribuciones al Fondo para Operaciones Especiales (FOE) (a)	-	237,926,235
Corporación Interamericana de Inversiones (CII) - 420 acciones de US\$10,000 cada una, representa parte de la cuota de la República Dominicana	222,189,240	210,851,760
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	693,803,573	658,401,390
Corporación Financiera Internacional (CFI) - 1,187 acciones de US\$1,000 cada una, representa parte de la cuota de la República Dominicana	62,794,911	59,590,724
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA) - 147 acciones de US\$10,820 cada una	14,725,029	13,973,666
Asociación Internacional de Fomento (AIF)	6,202,042	5,885,575
Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) - BID	31,741,320	30,121,680
Consejo Monetario Centroamericano (CMCA)	248,640,340	235,953,160
Sociedad de Telecomunicaciones Financieras Interbancarias (SWIFT)	6,347,871	6,166,097
	<u>RD\$3,274,413,234</u>	<u>RD\$2,429,675,860</u>

(a) Capital pagado correspondiente a la sustitución de activos en divisas y moneda nacional en las contribuciones al Fondo de Operaciones Especiales (FOE) del BID como adecuación de los recursos del Capital Ordinario del BID, neto del déficit acumulado (ver nota 14 (c)).

8. Aportes en moneda nacional en instituciones internacionales

Corresponde a aportes efectuados en moneda nacional a instituciones y organismos internacionales, equivalentes a la moneda que manejan esas instituciones, los cuales serán reembolsados al valor equivalente en pesos dominicanos. Un resumen de los aportes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019	2018
Fondo Monetario Internacional (FMI)	RD\$30,196,348,738	RD\$28,820,610,940
Asociación Internacional de Fomento	24,381,342	23,159,011
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)	2,103,576	1,996,238

Banco Central de la República Dominicana

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019

	2019	2018
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)		
Contribuciones al Fondo para Operaciones Especiales (Nota 7 (a) y 14 (c))	-	1,464,014,551
Capital ordinario	294,839,906	279,795,336
	<u>RD\$30,517,673,562</u>	<u>RD\$30,589,576,076</u>

9. Fondos en administración

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponden a depósitos e inversiones realizadas en instituciones financieras internacionales con el efectivo recibido de los Fondos de Contingencia y Consolidación Bancaria, los cuales son administrados por el Banco Central por cuenta de estos fondos. Un resumen de estas inversiones es como sigue:

	2019	2018
Fondo de Contingencia (a)		
Depósitos a la vista	RD\$ 16,591,928	RD\$ 15,957,884
Depósitos a plazo	9,432,462,260	8,480,909,612
Instrumentos financieros	8,233,305,408	6,665,093,224
Intereses por cobrar	81,264,793	67,607,598
	<u>17,763,624,389</u>	<u>15,229,568,318</u>
Fondo de Consolidación Bancaria (b)		
Depósitos a la vista	16,558,025	16,051,679
Depósitos a plazo	16,581,559,340	12,427,652,941
Instrumentos financieros	10,431,130,144	10,245,007,295
Intereses por cobrar	112,383,768	96,109,733
	<u>27,141,631,277</u>	<u>22,784,821,648</u>
	<u>RD\$44,905,255,666</u>	<u>RD\$38,014,389,966</u>

(a) Fondo de Contingencia

El Banco Central administra los activos del Fondo de Contingencia, de acuerdo con lo establecido en el Artículo No. 64 de La Ley Monetaria y Financiera No. 183-02, así como los criterios de seguridad, solvencia y liquidez establecidos en el Reglamento de Fondo de Contingencia, que cuenta con patrimonio separado integrado por aportes obligatorios de las entidades de intermediación financiera y otras fuentes establecidas en la citada Ley. El uso de estos fondos es exclusivo para el proceso de disolución establecido en el Artículo No. 63 de la Ley antes mencionada.

(b) Fondo de Consolidación Bancaria

La Ley No. 92-04 que crea el Programa Excepcional de Prevención de Riesgo para las Entidades de Intermediación Financiera, del 4 de febrero de 2004, autoriza al Banco Central la creación del Fondo de Consolidación Bancaria con los siguientes propósitos: a) la capitalización bancaria y/o reestructuración de activos; b) la compensación de activos; o en última instancia, c) la garantía de depósitos.

El Banco Central administra los activos de estos Fondos, los cuales se integran por los aportes obligatorios de las entidades de intermediación financiera y otras fuentes establecidas en las citadas leyes. Asimismo, tienen contabilidad separada y el uso de los fondos se rige por la reglamentación de la Junta Monetaria.

Banco Central de la República Dominicana

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019

10. Instrumentos de recapitalización del Banco Central

El 13 de julio de 2007 fue promulgada la Ley No. 167-07 para la Recapitalización del Banco Central, con el objeto de establecer los mecanismos legales y financieros para alcanzar la recapitalización del Banco en un período de 10 años, a través de la emisión de bonos. Esta Ley autorizó al Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Crédito Público, a la emisión de Bonos de Recapitalización por un monto total de RD\$320,000 millones quedando facultado dicho Ministerio a realizar las correspondientes emisiones parciales anuales, con cargo al mismo, en el período comprendido entre los años 2007 y 2017. En 2019, el Banco Central sigue el mismo mecanismo hasta que se apruebe el proyecto de modificación de la Ley de Recapitalización del Banco Central (ver nota 14).

Un resumen al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de los bonos emitidos y que han sido aplicados contra la cuenta por recibir del Gobierno Dominicano (ver nota 14), se presenta a continuación:

<u>Año Emisión</u>	<u>Plazos</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa de Interés</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
2012	7 años	2019	14%	RD\$ -	RD\$ 69,621,322,857
2014	7 años	2021	10%	10,116,000,000	10,116,000,000
2015	7 años	2022	11%	10,906,119,986	10,906,119,986
2017	3 años	2020	9%	9,639,384,508	9,639,384,508
2018	5 años	2023	10.25%	32,079,379,811	32,079,379,811
2019	3 años	2022	8.25%	30,000,000,000	-
2019	7 años	2022	8.25%	39,621,322,857	-
				<u>RD\$132,362,207,162</u>	<u>RD\$132,362,207,162</u>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, estos instrumentos generaron ingresos por intereses por RD\$15,324 millones y RD\$16,659 millones, respectivamente, y se presentan en el renglón de Rendimientos de instrumentos de recapitalización del Banco Central en el estado de resultados. Los intereses pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por este concepto ascienden a RD\$17,592 millones y RD\$19,511 millones, respectivamente, y se incluyen en el renglón de Otras cuentas del activo en el balance general (ver nota 16).

Durante el año 2019, se recibieron recursos por la suma de RD\$30,307 millones, compuesto por la transferencia directa del año 2018 por RD\$10,397 millones y RD\$2,666 millones de 2017 (ver nota 14 (b)) y RD\$17,244 millones aplicados a los cupones con vencimiento en el 2017 y 2018 de los instrumentos de recapitalización. Para el año 2018, se recibieron recursos por la suma de RD\$23,007 millones, compuesto por la transferencia directa del año 2017 por RD\$6,000 millones (ver nota 14 (b)) y RD\$17,007 millones aplicados a los cupones con vencimiento en el 2017 de los instrumentos de recapitalización.

11. Inversiones en títulos de crédito

Corresponden a certificados financieros cuyos rendimientos son para usufructo de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana, por lo que el Banco no reconoce ingresos o gastos por este concepto, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Mercado de Valores No. 19-00 del 8 de mayo de 2000 (reemplazada por la Ley No. 249-17), y la Segunda Resolución de la Junta Monetaria del 14 de noviembre de 2002.

Banco Central de la República Dominicana

Notas a los estados financieros 31 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estas inversiones están colocadas a tasas de interés anual de 10.8% para ambos años, con vencimiento en junio de 2020. Un resumen es como sigue:

	2019	2018
Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX)	RD\$725,000,000	RD\$725,000,000
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	<u>10,000,000</u>	<u>10,000,000</u>
	<u>RD\$735,000,000</u>	<u>RD\$735,000,000</u>

12. Participación en capital

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a participaciones en entidades, registradas al costo de adquisición. Un resumen es como sigue:

	2019	2018
ARS Plan Salud Banco Central, Inc.	RD\$31,641,924	RD\$31,641,924
Banco Agrícola de la República Dominicana	17,016,000	17,016,000
Otras	<u>100,900</u>	<u>100,900</u>
	<u>RD\$48,758,824</u>	<u>RD\$48,758,824</u>

13. Propiedad, mobiliario y equipo, neto

El movimiento contable de la propiedad, mobiliario y equipo, y la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019						Total RD\$
	Terrenos RD\$	Edificaciones RD\$	Mobiliario y equipo RD\$	Bibliotecas y obras de arte RD\$	Programas de computadora RD\$	Diversos y construcciones en proceso (a) RD\$	
Valor bruto al 1 de enero de 2019	283,523,949	952,774,015	1,703,531,618	40,750,656	686,801,886	245,603,627	3,912,985,751
Adiciones	-	-	-	-	-	705,988,062	705,988,062
Retiros	-	(9,576,425)	(79,647,764)	-	(2,021,418)	-	(91,245,607)
Transferencias	-	<u>203,308,984</u>	<u>217,503,103</u>	<u>1,842,068</u>	<u>87,095,307</u>	<u>(509,749,462)</u>	-
Balance al 31 de diciembre de 2019	<u>283,523,949</u>	<u>1,146,506,574</u>	<u>1,841,386,957</u>	<u>42,592,724</u>	<u>771,875,775</u>	<u>441,842,227</u>	<u>4,527,728,206</u>
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2019	-	618,099,358	1,159,464,287	-	597,411,405	-	2,374,975,050
Gasto del período	-	52,026,064	179,004,439	-	28,417,935	-	259,448,438
Retiros	-	<u>(9,558,981)</u>	<u>(76,309,948)</u>	-	<u>(2,021,418)</u>	-	<u>(87,890,347)</u>
Balance 31 de diciembre de 2019	-	<u>660,566,441</u>	<u>1,262,158,778</u>	-	<u>623,807,922</u>	-	<u>2,546,533,141</u>
Propiedad, mobiliario y equipo, netos al 31 de diciembre de 2019	<u>283,523,949</u>	<u>485,940,133</u>	<u>579,228,179</u>	<u>42,592,724</u>	<u>148,067,853</u>	<u>441,842,227</u>	<u>1,981,195,065</u>

Banco Central de la República Dominicana

Notas a los estados financieros 31 de diciembre de 2019

	2018						Total RD\$
	Terrenos RD\$	Edificaciones RD\$	Mobiliario y equipo RD\$	Bibliotecas y obras de arte RD\$	Programas de computadora RD\$	Diversos y construcciones en proceso (a) RD\$	
Valor bruto al 1 de enero de 2018	283,523,949	922,978,648	1,571,282,522	38,993,778	634,752,785	55,545,859	3,507,077,541
Adiciones	-	-	-	-	-	530,835,157	530,835,157
Retiros	-	-	(123,181,018)	-	(1,745,929)	-	(124,926,947)
Transferencias	-	29,795,367	255,430,114	1,756,878	53,795,030	(340,777,389)	-
Balance al 31 de diciembre de 2018	283,523,949	952,774,015	1,703,531,618	40,750,656	686,801,886	245,603,627	3,912,985,751
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2018	-	576,055,953	1,159,040,728	-	579,771,072	-	2,314,867,753
Gasto del período	-	42,043,405	122,941,686	-	18,821,358	-	183,806,449
Retiros	-	-	(122,518,127)	-	(1,181,025)	-	(123,699,152)
Balance 31 de diciembre de 2018	-	618,099,358	1,159,464,287	-	597,411,405	-	2,374,975,050
Propiedad, mobiliario y equipo, netos al 31 de diciembre de 2018	283,523,949	334,674,657	544,067,331	40,750,656	89,390,481	245,603,627	1,538,010,701

(a) Las adiciones capitalizadas en el año 2019 por RD\$509.7 millones, corresponden principalmente a edificaciones, adquisición de infraestructura de hardware y software y generadores eléctricos. Al 31 de diciembre de 2019, los activos en proceso incluyen RD\$158.5 millones del proyecto para instalar el Centro Sectorial de Respuesta a Incidentes de Seguridad Cibernética (CSIRT) para el Sistema Financiero.

Las adiciones capitalizadas en el año 2018 por RD\$340.8 millones, corresponden principalmente a la adquisición de infraestructura de hardware y software, generadores eléctricos, remodelación de edificaciones y sistema de enfriamiento. Al 31 de diciembre de 2018, los activos en proceso incluyen RD\$108.1 millones de la construcción de edificaciones.

14. Cuenta por recibir del Gobierno Dominicano

Un resumen se presenta a continuación:

	2019	2018
Cuentas por recibir - déficit del Banco Central (a)	RD\$464,249,274,133	RD\$424,452,742,755
Transferencia para la Recapitalización del Banco Central (b)	14,113,562,135	13,063,300,233
Contribuciones al Fondo de Operaciones Especiales (FOE) del BID (c)	828,490,780	-
	<u>RD\$479,191,327,048</u>	<u>RD\$437,516,042,988</u>

(a) La Ley No. 167-07 para la Recapitalización del Banco Central establece los mecanismos legales y financieros a través de los cuales se alcanzará la recapitalización total del Banco. Esta Ley indica que las pérdidas acumuladas del Banco al 31 de diciembre de 2005 serán cubiertas por el Estado Dominicano y que cualquier déficit que se genere a partir de ese año será reconocido como deuda pública, para lo cual se requiere que una vez dictaminados los estados financieros anuales del Banco Central, se debe notificar del déficit al Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, a través de la Dirección General de Crédito Público, a más tardar el 15 de mayo del año siguiente; consecuentemente, las pérdidas acumuladas del Banco al 31 de diciembre de 2005 por RD\$202,140,583,810 más las pérdidas que se han generado a partir del año 2006 hasta el 31 de diciembre de 2018 han sido registradas como una cuenta por recibir al Gobierno Dominicano.

Banco Central de la República Dominicana

Notas a los estados financieros 31 de diciembre de 2019

El saldo de la cuenta por recibir del Gobierno Dominicano se reduce con cargo a la cuenta de instrumentos de recapitalización del Banco Central en la medida en que se recibe del Ministerio de Hacienda los instrumentos financieros establecidos en la Ley No. 167-07. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los bonos recibidos ascienden a RD\$132,362,207,162 (ver nota 10).

El período de 10 años para la emisión de los títulos para la recapitalización del Banco, contemplado en la Ley No. 167-07, finalizó en 2017, sin que se hayan emitido la totalidad de los instrumentos financieros. Hasta tanto no se reciban los instrumentos de recapitalización, el saldo a cargo del Gobierno Dominicano por pérdidas acumuladas, representa una cuenta por cobrar que no devenga intereses ni tiene una fecha específica de cobro.

El 7 de noviembre de 2019 la Junta Monetaria conoció y aprobó el proyecto de modificación de la Ley de Recapitalización del Banco Central, en el que se contempla la utilización de la figura de un fideicomiso como vehículo financiero junto con el Ministerio de Hacienda, para lo cual estas instituciones firmaron un Memorando de Entendimiento. El 10 de diciembre de 2019, el Proyecto de Ley fue remitido al Poder Ejecutivo para su conocimiento, ponderación y envío al Congreso Nacional.

El movimiento de las cuentas por recibir del Gobierno Dominicano por el déficit acumulado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	RD\$424,452,742,755	RD\$384,225,840,356
Transferencia del déficit neto del Banco Central de los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, neto de la reserva general	<u>39,796,531,378</u>	<u>40,226,902,399</u>
Saldo al final del año	<u>RD\$464,249,274,133</u>	<u>RD\$424,452,742,755</u>

- (b) Corresponde a las transferencias directas de fondos que el Estado Dominicano realiza al Banco para cumplir con el porcentaje consignado anualmente en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gasto Público por concepto del pago de los intereses del total de los bonos para la recapitalización del Banco Central, de acuerdo con el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 167-07 para la Recapitalización del Banco Central, las cuales se registran cuando se tiene la certeza de que los recursos serán recibidos. El movimiento de las transferencias por recibir al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019	2018
Saldo al inicio del año	RD\$13,063,300,233	RD\$ 8,666,287,014
Transferencia para la Recapitalización del Banco Central	14,113,562,135	10,397,013,219
Efectivo recibido	<u>(13,063,300,233)</u>	<u>(6,000,000,000)</u>
Saldo al final del año	<u>RD\$14,113,562,135</u>	<u>RD\$13,063,300,233</u>

- (c) Transferencia al Estado Dominicano del déficit acumulado en el Fondo de Operaciones Especiales (FOE) del BID por US\$15.66 millones, que conforme a la Ley No. 494-06 del 27 de diciembre de 2006 le corresponde al Ministerio de Hacienda la representación del país frente al citado organismo (ver nota 7 (a)).

Banco Central de la República Dominicana

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019

15. Activos en proceso de realización, neto

Un resumen se presenta a continuación:

	2019	2018
Muebles e inmuebles (a)	RD\$ 4,516,594,334	RD\$ 4,912,977,105
Provisión por deterioro y descuento para bienes inmuebles	<u>(706,321,897)</u>	<u>(756,130,312)</u>
Saldo neto	<u>3,810,272,437</u>	<u>4,156,846,793</u>
Cartera de préstamos (b)	811,920,600	1,857,222,207
Provisión por deterioro y descuento para cartera de préstamos	<u>(758,927,544)</u>	<u>(1,722,212,912)</u>
Saldo neto	<u>52,993,056</u>	<u>135,009,295</u>
Acciones (c)	7,547,403,569	7,421,284,449
Deudores por venta de activos (d)	204,123,491	74,146,080
Otras provisiones	<u>(497,633)</u>	<u>(497,632)</u>
	<u>RD\$11,614,294,920</u>	<u>RD\$11,786,788,985</u>

(a) Corresponde a los activos recibidos en dación en pago de las instituciones financieras con problemas de liquidez y de los deudores de la cartera de créditos en proceso de recuperación recibida de esas entidades, más los montos incurridos por el Banco Central para poner dichos activos en condiciones de venta. Estos activos fueron recibidos a un valor neto de descuento, el cual se presenta como parte de la cuenta de provisión y descuento. Incluye una parcela en proceso de deslinde de 22.9 millones Mt², localizada en el Municipio de San José de los Llanos de la provincia San Pedro de Macorís, por un monto de RD\$1,069 millones.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco reconoció ingresos por ventas de activos por RD\$166 millones y RD\$103 millones, respectivamente, y se incluyen en el renglón de Ingresos por realización y recuperación de activos en el estado de resultados.

(b) Este monto está compuesto por la cartera de préstamos recibida de las entidades financieras con problemas de liquidez, como dación en pago de las facilidades otorgadas por el Banco Central. Incluye US\$10,473,216 y US\$25,420,256 para el 2019 y 2018, respectivamente. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se descargaron préstamos provisionados por RD\$963 millones y RD\$829 millones, respectivamente, y las recuperaciones de cartera, a través de cobros y daciones de pago, fueron de RD\$496 millones y RD\$42 millones, respectivamente.

Un resumen de la cartera por entidad financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	2019	2018
Banco Intercontinental, S. A.	RD\$408,387,716	RD\$1,061,121,719
Banco Mercantil, S. A.	151,774,630	404,446,387
Grupo Financiero Nacional - Banco Nacional de Crédito, S. A.	245,013,236	382,181,844
Carteras de préstamos renegociadas	-	2,427,239
Programa de liquidación de entidades financieras	-	300,000
Otros	<u>6,745,018</u>	<u>6,745,018</u>
	<u>RD\$811,920,600</u>	<u>RD\$1,857,222,207</u>

Banco Central de la República Dominicana

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019

(c) Acciones recibidas en dación de pago de las instituciones financieras con problemas de liquidez. A continuación, un resumen:

	2019	2018
Haina Investments Co., Ltd. (i)	RD\$3,948,797,055	RD\$3,948,797,055
Zona Franca San Isidro, S.A. (ii)	3,413,939,119	3,413,939,119
Otras acciones	<u>184,667,395</u>	<u>58,548,275</u>
	<u>RD\$7,547,403,569</u>	<u>RD\$7,421,284,449</u>

(i) Corresponde al valor de recepción de este activo, el cual fue determinado con base en un promedio simple de dos valoraciones realizadas por expertos externos: una realizada utilizando el método de valoración de flujos de efectivo de caja libre proyectados desde el año 2008 hasta el 2018, descontados a una tasa ajustada por un índice de riesgo, y la otra fue realizada utilizando el método de múltiplos.

(ii) Corresponde al valor de recepción de este activo, que fue determinado con base a un promedio de cuatro tasaciones de las naves y terrenos de esa compañía, realizadas por expertos externos. A este resultado se le añadió el valor en libros de los activos restantes de la Compañía, menos el total de sus pasivos.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco reconoció ingresos por dividendos de estas acciones por RD\$369 millones y RD\$241 millones, respectivamente (ver nota 23). Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen dividendos pendientes de recibir por RD\$44.7 millones y RD\$21.5 millones respectivamente, y se incluyen en el renglón de Otras cuentas del activo en el balance general.

(d) Corresponde a cuentas por recibir de terceros, en moneda nacional y extranjera, por la venta de activos que se recibieron en dación en pago de las instituciones financieras con problemas de liquidez. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluye US\$3,580,700 y US\$1,064,771, respectivamente.

Estas cuentas por recibir generan intereses anuales con tasas que oscilan entre 3.80% y 4.85% para el 2019, y entre 3.98% y 5.00% para el 2018. Durante los años 2019 y 2018, los intereses ganados ascienden a RD\$6.8 millones y RD\$1.1 millón, respectivamente, y se incluyen en el renglón de Ingresos por realización y recuperación de activos en el estado de resultados.

16. Otras cuentas del activo

Un resumen se presenta a continuación:

	2019	2018
Plan de préstamos al personal (a)	RD\$ 5,927,338,204	RD\$ 5,769,713,304
Intereses por cobrar sobre:		
Instrumentos de recapitalización del Banco Central (Nota 10)	17,591,840,376	19,511,120,828
Facilidad crediticia al Gobierno Dominicano (c)	-	17,966,399
Títulos con Pacto de Recompra	2,333,444	2,976,076
Plan de préstamos al personal	<u>7,553,870</u>	<u>10,260,588</u>
	<u>17,601,727,690</u>	<u>19,542,323,891</u>

Banco Central de la República Dominicana

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019

	2019	2018
Avances y anticipos	766,090,807	758,622,163
Otros valores en reclamación	148,549,290	93,681,400
	<u>24,443,705,991</u>	<u>26,164,340,758</u>
Provisión por deterioro	<u>(372,674,317)</u>	<u>(367,889,447)</u>
	<u>24,071,031,674</u>	<u>25,796,451,311</u>
Estado Dominicano		
Acuerdo especial de arrendamiento de derechos mineros (b)	2,619,622,695	2,818,635,498
Facilidad crediticia al Gobierno Dominicano (c)	-	3,871,929,825
Avance al Fondo de Contingencia	1,077,589,468	1,077,589,468
Convenios de créditos recíprocos	112,078	81,356
Acuñaición e impresión de especies monetarias	900,198,385	1,249,058,779
Valores y efectos en poder del Museo Numismático y Filatélico	198,009,138	172,748,231
Seguros	68,406,318	66,040,556
Otros activos	70,660,809	113,030,471
	<u>4,934,598,891</u>	<u>9,369,114,184</u>
	<u><u>RD\$29,005,630,565</u></u>	<u><u>RD\$35,165,565,495</u></u>

(a) Corresponde a financiamientos realizados al personal activo y pasivo del Banco Central conforme a las previsiones que dicta el Reglamento Interno de Administración de Recursos Humanos, los cuales son otorgados a largo plazo con garantía hipotecaria y a corto plazo sin esta última. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estos financiamientos generaron intereses por RD\$112.8 millones y RD\$112.7 millones, respectivamente, y se incluyen en el renglón de Rendimientos en moneda nacional en el estado de resultados.

(b) Esta partida se compone de las cuentas por cobrar e inversiones originadas en operaciones del Banco Central con Rosario Dominicana, S. A., que fueron transferidas al Estado Dominicano según acuerdo intergubernamental de pago, renuncia de concesiones y pago de deuda, de fecha 22 de marzo de 2002, entre el Estado Dominicano, el Banco Central y Rosario Dominicana, S. A. (en adelante "Acuerdo de Arrendamiento de Derechos Mineros"); donde esta última cedió a favor del Estado Dominicano sus bienes muebles e inmuebles y derechos de explotación de las concesiones de Pueblo Viejo y Pueblo Viejo II.

El acuerdo antes mencionado fue modificado mediante enmienda firmada entre el Estado Dominicano, el Banco Central, Rosario Dominicana, S. A. y Pueblo Viejo Dominicana Corporation (PVDC) (subsidiaria de Barrick Gold Corporation), en fecha 10 de junio de 2009, que dispone, entre otros aspectos, lo siguiente:

- Como contraprestación de la cesión de todos sus derechos y obligaciones bajo el Acuerdo de Arrendamiento de Derechos Mineros, el Estado Dominicano se comprometió a pagar al Banco Central la deuda y el capital invertido por esta institución en Rosario Dominicana, S. A., por US\$81,719,299, hasta que la deuda antes mencionada sea saldada, de la manera siguiente:
 - Durante el tiempo que PVDC pague solamente el Retorno Neto de Fundición (RNF), correspondiente al 3.2% de las ventas, que es el pago que recibe el Estado Dominicano como dueño de la mina, el Gobierno transferirá al Banco Central un 15% del total del impuesto RNF que deba ser pagado por PVDC al Estado, en manos de la Dirección General de Impuestos Internos.

Banco Central de la República Dominicana

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019

- A partir del año en que PVDC realice el primer pago anual por concepto de impuesto sobre la renta al Estado, 30% del total de los impuestos pagados por PVDC, serán transferidos al Banco Central.

El 4 de septiembre de 2013 el Estado Dominicano, el Banco Central, Rosario Dominicana, S. A. y PVDC firmaron la segunda enmienda al Acuerdo de Arrendamiento de Derechos Mineros, que eliminó algunas exenciones fiscales a PVDC y aceleró el calendario de pagos de impuestos a favor del Estado Dominicano. La segunda enmienda no modifica las condiciones para el pago de la deuda por parte del Gobierno a Banco Central. Todos los demás términos y condiciones contenidas en el acuerdo permanecen vigentes.

El Banco Central y el Ministerio de Hacienda llegaron a un acuerdo para empezar a recibir los fondos por concepto del porcentaje del RNF que le corresponde al Banco de los montos recibidos por el Estado del año 2016 en adelante. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se recibieron RD\$337 millones y RD\$324 millones, respectivamente, para amortizar esta deuda.

- (c) Esta partida se compone de las cuentas por cobrar al Estado Dominicano referente al financiamiento otorgado mediante la Segunda Resolución de Junta Monetaria del 20 de diciembre de 2016, con un interés anual de 8.5%. Este financiamiento fue desembolsado en 2017, con vencimiento en 2020 y pagado de forma anticipada en diciembre 2019. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se recibieron pagos por RD\$3,872 millones y RD\$4,128 millones, respectivamente.

17. Emisión monetaria

Un resumen se presenta a continuación:

	2019	2018
Billetes y monedas emitidos (a)	RD\$166,382,085,564	RD\$146,493,134,033
Cheques de gerencia en circulación	66,863,379	61,831,924
Depósitos a la vista y para encaje legal en moneda nacional	98,253,609,373	96,170,216,881
	<u>RD\$264,702,558,316</u>	<u>RD\$242,725,182,838</u>

- (a) La Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 establece que la emisión y retiro de billetes y monedas representativas de la moneda nacional es potestad exclusiva e indelegable del Banco Central, el cual determinará la cantidad de billetes y monedas en circulación.

18. Financiamientos y otros pasivos externos

Los financiamientos y otros pasivos externos están compuestos por financiamientos a mediano y largo plazo, cuentas de organismos internacionales, emisión de títulos en moneda extranjera, acuerdos de créditos recíprocos, entre otros. Un resumen se presenta a continuación:

	2019	2018
Pasivos con Fondo Monetario Internacional (FMI)		
(a)		
Cuenta No. 1		
Suscripciones pendientes de pago (a.1)	RD\$30,196,131,908	RD\$28,820,403,988
Cuenta No. 2		
Otras obligaciones en DEG (equivalente a US\$2,515 en 2019 y US\$2,530 en 2018)	133,068	127,005
Asignaciones DEG (a.2)	15,276,575,370	14,580,578,568
	<u>45,472,840,346</u>	<u>43,401,109,561</u>

Banco Central de la República Dominicana

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019

	2019	2018
Financiamientos y otros pasivos de mediano y largo plazo		
Banco Interamericano de Desarrollo (BID) (b)	19,032,109	30,101,620
Asociación Internacional de Fomento (AIF)	8,059,568	15,296,622
	<u>27,091,677</u>	<u>45,398,242</u>
Préstamos por Cuenta de Otras Instituciones		
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)		
Préstamo BID 826/SF-DR FUNDAPEC (c)	366,947,732	381,387,940
Otros Pasivos Externos (d)		
Banco Interamericano de Desarrollo - Aportes	241,190,468	1,156,435,967
Fondo Suizo de Cooperación Técnica y Pequeños Proyectos IDB-CEE	29,076,135	29,273,374
Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA)	8,969,400	8,540,050
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	5,108,883	4,416,883
Asociación Internacional de Fomento (AIF)	1,094,358	917,892
Intereses por pagar	20,285,926	26,472,132
Depósitos a la Vista de Organismos Bilaterales	311,446,842	262,401,845
	<u>617,172,012</u>	<u>1,488,458,143</u>
	<u>RD\$46,484,051,767</u>	<u>RD\$45,316,353,886</u>

(a) Fondo Monetario Internacional (FMI)

(a.1) Suscripciones pendientes de pago

Suscripción como miembro del FMI por DEG412,772,036, equivalente a US\$570,791,610 y US\$574,079,613 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, avalada mediante pagaré emitido, sin intereses, ni fecha de vencimiento específico.

(a.2) Asignaciones DEG

Corresponde a las asignaciones realizadas por el FMI al Banco Central al suscribirse como país miembro, en proporción a sus cuotas. Dicha asignación ofrece a cada país miembro un activo sin costo y por el que ni se devengan ni se pagan intereses. Si las tenencias en DEG de un país miembro superan el nivel asignado, este devenga intereses sobre el excedente y si mantiene nivel inferior paga intereses sobre el déficit. La asignación fue por DEG208,826,188 equivalente a US\$288,770,134 y US\$290,433,573 al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco Central mantiene tenencias en el FMI por DEG68,387,901 y DEG69,962,442, equivalentes a US\$94,568,519 y US\$97,303,131, respectivamente. Estas tenencias se incluyen en el renglón de Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas en el balance general.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, los intereses devengados sobre las asignaciones de DEG ascienden a RD\$146,978,170 y RD\$136,328,721, respectivamente, y se incluyen en el renglón de Gastos por financiamiento de organismos internacionales en el estado de resultados.

Banco Central de la República Dominicana

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019

(b) Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Préstamo recibido para financiar programas del sector financiero e industrial, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Préstamo No.</u>	<u>Fecha</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Monto original</u>	<u>Tasa de interés</u>	<u>Saldo de capital</u>	
					<u>2019</u>	<u>2018</u>
600/SF-DR	10-01-1979	10-01-2021	<u>US\$7,500,000</u>	2.00%	<u>US\$359,760</u>	<u>US\$599,600</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los intereses causados sobre este financiamiento ascienden a RD\$435,381 y RD\$660,424, respectivamente.

(c) Banco Interamericano de Desarrollo 826/SF-DR

Préstamo por US\$20,000,000 o su equivalente en otras monedas, cuyos recursos se canalizaron hacia el sector educación a través de Fundación APEC de Crédito Educativo, Inc. (FUNDAPEC), registrado en varias monedas, a tasa de interés anual de 1% hasta septiembre de 1999 y 2% en lo adelante, pagadero en cuotas semestrales con vencimiento en febrero de 2030. La deuda equivalente en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2019 y 2018, asciende a US\$6,936,342 y US\$7,596,946, respectivamente.

(d) Otros pasivos externos

Corresponden a los aportes y suscripciones en pagaré, cuentas regulares de depósitos de fondos e intereses por pagar y otros pasivos con Organismos Internacionales No Monetarios. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, incluyen US\$10,611,501 y US\$28,429,372, respectivamente.

19. Valores emitidos

Un resumen se presenta a continuación:

	2019	2018
Operaciones de Mercado Abierto		
Certificados de participación (a)	RD\$ 8,004,876,252	RD\$ 5,075,931,252
Certificados de inversión en moneda nacional	1,183,779,279	1,239,231,827
Certificados de inversión y letras, neto (b)		
Valor nominal	255,263,750,418	315,166,510,418
Descuento y prima, neto	<u>(8,061,935,200)</u>	<u>(11,148,257,359)</u>
	<u>247,201,815,218</u>	<u>304,018,253,059</u>
Notas de renta fija, neto (c)		
Valor nominal	327,735,830,000	242,558,770,000
Descuento y prima, neto	<u>569,913,588</u>	<u>464,152,055</u>
	<u>328,305,743,588</u>	<u>243,022,922,055</u>
Bono dotal de ahorro familiar	<u>82,144</u>	<u>82,144</u>
	<u>RD\$584,696,296,481</u>	<u>RD\$553,356,420,337</u>

(a) Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, incluye certificados que mantiene el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc., por RD\$8,004 millones y RD\$5,070 millones, respectivamente, los cuales devengan una tasa de interés anual de 12% en ambos años, con vencimiento hasta el 2022 y 2021, respectivamente.

Banco Central de la República Dominicana

Notas a los estados financieros 31 de diciembre de 2019

- (b) Títulos colocados mediante subastas públicas competitivas (con cupón y cero cupón), con plazo de colocación de hasta siete años, cuyas tasas de interés nominal oscilan entre 10.05% y 22% para el 2019 y 2018.
- (c) Títulos colocados mediante subastas públicas competitivas (a precios con descuento, a la par o con prima) emitidos a plazos desde tres hasta siete años. Las tasas de interés nominal oscilan entre 9.5% y 12% para el 2019 y 2018.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los valores emitidos generaron gastos por intereses y amortización de descuento por RD\$69,548 millones y RD\$69,300 millones, respectivamente, y se incluyen en el renglón de Intereses devengados por instrumentos de política monetaria en el estado de resultados. Los intereses pendientes de pago al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por este concepto son de RD\$21,634 millones y RD\$23,166 millones, respectivamente (ver nota 21).

20. Otros depósitos de entidades de intermediación financiera

Un resumen es como sigue:

	2019	2018
Depósitos para encaje legal en moneda extranjera (a)	RD\$113,344,290,744	RD\$106,594,321,962
Depósitos remunerados en moneda nacional (b)	<u>48,434,500,000</u>	<u>12,949,300,000</u>
	<u>RD\$161,778,790,744</u>	<u>RD\$119,543,621,962</u>

- (a) Corresponde a las disponibilidades que mantienen las instituciones de intermediación financiera en el Banco Central por el requerimiento de encaje legal en moneda extranjera.
- (b) Corresponde a depósitos recibidos de las instituciones financieras utilizados por el Banco Central como instrumento de política monetaria. La tasa de interés anual de estos instrumentos es fijada por el Comité de Mercado Abierto del Banco Central (COMA) y al 31 de diciembre de 2019 oscila entre 3% y 4% y, entre 3.75% y 4% para el 2018. El monto de los intereses generados por este concepto para los depósitos remunerados y letras de 1 (un) día durante los años 2019 y 2018, fue de RD\$2,158 millones y RD\$2,378 millones, respectivamente, y se incluyen en el renglón de Intereses devengados por instrumentos de política monetaria en el estado de resultados.

21. Otros pasivos

Un resumen se presenta a continuación:

	2019	2018
Otros pasivos monetarios		
Depósitos especiales en moneda extranjera		
Cuentas especiales en dólares	RD\$ 80,969	RD\$ 76,838
Depósitos en euros	<u>322,045,471</u>	<u>311,962,530</u>
	322,126,440	312,039,368
Depósitos provenientes de préstamos y financiamientos de organismos internacionales	<u>1,992,483,654</u>	<u>5,074,830,316</u>
	<u>2,314,610,094</u>	<u>5,386,869,684</u>

Banco Central de la República Dominicana

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019

	2019	2018
Otros depósitos en moneda nacional remunerados (a)	2,898,193,136	2,898,193,136
Fondos especializados en moneda nacional		
Banco Múltiples (b)	42,320,000,000	24,377,500,000
Otras entidades	730,224,775	816,603,386
Puestos de Bolsa	8,733,519	13,477,475
Financieras y Corporaciones de Crédito	2,583,752	2,583,752
Comisión de Liquidación Administrativa de Baninter	52,879,245	39,845,077
	<u>43,114,421,291</u>	<u>25,250,009,690</u>
Fondos especializados en moneda extranjera		
Gobierno Dominicano - cuenta para el pago de la deuda externa	9,347,704,551	14,631,941,549
Puestos de Bolsa	3,142,420	12,316,365
Comisión de Liquidación Administrativa de Baninter	303,349	287,870
	<u>9,351,150,320</u>	<u>14,644,545,784</u>
Otros depósitos no exigibles a la vista		
En moneda extranjera	375,149,056	302,460,925
En moneda nacional	1,017,419,935	877,043,372
	<u>1,392,568,991</u>	<u>1,179,504,297</u>
Fondos recibidos en administración		
En moneda extranjera (Nota 9)	44,905,255,666	38,014,389,966
En moneda nacional	56,831,218	5,248,169
	<u>44,962,086,884</u>	<u>38,019,638,135</u>
Otros pasivos		
Intereses acumulados por pagar sobre valores emitidos (Nota 19)	21,634,352,330	23,165,944,153
Cuentas por pagar	1,691,461,126	1,499,712,832
Provisiones, principalmente prestaciones laborales (c)	810,467,969	797,161,894
Otros	13,287,174	4,538,700
	<u>24,149,568,599</u>	<u>25,467,357,579</u>
	<u>RD\$128,182,599,315</u>	<u>RD\$112,846,118,305</u>

(a) Corresponde a depósitos que mantiene el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc., los cuales devengan una tasa de interés anual de 14% y vencen en el 2021.

(b) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a Fondos Especializados a favor de Bancos Múltiples, con vencimiento hasta abril 2020 y marzo de 2019, respectivamente, por concepto de compras de divisas realizadas por el Banco Central como parte de las operaciones de política monetaria, bajo el esquema de cobertura cambiaria.

Banco Central de la República Dominicana

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019

(c) Incluye las provisiones para prestaciones laborales y otros beneficios por terminación, registradas conforme la autorización de la Junta Monetaria. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, estas ascienden a RD\$791,571,503 y RD\$782,437,530, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el valor presente de las obligaciones totales por prestaciones laborales y otros beneficios por terminación es de RD\$2,567 millones y RD\$2,438 millones, respectivamente.

22. Patrimonio

Fondo de recursos propios

El Banco Central cuenta con un capital denominado Fondo de Recursos Propios, constituido por el aporte que para la creación del mismo efectuó el Estado Dominicano y por las capitalizaciones autorizadas y las reservas para ampliación de capital acumuladas hasta el momento de la entrada en vigencia de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02. El 8 de abril de 2005, este fondo fue aumentado por el Estado Dominicano a RD\$2,371,350,000, mediante la emisión de un Bono de Capitalización por la suma de RD\$2,325,000,000. El Banco Central tiene un patrimonio propio inembargable.

Reserva general

Corresponde a la desmonetización de monedas deterioradas con imperfecciones no producidas por el desgaste natural, por lo que fueron retiradas de circulación por el Banco Central sin compensación de las mismas y registradas en la cuenta de reserva general, en virtud de lo establecido en el Artículo No. 25 de la Ley Monetaria y Financiera. Al inicio de cada año esta reserva es transferida a los resultados acumulados.

23. Rendimientos en moneda extranjera

Un resumen se presenta a continuación:

	2019	2018
Rendimientos depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas		
Depósitos de un día y fin de semana	RD\$1,242,319,217	RD\$1,221,082,805
Depósitos a corto plazo en bancos del exterior (Nota 5 (a))	2,008,180,558	1,510,718,149
Derechos Especiales de Giro	3,182,992	3,892,435
Cuota FMI tramo de reserva (Nota 5 (b))	37,716,598	35,076,682
	<u>3,291,399,365</u>	<u>2,770,770,071</u>
Rendimiento sobre inversiones en instituciones internacionales (Nota 6)		
Portafolio de inversiones a vencimiento (Nota 6 (a))	205,104,401	149,108,861
Depósitos a plazo	472,578,686	261,526,678
Portafolio de inversiones a valor razonable (Nota 6 (c))		
Portafolio en administración interna	2,870,366,789	2,492,200,322
Portafolio en administración externa	346,963,933	310,285,116
	<u>3,895,013,809</u>	<u>3,213,120,977</u>
Otras inversiones (Nota 15 (c))	369,457,790	240,708,779
Variación en precio del mercado del Oro	219,385,997	(10,629,757)
	<u>RD\$7,775,256,961</u>	<u>RD\$6,213,970,070</u>

Banco Central de la República Dominicana

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019

24. Servicios personales

Un resumen se presenta a continuación:

	2019	2018
Sueldos y gratificaciones	RD\$5,568,291,940	RD\$4,924,801,781
Seguridad social	155,011,510	153,940,469
Contribuciones a planes de pensiones (Nota 25)	334,217,667	319,457,425
Otros gastos de personal	48,682,554	85,842,973
	<u>RD\$6,106,203,671</u>	<u>RD\$5,484,042,648</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco tenía 1,881 y 1,911 empleados, respectivamente.

25. Fondos de pensiones

Los funcionarios y empleados que laboraban en el Banco hasta diciembre de 2002 están afiliados a un plan de pensiones en el cual se establecen pagos de beneficios definidos al momento de su retiro en función a la edad y tiempo de servicio. Los que ingresan con posterioridad a esa fecha están afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social, creado mediante la Ley No. 87-01, el cual es un régimen contributivo.

El Banco y los empleados realizan aportes mensuales a estos planes en base a lo establecido en la Ley No. 87-01. Las contribuciones realizadas por el Banco a los planes antes descritos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, fueron de RD\$334,217,667 y RD\$319,457,425, respectivamente, los cuales se presentan como parte del renglón de Servicios personales en el estado de resultados. Un resumen de los diferentes planes se presenta a continuación:

(a) Fondo de Pensiones Tipo 4 administrado por el Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc. – regulado por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana

El Fondo realiza anualmente estudios actuariales para determinar el valor presente de las obligaciones por este concepto. El Banco tiene el compromiso de hacer aportes extraordinarios de existir en algún momento un déficit significativo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor contable de los activos netos que se reflejan en los estados financieros del Fondo de Pensiones Tipo 4 excede el valor presente de las obligaciones actuariales, como se presenta a continuación:

	Valores expresados en millones de RD\$	
	2019	2018
Valor actuarial presente	<u>(22,283)</u>	<u>(20,924)</u>
Activos netos disponibles	<u>22,413</u>	<u>21,071</u>

Banco Central de la República Dominicana

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019

Las premisas actuariales utilizadas para determinar las obligaciones del plan son las siguientes:

	2019	2018
Tasa de descuento	10.25%	10.50%
Expectativa de inflación	3.75%	4.00%
Tasa de ajuste de pensiones	3.75%	4.00%
Tasa de interés técnica	6.50%	6.50%
Tabla de mortalidad	GAM 83	GAM 83

(b) Pensiones facultativas

El Banco tiene la facultad de otorgar pensiones facultativas a los funcionarios y empleados que están afiliados al Fondo de Jubilaciones y Pensiones del Personal del Banco Central, Inc. (en adelante “la Administradora”), y que al momento de su retiro no son elegibles para acogerse al Fondo de Pensiones T4. Las pensiones otorgadas bajo esta modalidad a partir del año 2008 pasan al Fondo de Pensiones T4 cuando estos jubilados cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento que rige este último fondo. Las pensiones otorgadas con anterioridad a esa fecha, permanecen de por vida en este plan.

El Banco realiza anualmente estudios actuariales para determinar el valor presente de las obligaciones por este concepto, y realiza aportes al plan, los cuales son administrados por la Administradora mencionada anteriormente.

El Banco tiene como política hacer aportes extraordinarios de existir en algún momento un déficit significativo. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el valor contable de los activos de este fondo en poder de la Administradora supera el valor presente de las obligaciones actuariales, como se presenta a continuación:

	Valores expresados en millones de RD\$	
	2019	2018
Valor actuarial presente	(6,011)	(5,993)
Activos netos disponibles	<u>6,353</u>	<u>6,082</u>
Superávit	<u>342</u>	<u>89</u>

Las premisas actuariales utilizadas para determinar las obligaciones de este plan son las siguientes:

	2019	2018
Tasa de descuento	8.5%	8.5%
Expectativa de inflación	3.75%	4.0%
Tasa de ajuste de pensión	3.75%	4.0%
Tasa de mortalidad	GAM 83 - 4	GAM 83 - 4

Banco Central de la República Dominicana

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019

26. Compromisos y contingencias

Compromisos

Como parte de las operaciones de política monetaria, durante los años 2019 y 2018, el Banco firmó contratos de cobertura cambiaria con bancos múltiples del país por la compra de US\$800,000,000 y US\$490,000,000, respectivamente. Estos contratos conllevan el compromiso de cubrir y compensar a los bancos múltiples por la diferencia entre la tasa de cambio inicial y la tasa de cambio de venta del Banco vigente en cada fecha de cobertura. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco registró provisiones por cobertura cambiaria por RD\$256,000,000 y RD\$257,838,000, respectivamente. Para el 31 de diciembre 2019 se incluye el monto RD\$27,310,000 como parte de las operaciones de compra a plazo de divisas (FX Forward) que se realizan con las entidades de intermediación financiera. Estas provisiones se presentan en el renglón de Ganancia por revaluación de activos y pasivos en moneda extranjera neta en el estado de resultados.

Contingencias

El Banco ha sido demandado en procedimientos surgidos por las operaciones que ha realizado, mayormente como consecuencia de las entidades de intermediación financiera liquidadas o en proceso de liquidación. La gerencia basada en las representaciones de los asesores legales del Banco Central no estima que al 31 de diciembre de 2019 y 2018 haya probabilidad de pago con respecto a estas demandas, y, por lo tanto, no se han hecho provisiones en los estados financieros. Los montos involucrados se encuentran registrados en cuentas de orden (ver nota 27).

27. Cuentas de orden y contingentes

Un resumen se presenta a continuación:

	2019	2018
Billetes y Monedas en Bóvedas		
Emisiones autorizadas	RD\$1,097,581,243,697	RD\$1,082,627,063,697
Billetes y monedas en circulación	(166,382,085,564)	(146,493,134,033)
Especies monetarias destruidas	(803,743,165,795)	(755,290,341,245)
Especies monetarias para destruir	(230,896,018)	(363,562,018)
	<u>127,225,096,320</u>	<u>180,480,026,401</u>
Litis judiciales en contra del Banco Central	9,496,869,597	9,559,100,488
Litis judiciales a favor del Banco Central	719,929,997	719,929,997
Valores de entidades en liquidación	66,645,372	66,645,372
Títulos con pacto de recompra recibidos en garantía	1,362,081,833	1,070,653,016
Exceso de garantía de valores adelantados de Baninter	218,205	218,206
Dividendos recibidos en acciones	1,305,200	1,305,200
Portafolio de negociación indexado	-	5,500,000
Cuentas de contraparte y otros	6,846,283,329	6,246,093,037
	<u>RD\$ 145,718,429,853</u>	<u>RD\$ 198,149,471,717</u>

Los Billetes y Monedas disponibles en bóveda se presentan neto, al deducir los billetes y monedas en circulación, destruidos y para destruir de las emisiones autorizadas.

Banco Central de la República Dominicana

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019

28. Vencimiento de activos y pasivos financieros

A continuación, un detalle de los vencimientos aproximados de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	2019			
	Hasta 1 Año RD\$	De 1 a 5 Años RD\$	Más de 5 Años RD\$	Total RD\$
Activos				
Oro	1,466,417,592	-	-	1,466,417,592
Dólares de los Estados Unidos y otras divisas	5,257,342,702	-	-	5,257,342,702
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas	345,261,197,051	-	-	345,261,197,051
Inversiones en instituciones internacionales	51,480,157,757	16,205,354,819	-	67,685,512,576
Operaciones de crédito a entidades de intermediación financiera	1,362,081,833	-	-	1,362,081,833
Operaciones de crédito a entidades asistidas	140,732,593	-	-	140,732,593
Instrumentos de recapitalización del Banco Central	9,639,384,508	122,722,822,654	-	132,362,207,162
Inversiones en títulos de crédito	735,000,000	-	-	735,000,000
Cuentas por recibir del Gobierno Dominicano	14,942,052,915	-	464,249,274,133	479,191,327,048
Activos en proceso de realización - deudores por venta de activos (Nota 15)	-	204,123,491	-	204,123,491
Otras cuentas del activo	17,667,387,189	848,894,593	8,754,707,114	27,270,988,896
Total activos	447,951,754,140	139,981,195,557	473,003,981,247	1,060,936,930,944
Pasivos				
Cheques de gerencia en circulación	(66,863,379)	-	-	(66,863,379)
Depósitos a la vista en moneda nacional	(98,253,609,373)	-	-	(98,253,609,373)
Financiamientos y otros pasivos externos	(339,792,336)	(19,032,109)	(46,125,227,322)	(46,484,051,767)
Valores emitidos	(41,701,964,969)	(433,655,777,176)	(109,338,554,336)	(584,696,296,481)
Depósitos en entidades de intermediación financiera	(161,778,790,744)	-	-	(161,778,790,744)
Otras cuentas del pasivo	(128,182,599,315)	-	-	(128,182,599,315)
Total pasivos	(430,323,620,116)	(433,674,809,285)	(155,463,781,658)	(1,019,462,211,059)
	2018			
	Hasta 1 Año RD\$	De 1 a 5 Años RD\$	Más de 5 Años RD\$	Total RD\$
Activos				
Oro	1,175,057,608	-	-	1,175,057,608
Dólares de los Estados Unidos y otras divisas	2,399,370,518	-	-	2,399,370,518
Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas	147,780,378,642	-	-	147,780,378,642
Inversiones en instituciones internacionales	122,322,073,836	71,237,376,335	-	193,559,450,171
Operaciones de crédito a entidades de intermediación financiera	1,070,653,016	-	-	1,070,653,016
Operaciones de crédito a entidades asistidas	189,823,713	-	-	189,823,713
Instrumentos de recapitalización del Banco Central	69,621,322,857	62,740,884,305	-	132,362,207,162
Inversiones en títulos de crédito	735,000,000	-	-	735,000,000

Banco Central de la República Dominicana

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019

	2018			Total RD\$
	Hasta 1 Año RD\$	De 1 a 5 Años RD\$	Más de 5 Años RD\$	
Cuentas por recibir del Gobierno Dominicano	10,397,013,299	2,666,286,934	424,452,742,755	437,516,042,988
Activos en proceso de realización – deudores por venta de activos (Nota 15)	-	74,146,080	-	74,146,080
Otras cuentas del activo	26,656,088,841	807,132,023	6,013,344,470	33,476,565,334
Total activos	382,346,782,330	137,525,825,677	430,466,087,225	950,338,695,232
Pasivos				
Cheques de gerencia en circulación	(61,831,924)	-	-	(61,831,924)
Depósitos a la vista en moneda nacional	(96,170,216,881)	-	-	(96,170,216,881)
Financiamientos y otros pasivos externos	(26,472,131)	(337,073,461)	(44,952,808,294)	(45,316,353,886)
Valores emitidos	(76,675,318,512)	(301,898,561,341)	(174,782,540,484)	(553,356,420,337)
Depósitos en entidades de intermediación financiera	(119,543,621,962)	-	-	(119,543,621,962)
Otras cuentas del pasivo	(112,846,118,305)	-	-	(112,846,118,305)
Total pasivos	(405,323,579,715)	(302,235,634,802)	(219,735,348,778)	(927,294,563,295)

29. Principales transacciones y saldos con el Gobierno Dominicano

Los saldos y transacciones más significativas realizadas con el Gobierno Dominicano al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y durante los años terminados en esas fechas incluyen:

	2019	
	Monto RD\$	Efecto en ingresos RD\$
Saldos al 31 de diciembre		
Cuenta por recibir del Gobierno Dominicano	479,191,327,048	-
Instrumentos de recapitalización del Banco Central de la República Dominicana	132,362,207,162	-
Intereses por cobrar	17,591,840,376	-
Estado Dominicano – Acuerdo especial de arrendamiento de derechos mineros	2,619,622,695	-
Transacciones		
Rendimiento por facilidad crediticia al Gobierno Dominicano - Art. 33, Ley No.183-02	-	162,589,218
Rendimientos de instrumentos de recapitalización del Banco Central	-	15,324,472,721
Transferencia para la Recapitalización del Banco Central	-	14,113,562,135
Pago recibido – Rendimientos por instrumentos de recapitalización del Banco Central	17,243,753,173	-
Pago recibido - Transferencia para la recapitalización del Banco Central	13,063,300,233	-
Pago recibido – Acuerdo especial de arrendamiento de derechos mineros	336,780,000	-
Pago recibido – Facilidad crediticia al Gobierno Dominicano	3,871,929,825	-

Banco Central de la República Dominicana

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019

	2018	
	Monto	Efecto en
	RD\$	ingresos RD\$
Saldos al 31 de diciembre		
Cuentas por recibir	437,516,042,988	-
Instrumentos de recapitalización	132,362,207,162	-
Intereses por cobrar	19,529,087,227	-
Estado Dominicano – Acuerdo especial de arrendamiento de derechos mineros	2,818,635,498	-
Facilidad crediticia al Gobierno Dominicano	3,871,929,825	-
Transacciones		
Rendimiento por facilidad crediticia al Gobierno Dominicano - Art. 33, Ley No.183-02	-	481,471,495
Rendimientos de instrumentos de recapitalización del Banco Central	-	16,659,167,241
Transferencia para la Recapitalización del Banco Central	-	10,397,013,219
Pago recibido – Rendimientos por instrumentos de recapitalización del Banco Central	17,006,961,497	-
Pago recibido - Transferencia para la recapitalización del Banco Central	6,000,000,000	-
Pago recibido – Acuerdo especial de arrendamiento de derechos mineros	323,805,000	-
Pago recibido – Facilidad crediticia al Gobierno Dominicano	4,128,070,175	-

30. Administración del riesgo

Los activos en moneda extranjera del Banco Central están constituidos principalmente por los instrumentos financieros del portafolio de inversión de las Reservas Internacionales que se invierten y custodian en el exterior, tales como depósitos a plazo y a la vista, bonos de gobiernos, entre otros activos de alta calidad crediticia, garantizando que su administración esté centrada en los criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad según establece el Artículo 31 de la Ley Monetaria y Financiera, No. 183-02, así como en cumplimiento con lo dispuesto por la Junta Monetaria en su Sexta Resolución del 8 de diciembre de 2016, que aprueba la política de inversión. Asimismo, los pasivos en moneda extranjera están conformados por financiamientos con organismos internacionales, los cuales a la fecha representan menos de un 10% del total de los activos en moneda extranjera.

Por otra parte, los pasivos en moneda nacional están compuestos primordialmente por instrumentos financieros vinculados a las operaciones de mercado abierto realizadas con las Entidades de Intermediación Financiera del país, a través de los mecanismos de ejecución de política monetaria aprobados por la Junta Monetaria en su Segunda Resolución del 23 de noviembre de 2017, que aprueba el Reglamento sobre el Programa Monetario e Instrumentos de Política Monetaria.

Banco Central de la República Dominicana

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019

30.1 Reservas internacionales

Las Reservas Internacionales están constituidas por activos denominados en monedas extranjeras, invertidos en entidades e instrumentos financieros del exterior, que se presentan en el balance general en los renglones de Oro, Dólares estadounidenses y otras monedas extranjeras, Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas y de Inversiones en instituciones internacionales. La Junta Monetaria aprueba la política de inversión de las reservas internacionales, estableciendo como objetivo principal el maximizar el retorno promedio anual de las inversiones en el largo plazo, sujeto al cumplimiento de los objetivos de liquidez del Banco Central y que, con un nivel de confianza de 95%, el portafolio agregado en ningún año registre en su totalidad un retorno negativo.

Asimismo, la Junta Monetaria establece los lineamientos mínimos de calificación crediticia requeridos de los emisores y contrapartes de inversión, el conjunto de activos elegibles, así como otros criterios de gestión de las Reservas Internacionales.

Como parte de la política de inversión de las Reservas Internacionales, la Junta Monetaria atribuye al Comité de Administración de Reservas Internacionales (CARI) la definición de los lineamientos de inversión a ser implementados en la gestión, definiendo el presupuesto de riesgo del portafolio y quedando a cargo del monitoreo del cumplimiento con los criterios de tamaño, rebalanceo y composición por monedas de cada tramo.

30.1.1 Riesgo de crédito

Representa la probabilidad de pérdidas ante posible incumplimiento, falta de pago de capital o intereses por parte de los emisores y contrapartes autorizadas por el Banco Central para sus operaciones de inversión. De igual manera, implica posibles disminuciones en el valor de mercado de las tenencias de un portafolio de inversión, debido a variaciones en los precios de los instrumentos de renta fija, ocasionados por cambios en la calidad crediticia del emisor o la emisión.

Con la finalidad de mitigar este riesgo, la Junta Monetaria establece cual debe ser la calificación mínima de riesgo crediticio, por tipo de instrumento y emisor. Por su parte, el CARI establece los lineamientos de riesgo de crédito y aprueba el uso de un modelo de riesgo de crédito que delimita las exposiciones máximas por tipo de instrumento y contrapartes. Los principales insumos considerados son las calificaciones crediticias de las principales agencias calificadoras de riesgo (Moody's, Standard & Poor's y Fitch), así como también las matrices de transición, las probabilidades de incumplimiento y las características de cada instrumento financiero.

La gestión de riesgo de crédito se realiza de forma dinámica, actualizando los insumos del modelo de riesgo de crédito periódicamente, e incluye un monitoreo de las exposiciones a los distintos países, contrapartes y emisores.

Consecuentemente, el portafolio de las Reservas Internacionales está constituido por instrumentos financieros de alta calidad crediticia, tales como bonos soberanos y letras emitidas por gobiernos, bonos de organismos supranacionales y agencias soberanas, depósitos bancarios a la vista y a plazo, entre otros, que cumplen con los criterios establecidos en los lineamientos de inversión.

Banco Central de la República Dominicana

Notas a los estados financieros 31 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2019, la composición por tipo de clasificación crediticia se muestra a continuación:

Exposición por clasificación crediticia en moneda extranjera US\$						
Calificación Crediticia	Depósitos a Plazo y a la Vista	Agencias	Tesoros EEUU	Supranacionales	Total	Porcentaje
AAA	2,651,250,728	186,789,892	304,762,307	89,676,235	3,232,479,162	42.28%
AA+	-	27,771,891	-	-	27,771,891	0.36%
AA	2,307,764,778	5,992,560	-	-	2,313,757,338	30.26%
AA-	931,474,919	-	-	-	931,474,919	12.18%
A+	210,320,177	-	-	-	210,320,177	2.75%
A	609,653,619	-	-	-	609,653,619	7.98%
Total Reservas *	7,030,866,418	220,554,343	304,762,307	89,676,235	7,645,859,303	100.00%

* Excluye el oro, otros activos brutos de reservas.

Al contar con tres diferentes agencias calificadoras, la clasificación crediticia promedio se determina en función a las recomendaciones de gestión de riesgo de crédito establecidas por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

30.1.2 Riesgo de crédito instrumentos cubiertos

A los fines de diversificar la composición por tipo de instrumentos del portafolio de reservas internacionales, así como generar rendimientos adicionales, desde diciembre del año 2016 se realizan inversiones en depósitos a plazo con cobertura cambiaria (CFS, por sus siglas en inglés) según se presenten las oportunidades de mercado. Al 31 de diciembre de 2019, se mantenían depósitos en Euros con cobertura al Dólar Estadounidense.

Este tipo de operaciones presentan un ligero nivel de riesgo crediticio adicional, debido a exposiciones potenciales a futuro (PFE, por sus siglas en inglés), ya que, a pesar de realizarse con las mismas contrapartes y los mismos criterios, un incumplimiento en la cobertura cambiaria implicaría pactar otro contrato de cobertura cambiaria potencialmente a una tasa diferente. En adición, se considera el costo de adquirir la moneda subyacente a la tasa de mercado al momento de la liquidación en caso de que la contraparte incumpla con el pago a través del establecimiento de límites de riesgo, tanto por monto nacional liquidado, como por fecha de liquidación y por contraparte. La metodología utilizada para medir la exposición al momento de incumplimiento (EAD, por sus siglas en inglés) es la sugerida en Basilea III, la cual tiene como objetivo cuantificar el riesgo existente en la parte del contrato a futuro de la operación (ver nota 6 (b)).

30.1.3 Riesgo de mercado

Implica posibles pérdidas en el valor de mercado de las tenencias de un portafolio de inversión, debido a variaciones en los precios de los instrumentos de renta fija. La Junta Monetaria define la política de inversión y tolerancia al riesgo del portafolio de Reservas Internacionales.

Por otra parte, el CARI se encarga de delimitar el presupuesto de riesgo aprobando los lineamientos de inversión, que establecen los índices de referencias, así como el error de réplica con respecto al índice de referencia y límites en el Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés) del portafolio en el horizonte de un año con un 95% de nivel de confianza.

Banco Central de la República Dominicana

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019

El VaR estima la pérdida máxima que puede experimentar una inversión dentro de un horizonte de tiempo, en base al comportamiento histórico que han mostrado los rendimientos de dichas inversiones y análisis de probabilidad con un nivel de confianza determinado. El siguiente cuadro muestra el VaR de las Reservas con un 95% de confianza al 31 de diciembre de 2019, en diferentes horizontes de tiempo:

Valor en riesgo del portafolio en Dólares estadounidenses 95% nivel de confianza			
Portafolio	VaR 1 día	VaR 1 mes	VaR 1 año
Administración Interna*	US\$ 1,045	US\$ 4,788	US\$ 16,586
Administración Externa	US\$26,094	US\$119,578	US\$414,233

*Montos solo corresponden a la porción de bonos de las Reservas Internacionales.

Así, el portafolio de Reservas Internacionales posee instrumentos financieros de duración moderada que presentan baja volatilidad en sus precios, tales como bonos soberanos y letras emitidos por gobiernos, bonos de organismos supranacionales y agencias soberanas, de corto y mediano plazo; a fin de garantizar que la gestión de inversión maximice el rendimiento de las inversiones, sin que en ningún año calendario el portafolio de reservas presente una probabilidad de rendimientos negativos con un 95% de nivel de confianza.

En este contexto, el portafolio de “Administración Externa” refleja mayor Valor en Riesgo (VaR) que el portafolio de “Administración Interna”. Esto se debe a que el mismo estaba concentrado en instrumentos de renta fija al cierre del 2019, mientras que el portafolio de “Administración Interna” estaba concentrado en instrumentos de mercado monetario, los cuales presentan menor sensibilidad a cambios en las tasas de interés.

La duración es una medida de la sensibilidad del portafolio ante las variaciones en las tasas de interés, y mide el impacto en el valor del portafolio ante un cambio de uno por ciento (1%) en las tasas de interés. El siguiente cuadro resume la duración del portafolio:

Indicador de Riesgo de Mercado	
Duración del Portafolio*	
Concepto	31 de diciembre 2019
Cambio porcentual en las tasas de interés	+1
Cambio porcentual en el valor de mercado	-0.13
Equivalente en US\$	(3,344)

*Montos solo corresponden a la porción de bonos gestionada por el Banco Central.

30.1.4 Riesgo de liquidez

La capacidad de cumplir con las obligaciones propias del Banco Central se mide a través de la gestión oportuna de la liquidez. Una gestión efectiva del riesgo de liquidez contribuye a garantizar la capacidad para hacer frente a los flujos de caja resultantes de las obligaciones de pago. Para reducir el riesgo de liquidez, el departamento de Tesorería realiza un análisis que evalúa la probabilidad de egresos en moneda extranjera, tomando en consideración las obligaciones de deuda externa, depósitos de las Entidades de Intermediación Financiera en el Banco Central, así como una estimación de las operaciones de compra y venta de divisas. En este sentido, el portafolio de Reservas se divide en tramo de Capital de Trabajo para cubrir posibles egresos en un horizonte entre un día hasta un mes y tramo de Liquidez para cubrir necesidades de liquidez en divisas hasta un año.

Portafolio de Reservas Internacionales	
Subportafolio	Participación
Capital de Trabajo	20.06%
Liquidez Intermedia	79.94%

Banco Central de la República Dominicana

Notas a los estados financieros 31 de diciembre de 2019

En adición, todas las inversiones que conforman el portafolio de Reservas Internacionales poseen un alto nivel de liquidez en términos de convertibilidad a efectivo en los mercados financieros internacionales. Al 31 de diciembre de 2019, la conversión a efectivo de dicho portafolio por nivel de liquidez se detalla a continuación:

Liquidez Portafolio Reservas Internacionales en US\$		
Plazos	Monto	Porcentaje
1 día	2,148,676,327	28.10%
más de 1 día a 1 semana	2,027,988,268	26.52%
más de 1 semana a 1 mes	1,273,047,044	16.65%
más de 1 mes a 3 meses	579,523,141	7.58%
más de 3 meses a 6 meses	1,616,624,523	21.14%
Total Reservas	7,645,859,303	100.00%

En este sentido, el vencimiento promedio del portafolio de Reservas Internacionales al 31 de diciembre del 2019, se situó en 0.08 años, mientras que el promedio del periodo comprendido entre enero y diciembre 2019 ascendió a 0.83 años.

30.2 Operaciones de mercado abierto

La política monetaria del Banco Central se basa en un esquema de metas de inflación, bajo el cual las decisiones de política están orientadas a minimizar los desvíos futuros de la inflación respecto a las metas anunciadas. En dicho esquema, el instrumento principal es la tasa de la política monetaria (TPM), que tiene como objetivo incidir en las tasas de interés del mercado.

El 23 de noviembre de 2017 se aprobó la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, que modifica el Reglamento sobre Programa Monetario e Instrumentos de Política Monetaria, a fin de actualizar el marco normativo y los mecanismos a ser aplicados en la implementación de los instrumentos de política monetaria, cambiaria y financiera, como son el encaje legal, las operaciones de mercado abierto, operaciones de compra y venta de divisas, ventanillas de liquidez, entre otros, de conformidad con lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02.

En este contexto, las operaciones de mercado abierto tienen como fin influir en los niveles de liquidez de las Entidades de Intermediación Financiera (EIFs) y adecuar la cantidad de dinero en circulación a las necesidades de la economía. Dichas operaciones se realizan basadas en un ejercicio diario de estimación de la liquidez del sistema financiero y en coherencia con lo establecido en el Programa Monetario.

30.2.1 Gestión de liquidez

La política monetaria del Banco Central cuenta con varios mecanismos para la gestión de la liquidez en moneda nacional, entre los cuales se encuentran las facilidades permanentes de expansión y contracción, así como las operaciones de mercado abierto. En cuanto a las facilidades permanentes, el Banco realiza operaciones de corto plazo para contraer u otorgar liquidez, ofreciendo a las EIFs las siguientes opciones:

Mecanismos de Contracción

- Subastas competitivas de letras a un día hábil, a una tasa de rendimiento máxima equivalente a la Tasa de Política Monetaria (TPM).
- Depósito remunerado de un día ofrecido a través del mecanismo de ventanilla directa, a una tasa de interés equivalente a la TPM menos 150 puntos base. Esta facilidad se activa por iniciativa de las entidades.

Banco Central de la República Dominicana

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019

Mecanismos de Expansión

- Ventanilla de colocación directa de reporto a plazo de un día, a una tasa de rendimiento equivalente a la TPM más 150 puntos base.
- Subastas de reporto a un día, referenciadas a la TPM.
- Ventanilla de colocación directa de reporto a plazos, cuyo margen será determinado por el Banco Central.

El rendimiento de los instrumentos de corto plazo a través de sus facilidades permanentes de contracción y expansión se mantiene en un corredor alrededor de la TPM, a los fines de incidir sobre las tasas de interés interbancarias y de fortalecer la señal de política monetaria.

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de las facilidades, se presentan a continuación:

	Millones de RD\$	
	2019	2018
Depósitos remunerados	16,876	6,631
Letras a un día	<u>31,559</u>	<u>6,318</u>
Facilidades permanentes de contracción	<u>48,435</u>	<u>12,949</u>
Repos	43	53
Repos a plazos	<u>1,319</u>	<u>1,017</u>
Facilidades permanentes de expansión	<u>1,362</u>	<u>1,071</u>

Cabe destacar que, en el transcurso del año el promedio de colocación de las Entidades de Intermediación Financiera en las facilidades permanentes de contracción fue de RD\$27,863 millones, superior al monto promedio del 2018 de RD\$20,533 millones, como resultado de mayores excedentes de liquidez mantenidos por las EIFs a raíz de las medidas de expansión monetaria implementadas a lo largo del referido año.

Por otra parte, durante el año 2019 el Banco Central realizó operaciones de mercado abierto a través de las emisiones de Letras de 30 días hasta un año y Notas de Renta Fija a plazos de dos, tres y seis años.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los balances de operaciones de mercado abierto de emisiones vigentes y vencidas, son como sigue:

	2019	2018
Letras (neto)	RD\$ 508,171,346	RD\$ 579,087,597
Notas de renta fija (neto)	328,305,743,588	243,022,922,055
Certificados de inversión especial (neto)	246,693,643,872	303,439,165,462
Otros certificados de participación	<u>9,188,655,531</u>	<u>6,315,163,079</u>
	<u>RD\$584,696,214,337</u>	<u>RD\$553,356,338,193</u>

30.2.2 Riesgo de mercado

El Banco Central da seguimiento a los rendimientos de los títulos transados en el mercado secundario y las condiciones de mercado, a fin de minimizar el riesgo de mercado que podría materializarse al momento de vencimiento de los títulos, ante la necesidad de neutralizar su efecto monetario mediante la realización de una emisión.

Banco Central de la República Dominicana

Notas a los estados financieros 31 de diciembre de 2019

Las emisiones del Banco Central durante el 2019, se colocaron a rendimientos promedios de 10.17%, 9.75% y 10.42% en el mercado primario para los plazos dos, tres y seis años, respectivamente. Este comportamiento ha sido coherente con el ambiente de tasas de interés doméstico. Asimismo, el rendimiento promedio del balance de emisiones vigentes en circulación al 31 de diciembre de 2019, excluyendo las Letras a un día, fue de 11.50%, menor al registrado al cierre del año 2018 de 12.54%, en coherencia con la postura de política monetaria asumida a partir de mayo de 2019. A continuación, los montos colocados de títulos de largo plazo por plazo:

Plazo	2019		2018	
	Monto Nominal	Rendimiento promedio ponderado	Monto Nominal	Rendimiento promedio ponderado
2 años	39,967.69	10.17%	-	-
3 años	48,635.08	9.75%	37,658.27	9.74%
5 años	-	-	20,955.25	10.01%
6 años	38,324.70	10.42%	-	-
7 años	-	-	102,666.70	10.99%
Total	126,927.47	10.09%	161,280.22	10.57%

Por otro lado, al cierre del año 2019 el tiempo de vencimiento promedio del balance de emisiones del Banco ascendía a 2.81 años, distribuidos en instrumentos de un día, de corto plazo (de un mes hasta un año) y de largo plazo (hasta siete años), menor en 0.68 años con relación al cierre del año 2018 de 3.49 años. Cabe resaltar que, a diferencia del año 2018, durante el 2019 la mayor proporción de las emisiones colocadas tenían plazos de vencimiento menores a tres años, a los fines de continuar reduciendo la duración del mismo, lo que brinda mayor flexibilidad operacional ante los cambios en las necesidades de liquidez en la economía.

30.2.3 Riesgo de contraparte

Como mecanismo para disminuir el riesgo de contraparte de las operaciones que realiza el Banco con las EIFs a través de su mecanismo de Repos, el Banco tiene como política aceptar como subyacentes títulos valores considerados de alta calidad de forma que se minimice el riesgo de crédito. En este orden, la política es aceptar títulos-valores emitidos por el Banco Central o por el Ministerio de Hacienda, siempre que dichos valores hayan sido emitidos por lo menos un año antes de efectuarse la operación y que el vencimiento de los mismos no sea inferior al plazo pactado para su recompra. Igualmente, los títulos valores objeto de operaciones de Repos deberán estar libres de toda carga o gravámenes, prohibiciones, embargos, prenda o de cualquier otra medida que prive, limite o afecte su libre disposición.

La política requiere que previo a la participación en estas operaciones, las EIFs suscriban un contrato genérico con el Banco en el que se contemplen las obligaciones de las partes y que las mismas realicen la pignoración a favor del Banco Central de dichos títulos-valores en el Sistema de CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A. (CEVALDOM), quienes mantienen la custodia y anotación en cuenta de los mismos durante la vigencia del acuerdo. En el caso de los títulos físicos, el Banco mantiene su custodia directa. Para los reportos a plazos, se deberá producir un cambio de titularidad de los títulos-valores subyacentes a la operación en CEVALDOM. En conjunto, estas medidas buscan garantizar la calidad y disponibilidad del activo utilizado como subyacente en dichas operaciones.

Banco Central de la República Dominicana

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2019

31. Hechos posteriores al cierre

La Organización Mundial de la Salud declaró el 11 de marzo de 2020 la cepa de coronavirus COVID-19 en la categoría de pandemia y por lo reciente de este brote y sus efectos, así como de las medidas relacionadas que tomen las autoridades gubernamentales, no es posible evaluar, en este momento, si pudiera existir algún impacto en la posición financiera futura del Banco, considerando que para el año 2020 no se espera una recesión de la economía Dominicana, en base a los análisis del equipo técnico del Banco, por lo cual se continúa monitoreando y evaluando esta situación.

Debido al incremento significativo de la incertidumbre a nivel global asociada al impacto económico del coronavirus COVID-19, el Banco, como responsable de ejecutar las políticas monetaria, cambiaria y financieras del país, ha adoptado medidas dirigidas a la estabilidad macro económica del país, en la medida que las circunstancias lo requieren, como es la reducción de su tasa de política monetaria, así como una serie de acciones para la provisión de liquidez mediante la liberación de fondos de encaje legal, con el objetivo de poner a disposición de las entidades de intermediación financiera los recursos para que se pueda atender de forma efectiva la demanda de crédito de los sectores productivos y de los hogares dominicanos.

Asimismo, el Banco proveerá al Sistema Financiero Nacional de liquidez en moneda extranjera mediante operaciones de Repos y flexibilización temporal de los requisitos de cobertura del encaje legal en moneda extranjera de los bancos múltiples. El objetivo de estas medidas es contribuir a facilitar la canalización de divisas a sectores generadores como el turismo y las exportaciones que han sido impactados por la caída en los flujos de comercio y turismo a nivel global.

Mediante la Primera Resolución de Junta Monetaria del 25 de marzo de 2020, se aprobó un financiamiento al Estado Dominicano por RD\$12,000 millones, con un interés anual de 5% y vencimiento en diciembre de ese año, a fin de atender necesidades de la población ante la situación de emergencia nacional declarada por el Congreso Nacional el 19 de marzo de 2020.



CAPÍTULO IX
ANEXOS

IX. ANEXOS

IX.1. Principales Resoluciones de la Junta Monetaria

Sesión de la Junta Monetaria No.1985 de fecha 24 de enero de 2019

Primera Resolución.- Se tomó nota de la presentación realizada por la Directora del Departamento de Tesorería y su Equipo Técnico y, el Director del Departamento Internacional, sobre las perspectivas de Mercado Internacional.

Segunda Resolución.- Dio por conocido el informe Trimestral sobre la Gestión de las Reservas Internacionales, al cierre de diciembre de 2018, al amparo de las disposiciones establecidas en la Tercera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 7 de agosto de 2008, que modificó los lineamientos de inversión de las Reservas Internacionales.

Tercera Resolución.- Aprobó la versión definitiva del Reglamento para Auditorías Externas y autorizó su publicación.

Decimotercera Resolución.- Aprobó el ajuste de los valores conforme los niveles de inflación del año 2018, para el capital pagado mínimo exigido a los administradores de sistemas de pago o liquidación de valores, el límite superior para el balance de las tarjetas propagadas y el monto a partir del cual es obligatorio realizar las transferencias electrónicas de fondos en el Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR), en virtud de lo establecido en el Reglamento de Sistemas de Pago, aprobado mediante la Sexta Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 19 de abril de 2007 y sus modificaciones.

Decimoquinta Resolución.- Autorizó al Banco Agrícola de la República Dominicana a realizar la integración gradual del pasivo sujeto a encaje legal, pendiente de considerar por parte de dicha entidad, con los balances correspondientes al corte del 4 (cuatro) de marzo de 2019, durante un plazo de 6 (seis meses) a partir de 1/6 (una sexta) parte mensual.

Sesión de la Junta Monetaria No.1987 de fecha 14 de marzo de 2019

Primera Resolución.- Dio por conocida la presentación sobre las perspectivas del Entorno Internacional por la Subdirección de Asuntos Económicos Internacionales del Departamento Internacional.

Sesión de la Junta Monetaria No.1989 de fecha 24 de abril de 2019

Primera Resolución.- Dio por conocido el informe final de cierre sobre el proceso de saneamiento y fortalecimiento patrimonial del Banco Nacional de las Exportaciones (BANDEX), presentado por la Comisión Técnica

Interinstitucional, designada por la Junta Monetaria mediante la Cuarta Resolución de fecha 27 de julio de 2017.

Segunda Resolución.- Autorizó para que le sea extendido por un año más, el tratamiento especial para el cumplimiento del encaje legal, autorizado mediante la Cuarta Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 8 de marzo de 2018.

Tercera Resolución.- Autorizó la entrada en vigencia y funcionamiento de la Plataforma de Negociación de Divisas del Banco Central, también denominada Plataforma Cambiaria BCRD, la cual dotará al mercado cambiario dominicano de un mecanismo eficiente y transparente para realizar sus operaciones, así como desarrollar un mercado ágil y en línea, sustentado en los mejores estándares internacionales, al amparo de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley No.183-02 Monetaria y Financiera de fecha 21 de noviembre de 2002 y sus modificaciones.

Cuarta Resolución.- Aprobó el informe de la Auditoría Externa a los Estados Financieros del Banco Central, por el período terminado al 31 de diciembre de 2018, elaborado por los auditores externos de la firma PricewaterhouseCoopers (PWC) y autorizó su emisión y publicación.

Sexta Resolución.- Autorizó la publicación para fines de consulta pública de los sectores interesados, del proyecto de modificación del Reglamento Cambiario, aprobado por la Junta Monetaria mediante la Sexta Resolución de fecha 12 de octubre de 2006.

Séptima Resolución.- Instruyó al Gobernador del Banco Central a gestionar con el Ministro de Hacienda y el Ministro de Economía, el pago por los aportes realizados al Banco Interamericano de Desarrollo y al Banco Internacional de la Reconstrucción y Fomento (BIRF).

Sesión de la Junta Monetaria No.1990 de fecha 30 de mayo de 2019

Primera Resolución.- Dio por conocida la primera Revisión del Programa Monetario del Banco Central para el período enero-marzo de 2019, presentada por el Departamento de Programación Monetaria y Estudios Económicos de dicha Institución, en virtud de las disposiciones establecidas en el literal b) del Artículo 9 y el Artículo 26 de la Ley No.183-02 Monetaria y Financiera de fecha 21 de noviembre de 2002 y, el Artículo 10 del Reglamento sobre el Programa Monetario e Instrumentos de Política Monetaria, aprobado mediante la Segunda Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 23 de noviembre de 2017.

Segunda Resolución.- La Secretaria de la Junta Monetaria tomó nota de la presentación realizada por el Departamento de Programación Monetaria sobre la economía en el entorno financiero internacional para el año 2019.

Tercera Resolución.- La Secretaria de la Junta Monetaria tomó nota de la presentación realizada por el Departamento de Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas sobre la Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares (ENGIH), 2018.

Cuarta Resolución.- Dio por conocida la presentación del Proyecto de Reglamento sobre Operaciones Simultaneas.

Novena Resolución.- Autorizó al Banco Central, para que a partir del 4 de junio de 2009, aplique una reducción al coeficiente requerido de encaje legal en moneda nacional en 1.0% (uno por ciento) del pasivo sujeto a encaje legal a las entidades de intermediación financiera.

Sesión de la Junta Monetaria No.1991 de fecha 27 de junio de 2019

Tercera Resolución.- Aprobó la propuesta para reducir en 0.5% el coeficiente de encaje legal requerido en moneda nacional a los bancos múltiples y asociaciones de ahorros y préstamos, para destinar recursos al financiamiento de préstamos interinos para la construcción de viviendas.

Cuarta Resolución.- Dio por conocido el informe de resultados obtenidos de la aplicación de procedimientos previamente acordados sobre la evaluación de la gestión de riesgos de las operaciones de prevención de lavado de activos, correspondientes al período terminado al 31 de diciembre de 2018, emitido por los auditores externos de la firma PricewaterhouseCoopers Interamérica, S.A.

Undécima Resolución.- Aprobó el Décimo Segundo Informe de Rendición de Cuentas, en cumplimiento a lo establecido en la Ley No.167-07 de Recapitalización del Banco Central, de fecha 13 de julio de 2007, contentivo de las ejecutorias efectuadas por dicha Institución para el período junio 2018-mayo 2019, y autorizó su remisión al Poder Ejecutivo.

Sesión de la Junta Monetaria No.1993 de fecha 8 de agosto de 2019

Segunda Resolución.- Dio por conocida la Segunda Revisión del Programa Monetario correspondiente al período enero-junio de 2019, presentada por el Departamento de Programación Monetaria y Estudios Económicos.

Cuarta Resolución.- Aprobó la modificación integral al Reglamento Cambiario, aprobado para consulta pública mediante la Sexta Resolución de la Junta Monetaria del 24 de abril de 2019.

Undécima Resolución.- Autorizó el incremento al aporte que realiza el Banco Central al Centro Regional de asistencia Técnica para Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR), como contribución para la fase III (2019-2024). Estos aportes serán transferidos, según los términos y condiciones acordados en la Carta de Entendimiento, suscrita por el

Gobernador del Banco Central, en su calidad de miembro titular del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA).

Decimosegunda Resolución.- Dio por conocido el informe sobre el comportamiento de las Reservas Internacionales, al cierre de junio de 2019, al amparo de las disposiciones establecidas en la Tercera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 7 de agosto de 2008..

Sesión de la Junta Monetaria No.1994 de fecha 5 de septiembre de 2019

Primera Resolución.- Dio por conocida la presentación sobre la Coyuntura Internacional y Perspectivas Macroeconómicas, presentada por el Departamento de Programación Monetaria y Estudios Económicos.

Segunda Resolución.- Dio por conocida la presentación sobre la revisión de la colocación estratégica de activos del portafolio de reservas internacionales ante las condiciones de incertidumbre que se evidencian en el mercado financiero internacional, así como el informe de gestión de dicho portafolio correspondiente al cierre del mes de julio de 2019.

Sesión de la Junta Monetaria No.1996 de fecha 17 de octubre de 2019

Primera Resolución.- Dio por conocido el Memorando de Entendimiento suscrito entre el Banco Central y el Ministerio de Hacienda en fecha 9 de octubre de 2019, en el marco del proceso de modificación de la Ley No.167-07 para la Recapitalización del Banco Central de la República Dominicana de fecha 13 de julio de 2007.

Segunda Resolución.- Aprobó los Lineamientos Generales para la formulación del Presupuesto del Banco Central, correspondiente al año 2020.

Séptima Resolución.- Dio por conocido el informe sobre el comportamiento de las Reservas Internacionales, al cierre de septiembre de 2019, al amparo de las disposiciones establecidas en la Tercera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 7 de agosto de 2008, que modificó los lineamientos de inversión de las Reservas Internacionales.

Sesión de la Junta Monetaria No.1997 de fecha 7 de noviembre de 2019

Primera Resolución.- Dio por conocida la Tercera Revisión del Programa Monetario correspondiente al período enero-septiembre de 2019, presentada por el Departamento de Programación Monetaria y Estudios Económicos del Banco Central.

Segunda Resolución.- Aprobó el Anteproyecto de la nueva Ley No.167-07 de Recapitalización del Banco Central y autorizó su remisión al Poder Ejecutivo.

Sesión de la Junta Monetaria No.1998 de fecha 5 de diciembre de 2019

Primera Resolución.- Aprobó los requisitos de incorporación para las autorizaciones de las entidades pertenecientes al Segmento Profesional de la Plataforma Cambiaria BCRD.

Segunda Resolución.- Autorizó la publicación para fines de consulta pública de los sectores interesados, de la propuesta de modificación integral al Reglamento de Sistemas de Pago, aprobado por la Junta Monetaria mediante su Segunda Resolución de fecha 19 de abril de 2007.

Sesión de la Junta Monetaria No.1999 de fecha 19 de diciembre de 2019

Primera Resolución.- Aprobó el Programa Monetario 2020, bajo metas de inflación, a ser ejecutado por el Banco Central durante el año 2020, en virtud de las disposiciones establecidas en el literal b) del Artículo 9 de la Ley No.183-02 Monetaria y Financiera, de fecha 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento sobre el Programa Monetario e Instrumentos de Política Monetaria: Encaje Legal y Operaciones de Mercado Abierto, aprobado por la Junta Monetaria mediante la Segunda Resolución de fecha 28 de noviembre de 2006 y en particular su modificación integral realizada mediante la Segunda Resolución de fecha 23 de noviembre de 2017.

Segunda Resolución.- Aprobó el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de Capital, Ingresos Corrientes, Costos y Gastos Financieros y, Gastos Generales y Administrativos del Banco Central de la República Dominicana para el año 2020.

Cuarta Resolución.- Autorizó la evaluación y selección de administradores externos de las reservas internacionales, según el Plan de Acción propuesto por la Gerencia del Banco Central, para desarrollar la creación del Programa de Administradores Externos.

